

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS

Sesión Plenaria núm.: 39

Celebrada el día 14 de marzo de 2001, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Se inicia la sesión a las once horas diez minutos. | 1770 | El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura a la Propuesta de Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 1770 |
| El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre la sesión. | 1770 | | |
| El Presidente, Sr. Estella Hoyos, procede a tomar juramento o promesa como Procuradora a la Sra. Caballero Yéboles. | 1770 | Intervención del Sr. Herrera Campo, exponiendo su programa de Gobierno. | |
| Adquisición de la condición plena de Procuradora de la Sra. Caballero Yéboles. | 1770 | El Presidente, Sr. Estella Hoyos, suspende la sesión. | 1782 |
| | | Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos. | 1782 |

(Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoras, señores Procuradores, por favor, ocupen sus escaños para poder iniciar la sesión. Por favor. Señoras, señores Procuradores, por favor, silencio. Se abre la sesión.

Antes de entrar en el Orden del Día, vamos a proceder a dar posesión a la nueva Procuradora que ha de sustituir a don Juan José Lucas Jiménez, que, como es sabido y como consecuencia de su nombramiento como Ministro de la Presidencia del Gobierno de la Nación, dimitió como Presidente de la Junta de Castilla y León, renunciando a la vez a su escaño de Procurador; y le corresponde sustituirle a quien iba en la lista siguiente del Partido Popular por la circunscripción de Valladolid. Ella es doña Rosario Caballero Yéboles. ¿Se encuentra presente? Pónganse en pie Sus Señorías.

Doña Rosario Caballero Yéboles, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Sí juro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): De esta forma, y conforme al Artículo 5 del Reglamento de esta Cámara, habéis adquirido la plena condición de Procuradora, y como tal lo proclamo. Os ruego os acerquéis a la Mesa Presidencial para recibir la medalla distintiva que os acredita como tal. Sus Señorías pueden sentarse.

Vamos a entrar en el primer y único punto del Orden del Día, que es el **Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León**. El señor Secretario le ruego proceda a dar lectura a la Resolución de esta Presidencia proponiendo el candidato.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): "Producida la dimisión del Presidente de la Junta de Castilla y León don Juan José Lucas Jiménez, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el Artículo 17 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en los Artículos 131 y 132 del Reglamento de la Cámara, tras las preceptivas consultas con los partidos, grupos políticos y coaliciones electorales con representación parlamentaria, tiene el honor de proponer al Pleno de las Cortes de Castilla y León como candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León al Ilustrísimo Procurador don Juan Vicente Herrera Campo".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Tiene, pues, la palabra don Juan Vicente Herrera Campo para exponer el programa del Gobierno que pretende formar y solicitar la confianza de estas Cortes de Castilla y León.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Señor Presidente. Señoras y señores Procuradores.

Es un gran honor y una enorme responsabilidad comparecer esta mañana ante Sus Señorías, gracias a la generosidad de mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular, a fin de exponer mi Programa de Gobierno para Castilla y León y solicitar su confianza para ser investido como Presidente de la Junta de Castilla y León.

Lo es por el profundo respeto que me merece su alta y plural representación, y porque a través de Sus Señorías me dirijo a los casi dos millones y medio de castellanos y leoneses, a quienes he tenido tan presentes a la hora de elaborar esta intervención, y a quienes irán dirigidos todos mis esfuerzos futuros, sin olvidar tampoco a todos aquellos que aquí nacieron y que, por unas u otras causas, no viven hoy en nuestra Comunidad.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento y gratitud a la figura de Juan José Lucas, quien a lo largo de los últimos diez años —más de la mitad de nuestra vida como Comunidad Autónoma— ha sabido pilotar con sabiduría, humanidad y cercanía el Gobierno Regional, encaminando a Castilla y León por la senda del siglo XXI.

Diez años, Señorías, fundamentales para nuestra construcción como Comunidad en la España constitucional y en la Europa unida. Diez años decisivos en nuestro progreso social y desarrollo económico. Diez años en los que, hasta en tres ocasiones, Juan José Lucas recibió el respaldo ilusionado y mayoritario de castellanos y leoneses al frente del proyecto del Partido Popular para Castilla y León.

Conviene recordar que, precisamente, de la última cita con las urnas autonómicas procede mi propia legitimación para presentarme hoy ante Sus Señorías, por lo que a nadie debe extrañar que me reclame como un eslabón más de ese proyecto Popular para nuestra tierra, en el que, por otra parte, he tenido el privilegio de colaborar durante los nueve últimos años, es decir, durante toda mi vida política.

Pienso en Castilla y León buscando los amplios horizontes del año dos mil diez. Ignoro cuál será en ese tiempo mi situación personal o profesional, pero sí sé que, sin duda, seguiré viviendo en esta tierra y querré que estos próximos años se hayan aprovechado para hacerla mejor.

Esa meta sólo podrá lograrse con el esfuerzo de todos y el trabajo del día a día, por lo que me propongo implicar en esta tarea a todas las voluntades positivas para ese futuro y concebir cada día como el único en el que tenemos la apasionante oportunidad de servir a nuestra tierra.

Las palabras del leonés Luis Mateo Díez, reciente Premio Castilla y León de las Letras, cuando dice "los

creadores son los que saben impulsar la herencia como motor de la renovación", me dan pie para, desde el presente, plantarle cara al futuro.

Quiero convocaros a la formidable tarea de trabajar por una Comunidad cada vez más fuerte, por una Castilla y León cada vez más culta, abierta, equilibrada, moderna y común.

Una Castilla y León cada vez más culta. Si el alma de una Comunidad es su cultura, Castilla y León atesora un alma fuerte, en la que lo particular es riqueza y lo común alcanza fácilmente valor universal.

Como seña de identidad y orgullo, como carta de presentación e imagen, como motor de nuevas y más potentes actividades económicas y como referente de calidad y excelencia, Castilla y León y su Gobierno deben extremar su sensibilidad hacia nuestra cultura, desde Atapuerca hasta los creadores más actuales, potenciando ese diálogo entre tradición y vanguardia, muchas veces tenso y difícil, pero siempre creador.

Una Castilla y León cada vez más abierta, que juegue sin complejos su papel en España, en Europa, en América y en el mundo; que apueste por impulsar, desde la cooperación, el desarrollo del noroeste de la vieja Península Ibérica, consciente de que las circunstancias geográficas han querido que la nuestra sea una tierra abrazada por otras nueve Comunidades Autónomas españolas y por una parte muy importante de nuestra hermana Portugal.

Una Castilla y León cada vez más equilibrada, para lo que me implicaré personalmente en la coordinación de las estrategias regionales más eficaces frente a algunos de los retos a los que, aun no siendo exclusivos de nuestra Comunidad, debemos enfrentarnos: población, garantía de la igualdad de oportunidades, desarrollo equilibrado en el territorio e integración de zonas periféricas.

Una Castilla y León cada vez más moderna, en la que la innovación y las telecomunicaciones determinen un marco estable de crecimiento económico compatible con la mejora de la calidad de vida de castellanos y leoneses, proyectándose así como un factor de extraordinario impulso para nuestro futuro.

Un futuro en el que la calidad y la excelencia sean los caminos que nos permiten eludir, ya para siempre, las viejas resistencias al cambio y la transformación que en nuestra historia tantas veces han nacido de la lucha entre la complacencia por un pasado esplendoroso y la resignación por un presente retador y complejo.

Una Castilla y León, en fin, tarea de todos, donde definitivamente desterramos el "qué va a pasar" y lo mudemos por el "qué vamos a hacer", donde seamos, ciertamente, cada vez más exigentes con los poderes públicos en su obligación de prestar los servicios que definen una sociedad moderna y del bienestar, y de crear

las condiciones objetivas que permitan el desarrollo de las iniciativas individuales y colectivas, pero donde también seamos capaces de involucrar decididamente a todos los agentes sociales, económicos, culturales, universitarios y financieros en este hecho colectivo que es la Comunidad.

Al servicio de estos propósitos, creo sinceramente que el diálogo es no solamente un valor de convivencia, sino un instrumento de uso necesario.

Dialogar es escuchar, reflexionar, aceptar, acordar. Dialogar es acercar, para lo que las nuevas técnicas de la sociedad de la comunicación nos ofrecen posibilidades que vamos a aprovechar. Dialogar es implicar a los agentes sociales, económicos y culturales en una tarea que hemos definido como de todos.

Diálogo social y, por supuesto, diálogo político y parlamentario en una Cámara donde, más allá del número de respaldos democráticos y justamente por la pluralidad de éstos, siempre debemos recordar que todos tenemos una parte de la verdad, pero que nadie tiene toda la verdad.

Por eso, si logro su confianza, me comprometo a impulsar un proceso permanente de diálogo con todas las fuerzas parlamentarias, en relación a los grandes objetivos y retos de Castilla y León.

Y si en algún ámbito tiene pleno sentido este compromiso es en el de nuestro desarrollo autonómico estatutario, así como en todo lo que pueda contribuir a dinamizar este foro institucional de debate, impulso y control que es el Parlamento Regional.

Para ello les manifiesto mi total determinación de que una futura reforma del Reglamento de las Cortes establezca -si así se acuerda-, y en términos similares a lo ya regulado en otros Parlamentos, nuevos mecanismos de control del propio Presidente de la Junta, tales como las Preguntas Orales ante el Pleno o el Debate sobre el Estado de la Comunidad.

Señorías, un largo e intenso proceso de diálogo fructificó hace ahora algo más de dos años en un amplio acuerdo para la trascendental reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Desarrollar esa reforma a través del máximo consenso posible debe ser uno de nuestros objetivos.

Iniciada ya la tramitación de la Proposición de Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León, sería bueno que los Grupos Parlamentarios establecieran inmediatamente los contactos necesarios para acordar la presentación de las proposiciones relativas al Consejo Consultivo y al Consejo de Cuentas de Castilla y León, instituciones de autogobierno creadas por aquella reforma.

Ese mismo diálogo y la acción concertada de los Grupos y del Gobierno en la Comisión de Transferencias deben también redundar en la mejor y más completa defensa de los intereses de la Comunidad en los procesos ya iniciados de negociación en torno al traspaso de la gestión de la asistencia sanitaria de la Seguridad Social y las políticas activas de empleo, así como en un próximo futuro en lo relativo a los medios personales y materiales de la Administración de Justicia.

Señoras y señores Procuradores, permitan que insista de nuevo: debemos atender a la realidad, y, por ello, Castilla y León no puede concebirse como una idea abstracta. Castilla y León son, sobre todo, sus gentes, los leoneses y los castellanos, las mujeres y los hombres de esta tierra que luchan a diario por sus proyectos e ilusiones y que, con ese empuje, hacen prosperar a la Comunidad. Ellos son los que deben ocupar la atención y el centro de la actividad de los poderes públicos regionales. Son nuestros poderdantes, los titulares de la voluntad que aquí nos congrega, los verdaderos protagonistas del proyecto común que llamamos Castilla y León.

Y considerar a las personas como centro del programa que estoy exponiendo me obliga a abordar en este punto dos cuestiones íntimamente vinculadas a ellas: una preocupación, la población; una prioridad, el empleo.

Población. Aunque sea breve, un análisis riguroso del estado de la población en nuestra Comunidad exige tener en cuenta una serie de procesos distintos, pero íntimamente relacionados entre sí:

En primer lugar, el proceso migratorio, que se agudiza en la década de los cincuenta, por el que, desafortunadamente, abandonaron Castilla y León parte de sus ciudadanos de los grupos de edad más dinámicos; momento en el que también comienza un imparable cambio en nuestra estructura productiva y una clara preponderancia del mundo urbano sobre el mundo rural.

En segundo lugar, otros dos procesos simultáneos que, aun siendo propios en unos u otros momentos de las sociedades que incrementan su bienestar y desarrollo, debemos considerar en nuestro caso: el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad; una sociedad con más personas mayores y menos niños, con una tasa de reposición poblacional negativa.

Y en tercer lugar, el proceso de recepción de inmigrantes que estamos experimentando "por cierto" sin los agobios y con mucha más racionalidad que en otras latitudes. Personas que buscan entre nosotros más oportunidades y mejores expectativas de vida y a las que, con sentido de justicia y de responsabilidad, debemos integrar, de manera que abandonen su circunstancia de inmigrantes y adquieran la plena categoría y condición de ciudadanos.

Esa integración, el saldo migratorio más bajo de los últimos cien años y el tímido repunte de la natalidad constituyen hoy factores positivos y esperanzadores a la hora de concretar una política regional de población.

En particular, y por lo que a la natalidad se refiere, qué duda cabe que esa política debe partir del respeto a las decisiones personales individuales y de pareja, lo que no puede ser excusa para que, como responsables públicos, persigamos un doble objetivo:

Por un lado, reducir los obstáculos que pueden disuadir o retrasar aquellas decisiones, y para ello es fundamental que exista más y mejor empleo, que se siga favoreciendo el relevo generacional en la agricultura y en las pequeñas y medianas empresas, y que se impulsen todas las medidas necesarias para hacer compatible la vida laboral y la familiar, a través, por ejemplo, del apoyo a las modernas formas de contratación indefinida a tiempo parcial y de sustitución, así como de la extensión de la educación infantil.

Por otro lado, compartir las cargas que hoy recaen exclusivamente en las familias -si de verdad creemos que la natalidad constituye un beneficio para todos-, lo que debe producirse no sólo por un medio y por un sistema de beneficios fiscales, sino también potenciando apoyos directos para el acceso a bienes y servicios de carácter esencial.

Y es que, Señorías, la familia sigue siendo el elemento común más importante de la sociedad del que depende, en buena parte, su dinamismo y estabilidad, su renovación y crecimiento, el primer impulso de sus actividades económicas, y hasta el principal prestador de los servicios sociales más básicos: protección, educación y salud.

Consciente de ello, les anuncio la pronta creación de una comisión donde estén representadas todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León al más alto nivel, con el fin de que nuestra Comunidad cuente y ponga en marcha una estrategia global de apoyo a la familia, que coordine y potencie esos apoyos y contribuya a corregir las presiones que pesan sobre ella.

Empleo. La economía de Castilla y León viene experimentando durante los últimos años un crecimiento estable y positivo en términos reales y absolutos; crecimiento que desde mil novecientos noventa y seis, y con la excepción del año noventa y siete, ha sido superior a la media nacional y, por supuesto, a la media europea. En concreto, el año dos mil se ha cerrado con un crecimiento de nuestra economía próximo al 4,5%, casi medio punto por encima de la media española, adelantando, además, los informes especializados que durante los próximos ejercicios, aunque con mayor moderación, seguiremos esa misma senda de estabilidad económica.

Estos resultados han tenido efectos inmediatos en el empleo. Y así, utilizando los datos oficiales de la Encues-

ta de Población Activa elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y comparando los del momento inicial de la anterior Legislatura, en mil novecientos noventa y cinco, con los últimos datos publicados, correspondientes al año dos mil, puede comprobarse que durante este periodo de poco más de cinco años en Castilla y León se han incorporado cincuenta y dos mil ochocientas personas activas al mercado de trabajo, hay ciento once mil doscientos ocupados más, y cincuenta y ocho mil cuatrocientos parados menos; y la tasa de paro ha descendido en casi siete puntos.

A pesar del carácter netamente positivo de los anteriores datos, nuestra obligación es pensar en las personas que siguen pendientes de encontrar un empleo. En particular, no puede pasar desapercibido que en nuestra Comunidad, mientras la tasa de paro masculino es perfectamente equiparable a las medias europeas, la de paro femenino casi las duplica. Interesa recordar a este respecto que en los últimos cinco años se han incorporado a la actividad laboral en Castilla y León casi cincuenta mil mujeres, en porcentaje superior a la media nacional.

Para corregir esta situación, para apoyar también el acceso de los jóvenes al mercado laboral, e incluso para establecer políticas territoriales que permitan dirigir mayores recursos a las provincias con menores niveles de empleo, el objetivo inmediato de todos nosotros debe ser la consecución de un nuevo Plan Regional de Empleo, fruto del diálogo social sobre el que ya en este momento se viene trabajando con los agentes sociales y económicos. En particular, dicho plan deberá reforzar las medidas dirigidas a incentivar el empleo femenino a través del apoyo a la conciliación de la vida familiar y laboral de la mujer, apostando por la estabilidad de su empleo y la transformación de sus contratos temporales en indefinidos; deberá también apoyar la creación de empleo femenino en las profesiones u ocupaciones en las que la mujer tiene actualmente menor presencia; y deberá también adecuar la formación de las mujeres a la actual demanda del mercado de trabajo.

Ahora bien, no se trata sólo de crear más empleo; se trata de crear, al mismo tiempo, empleo de más calidad, y, para ello, las políticas de formación son un instrumento indispensable por el que seguiremos apostando, dentro de un completo marco de apoyos que va a verse reforzado, a partir del año dos mil dos, con la asunción por la Comunidad de las políticas activas de empleo del INEM.

Y un empleo de más calidad es también un empleo más seguro. Quiero potenciar la seguridad de los puestos de trabajo de Castilla y León, consciente de su actual situación en este ámbito. Por ello, se desarrollarán por completo las medidas previstas en el plan consensuado en el seno del Consejo de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León, impulsándose así la firma de programas sectoriales para la implantación de una gestión preventiva en las empresas, como el recientemente suscrito en el sector de la construcción.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores: más y mejor empleo. Ésa es nuestra prioridad. Pero, Señorías, la prioridad del empleo exige conjuntar toda una serie de claves personales, sociales y económicas imprescindibles, lo que me lleva a definir a continuación, desde la perspectiva del futuro Gobierno Regional, los cuatro grandes ejes de progreso en torno a los que deben agruparse las actuaciones públicas dirigidas a crear un marco de condiciones objetivas que favorezcan la estabilidad social, el crecimiento económico sostenido y la creación de más y mejor empleo, y que son:

Uno, el impulso de las actividades económicas modernas y competitivas.

Dos, el desarrollo de un modelo educativo regional realista y abierto al futuro.

Tres, la garantía de una mejor calidad de vida de los ciudadanos y, en especial, de los menos favorecidos.

Y cuatro, la dotación de infraestructuras que, de manera definitiva, vertebrén y comuniquen interna y externamente la Comunidad.

El primero de tales ejes apunta a la necesidad de contar con unos sectores productivos plenamente integrados en una economía cada vez más moderna y globalizada y, por eso, mismo, abierta a la competencia. Esta necesidad aparece de manera especial en el sector más tradicional de nuestra Comunidad, como es la agricultura y la ganadería, en la que, por cierto, concurren en estos momentos los graves problemas de todos conocidos y frente a los que el futuro Gobierno Regional va a actuar, al menos, con la misma sensibilidad, coordinación y eficacia que públicamente le ha sido reconocida a la actual Junta de Castilla y León.

Consideramos necesario integrar todos los recursos del sector, a fin de lograr un doble objetivo: favorecer, por un lado, un sector agrario competitivo que debe seguir siendo la base de un escenario productivo de industrias y servicios; y asegurar, por otro lado, un desarrollo rural equilibrado que permita mantener la ilusión de nuestros jóvenes, dinamizar la vida de nuestros pueblos y reducir, por fin, la incertidumbre de un sistema excesivamente dependiente de la subvención pública.

Este fortalecimiento del sector debe pivotar, en primer lugar, sobre una especial preocupación por el colectivo de personas que sostienen el entramado productivo.

Me comprometo, Señorías, a intensificar las medidas que faciliten la incorporación de jóvenes al sector y su formación, así como la modernización de sus explotaciones. Incrementaremos el esfuerzo en las líneas que faciliten el acceso de esos jóvenes a la titularidad de las explotaciones y su incorporación a los movimientos asociativos, promocionando el cooperativismo agrario.

Mi Gobierno también actuará en apoyo a la reorientación productiva, potenciando alternativas que permitan el máximo acercamiento del sector al mercado, el aprovechamiento de las nuevas situaciones económicas y el incremento del valor añadido.

En esa línea, intensificaremos el esfuerzo ya iniciado en esta Legislatura para ampliar a diez productos más las figuras de protección de la calidad; lo que, además de garantizar la excelencia de los mismos, se ha mostrado como una herramienta eficaz de apoyo a la comercialización, industrialización y a la modernización en general.

En este ámbito de la innovación, la calidad y la industrialización, se enviará a estas Cortes, en este mismo periodo de sesiones, el Proyecto de Ley de Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; instrumento que garantizará la más alta calidad y seguridad alimentaria de nuestras producciones. Algo obligado, precisamente, en estos momentos de crisis de confianza en el consumo.

Llegado a este punto, no puedo pasar por alto la necesidad de atender de forma especial la sanidad de nuestra cabaña ganadera. Desde el reconocimiento a los profesionales del sector y al colectivo sanitario intensificaremos el esfuerzo de la Junta en esta materia. No sólo para incrementar las notables actuaciones en este campo, sino para demandar el máximo desarrollo de aquellas medidas económicas que contribuyan a paliar la crisis y consolidar una red de tratamientos y eliminación de residuos ganaderos sobre la que ya se viene trabajando.

La importancia del regadío en el sector primario está fuera de toda duda, por la competitividad que introducen las explotaciones, por la fijación de la población en el mundo rural y por la mejora de la alternativa productiva. Pretendo dar, en este sentido, un fuerte impulso, no sólo a la ampliación del mismo, sino también a la modernización del existente, aprovechando las circunstancias favorables vinculadas a la aprobación del Plan Nacional de Regadíos que contempla una dotación de más de 100.000 millones de pesetas para nuestra Comunidad Autónoma, así como del Plan Hidrológico Nacional, que prevé una inversión en las obras hidráulicas regionales de más de 250.000 millones hasta el año dos mil ocho.

Pero, Señorías, este conjunto de proyectos sólo tendrá sentido si nuestro mundo rural consigue despegar hacia cotas más altas de actividad, de ilusión y de iniciativa. Debemos, por ello, propiciar un desarrollo rural integrado, que contemple aspectos específicamente agrarios, como la discriminación positiva de las ayudas de industrialización para municipios medianos y pequeños y, además, apueste por potenciar políticas orientadas a la incorporación de la mujer rural a las distintas actividades, por integrar las líneas de apoyo a la vivienda rural y a la recuperación de los núcleos urbanos, y por una mayor vinculación de los habitantes de nuestro amplio territorio con las actividades medioambientales.

Aprovechemos, en fin, el potencial de las nuevas tecnologías, que hace viables fórmulas de comercio y servicio vinculadas a las redes de información en un mundo que, lejos de una visión tópica de conformismo y dependencia, debemos entre todos reconvertir en un ámbito de prestigio, autovaloración y calidad de vida. Un ámbito, en definitiva, de modernidad, que es, acaso, el incentivo crucial que podemos aportar a la juventud rural.

Junto con la agricultura, Señorías, aparece también la necesidad de contar con un sector industrial moderno como elemento necesario de una economía próspera. El sector industrial supone ya el 24% de nuestra economía, dos puntos por encima de la media nacional. Lo que, a su vez, ha hecho que nuestro índice de producción industrial sea también superior al español.

Nuestras empresas están recorriendo, en los últimos años, el imprescindible camino de la competitividad. Y hasta un sector especialmente sensible para todos nosotros, como es la minería, ha protagonizado un profundo proceso de adaptación a las nuevas circunstancias económicas, que desde mil novecientos ochenta y siete a nuestros días le ha permitido doblar su productividad a través de un gran esfuerzo social y empresarial que es preciso mantener.

Por ello, el Gobierno Regional seguirá prestando su apoyo a tan esencial sector, tanto con el desarrollo de la nueva Ley de Actuación Minera, que contempla recursos públicos regionales por valor de 28.000 millones de pesetas, como con el control y el seguimiento sistemático del Plan del Carbón.

Otro sector emergente como es el de la piedra natural y el de la pizarra continúa, año tras año, aumentando su aportación a nuestro producto industrial y sus exportaciones.

Competitividad e innovación. Nuestras empresas, Señorías, han experimentado en los últimos años una profunda transformación, en donde la innovación, el desarrollo tecnológico y las telecomunicaciones aparecen como elementos fundamentales y decisivos. Se trata de invertir en futuro, lo que significa, cuando hablamos de empresas, seguir impulsando una política que tenga como objetivos básicos el refuerzo de la competitividad, la diversificación y atracción de nuevas inversiones y el fomento del espíritu de riesgo empresarial.

Esto significa, en primer lugar, seguir apostando por la innovación y construir un sistema regional donde ciencia, tecnología y empresa se complementen de una manera sólida, eficaz y eficiente. Debe estimularse la iniciativa privada, abrirse la actividad económica a sectores intensivos en conocimiento y potenciarse la incorporación de investigadores a las empresas.

Nuestro objetivo es que, al acabar la Legislatura, la inversión conjunta, pública y privada, en investigación

científica, desarrollo e innovación tecnológica represente el 2% de nuestro Producto Interior.

La Comisión permanente de Ciencia y Tecnología de Castilla y León verá reforzadas sus funciones de dirección, coordinación y planificación de las políticas regionales de apoyo a la I+ D+ I, para una mejor articulación del sistema ciencia-tecnología-empresa, y para el fomento del uso más generalizado de las tecnologías de la información y de las redes de telecomunicaciones, especialmente en el mundo empresarial.

Pero, además del esfuerzo en innovación, hay que seguir apostando por medidas que favorezcan la internacionalización de nuestras empresas, así como la mejora en la cualificación de sus recursos humanos y la generalización de los sistemas de calidad en la gestión empresarial.

Y, por supuesto, vamos a desarrollar también una política de creación de suelo industrial, que nos permita poner a disposición de las iniciativas empresariales diecisiete millones de metros cuadrados de nuevo suelo a lo largo de los próximos cinco años.

Señorías, buena parte del impulso experimentado por nuestras empresas y nuestra economía se ha debido a la apuesta realizada para competir en un ámbito global y buscar nuevos mercados. Nuestro sector comercial por ello ha experimentado un notable impulso. Impulso exterior, desde luego, como lo refleja el hecho de que nuestras exportaciones hayan duplicado su volumen en los últimos cinco años, pero también un notable impulso interno.

Nuestro sector comercial crece de manera continua. Sólo el año pasado su índice de ventas se incrementó en más de un 7%, y la facturación que presentó entre mil novecientos noventa y seis y mil novecientos noventa y nueve experimentó un incremento que, en términos porcentuales, superó a la media nacional en más de cinco puntos.

De cara al futuro hay que insistir en la modernización, la competitividad y en la revitalización del comercio tradicional y su coexistencia con las grandes superficies. La creación de centros comerciales abiertos, la implantación de nuevas tecnologías en el sector, la adecuada formación de las personas que lo integran y una decidida apuesta por la especialización son, sin duda, los instrumentos necesarios para que nuestro comercio afronte con garantías la competencia que exige unos mercados cada vez más globalizados.

En materia de consumo, y en colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios de nuestra Comunidad, seguiremos impulsando acciones formativas y de información que garanticen a nuestros ciudadanos sus derechos como consumidores.

Señorías, quiero referirme ahora a un sector que considero de una relevancia especial: el turismo; sin duda la industria del futuro y una de las más claras fuentes y posibilidades de riqueza y de empleo. Hoy Castilla y León se ha consolidado como primer destino del turismo de interior, de manera que el mismo aporta más de un 7% a la economía regional y proporciona empleo a más de cincuenta mil castellanos y leoneses. Con la elaboración y desarrollo de una nueva estrategia de turismo queremos impulsar tan favorable tendencia y demostrar, por ejemplo, que la calidad e innovación son realidades que nuestra industria turística debe asumir, que sabemos ofrecer alternativas novedosas y atractivas y que sabemos buscar nuevos mercados.

A ello se añadirá la realización de actuaciones especiales, como la que pondremos en marcha para conmemorar el Año Santo Jacobeo, en el dos mil cuatro, en colaboración con las restantes Comunidades del Camino.

Ello me permite referirme a otro elemento de importancia, tanto para la potenciación de nuestra industria turística como por su condición de fuente de riqueza en sí mismo: el patrimonio cultural. Tenemos la obligación de conservar, poner en valor y difundir nuestro patrimonio inmobiliario, mobiliario y archivístico, buscando para ello nuevas fórmulas de colaboración e incentivación con propietarios, entidades financieras y empresas.

Con la presentación en el actual periodo de sesiones del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, la Comunidad incorporará, además, nuevas categorías protegibles, como son el patrimonio etnológico y el patrimonio lingüístico.

También tendremos muy presentes el arte y los artistas contemporáneos. A este respecto, las iniciativas regionales irán dirigidas a lograr que el Museo de Arte Contemporáneo de León y el resto de Centros de Arte Contemporáneo sean capaces de encontrar su singularidad sin perjuicio de su funcionamiento coordinado.

La lengua castellana será otra prioridad evidente. Nuestra Comunidad debe convertirse en un referente mundial de calidad y prestigio en la enseñanza del español, y contribuir a su uso y aplicación en la investigación y en las nuevas tecnologías.

Por supuesto, seguiremos prestando nuestro apoyo más completo a la celebración de la Capitalidad Cultural Europea en Salamanca, en el año dos mil dos. También seguiremos apoyando la conclusión del Museo Etnográfico de Zamora.

Y, desde luego, prestaremos también nuestro apoyo a las próximas ediciones de las Edades del Hombre previstas en Zamora, Ávila, Segovia y Ciudad Rodrigo. Anticipo que sugeriré a la Fundación que promueve este prestigioso acontecimiento cultural la posibilidad de re-

alzar una edición extraordinaria del mismo en la ciudad de Nueva York durante el año dos mil dos.

Vamos a poner en valor nuestros principales yacimientos arqueológicos... vamos a poner en valor... Señorías, vamos a poner en valor nuestros principales yacimientos arqueológicos como Atapuerca o las Médulas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...para que, junto con sus actividades de investigación, se conviertan en agentes dinamizadores culturales y económicos de primer orden, mediante una gestión adecuada de sus recursos y una promoción y una divulgación ordenada.

También definiremos de inmediato los contenidos que nos permitan desarrollar el proyecto del futuro Museo de la Evolución Humana de Burgos.

Todos estos acontecimientos y actuaciones no sólo permitirán a nuestras provincias incorporarse a corrientes culturales de primer orden, sino que contribuirán en sí mismos a ofrecer nuevas fuentes de riqueza y de empleo.

Señor Presidente, Señorías, el segundo gran bloque de actuaciones que nos conducen hacia un empleo seguro y de calidad es el referido a la necesidad de contar con un grupo humano sólidamente formado y con amplia cualificación profesional, conseguido a través de un modelo educativo regional plenamente ajustado a las características de Castilla y León. He aquí de nuevo, Señorías, la importancia de las personas.

Hoy, los países más desarrollados, que no pueden competir ni deben competir en el precio del factor humano, compiten, sin embargo, en la calidad... -perdón- que no deben competir ni pueden competir en el precio del factor trabajo, compiten, sin embargo, en la calidad del factor humano, la cual depende de la formación de trabajadores, empresarios y técnicos. Y dentro de esta formación, lo verdaderamente clave es la educación recibida por cada persona, que se convierte así en la variable fundamental para organizar la vida económica y social de los territorios que quieren progresar.

Creo que ésta es una necesidad bien percibida por nuestra sociedad, como se refleja -por ejemplo- en el Acuerdo para la Mejora del Sistema Educativo, suscrito por la Administración Regional con dieciocho organizaciones sociales.

Señorías, la educación es un elemento fundamental de progreso de Castilla y León para este nuevo siglo.

Nueve líneas de actuación concretas buscarán el desarrollo de un sistema educativo propio y ajustado a las características y necesidades de nuestra tierra:

Primera. Reconocer a nuestro profesorado como base fundamental y único capital imprescindible del Sistema Educativo Regional. El objetivo de dignificar la función docente encontrará una inmediata traslación en la mejora de sus condiciones a través de un próximo acuerdo marco de plantillas en la Enseñanza Pública.

Segunda. Elaborar una Red de Centros acorde con las características de nuestra Comunidad y capaz de dar soluciones a las zonas rurales, principalmente a la hora de impartir el Primer Ciclo de la ESO. Quiero abrir este proceso a la participación de la Comunidad Educativa y de los Grupos Parlamentarios.

Tercera. Desarrollar un nuevo Plan de Infraestructuras Educativas que dé cobertura a esta red, creando nuevos centros y mejorando los centros existentes.

Cuarta. Atender el ámbito privilegiado de civilización y cultura que configuran las Enseñanzas Artísticas y de Régimen Especial. Para darles una cobertura adecuada, todas las capitales de provincia contarán con conservatorios de música. Asimismo, Castilla y León contará de manera inmediata con la Escuela Superior de Artes Escénicas y la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, que, junto con las Escuelas Superiores de Diseño y de Deporte y las Escuelas de Idiomas, completarán nuestra oferta en este tipo de enseñanzas.

Quinta. Presentar ante esta Cámara un Proyecto de Ley de Formación y Promoción de las Personas Adultas.

Sexta. Aprobar un ambicioso Plan Regional de Formación Profesional, adaptado a la realidad de Castilla y León, como estrategia de futuro hacia el pleno empleo y la garantía de la productividad y la competitividad empresarial.

Séptima. Poner en marcha un Programa de Extensión Educativa de cero a tres años, en colaboración con otras Administraciones e Instituciones.

Octava. Elaborar los contenidos de todas las etapas educativas, empezando por la ESO y el Bachillerato y finalizando con la Infantil, Primaria y Régimen Especial, teniendo para ello muy en cuenta las características propias de nuestra Comunidad.

Y novena. Establecer la enseñanza del francés como segunda lengua extranjera, tras implantar el inglés con carácter general desde los tres años. Tal medida se completará con la creación de centros bilingües en cada una de las provincias.

Señorías, no podríamos considerar completa la educación de una persona si no consideráramos también otros elementos necesarios para su formación integral, como por ejemplo el deporte, que seguiremos impulsando en

todas sus manifestaciones desde los más jóvenes al deporte de elite.

Crearemos una Fundación del Deporte que acoja a todos aquellos deportistas destacados que supongan un ejemplo a seguir, y le daremos una regulación moderna y actual mediante la Ley del Deporte de Castilla y León, cuyo proyecto de ley remitiré a esta Cámara en un próximo futuro.

Señorías, un sistema educativo eficaz y de futuro necesita una Universidad de calidad capaz de responder a las expectativas de los más de cien mil universitarios de la Región. Nuestras Universidades se han implicado en toda la Comunidad, se han lanzado con fuerza hacia la investigación científica y han encontrado un campo fecundo en su colaboración con las empresas.

Vamos a seguir avanzando para que nuestras Universidades sean capaces de competir en las mejores condiciones con el resto de las Universidades de España y de Europa. Para ello, seguiremos mejorando su situación financiera, con nuestro compromiso de cubrir en el resto de la Legislatura el 100% de sus gastos de personal.

Asimismo, desarrollaremos el plan de inversiones de nuestras Universidades Públicas para mejorar sus equipamientos e infraestructuras.

Las cincuenta y cinco nuevas titulaciones que vamos a implantar nos permitirán ofrecer el 98% de las titulaciones existentes en España, lo que, junto con el establecimiento en Castilla y León del Distrito Abierto, convertirá a nuestra Comunidad Autónoma en un destino universitario sumamente atractivo.

En fin, en colaboración con nuestras Universidades, llevaremos a cabo un plan estratégico de las mismas que sirva para mejorar sus capacidades. En este proceso jugará un papel fundamental la futura Agencia para la Calidad Universitaria.

El tercer eje de progreso necesario para conseguir la estabilidad social y la creación de empleo es el relativo a la garantía de la calidad de vida de los ciudadanos. En este punto quiero referirme a materias tan importantes como la oportunidad... como la igualdad de oportunidades, la sanidad, los servicios sociales, la vivienda y el medio ambiente.

El desarrollo social y económico de nuestra Región no puede hacerse sin la incorporación de la mujer en todos los ámbitos. Creo en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en la capacidad de nuestra sociedad para avanzar en esta dirección. Es más, lo considero de tal importancia que pretendo asumir personalmente la Presidencia de la Comisión Interconsejerías para la Igualdad de Oportunidades.

Vamos a avanzar de forma decidida en los principios de transversalidad, promoción y participación de la mujer, acceso al empleo y erradicación de la violencia doméstica, a cuyo fin presentaré ante la Cámara un Proyecto de Ley sobre Igualdad de Oportunidades.

La violencia contra las mujeres es un problema de todos y a todos nos compete luchar contra ella, porque atenta contra las bases mismas de la libertad de las personas. Nos centraremos de forma inmediata en facilitar la inserción de las mujeres víctimas de esta violencia en la sociedad y en el mercado de trabajo.

Más oportunidades también para nuestros jóvenes. Y, en este sentido, les anuncio que el próximo mes de abril el Gobierno Regional aprobará el I Plan de Juventud de Castilla y León, que establecerá un nuevo marco, del que debe partir una futura Ley de Juventud como máxima expresión del compromiso de la Comunidad con los jóvenes castellanos y leoneses.

Señorías, me voy a referir ahora a la Sanidad como indiscutible elemento de garantía de nuestra calidad de vida. Uno de los principales objetivos de mi Gobierno será -como ya dije- negociar y asumir las competencias de la Sanidad Asistencial y, por tanto, del Insalud. Pretendo que este proceso se realice en las mejores condiciones para gestionar la Sanidad con mayor calidad, más cerca de los ciudadanos, con mejores infraestructuras, con mayor participación de los profesionales y coordinando de una forma más eficaz todos los recursos disponibles.

Asimismo, queremos configurar un auténtico modelo sanitario propio y adecuado a nuestras necesidades, en el que se tenga en cuenta nuestra mayor esperanza de vida y nuestras condiciones geográficas.

Debo decirles que las nuevas competencias en materia de Sanidad Asistencial no van a eclipsar en absoluto nuestras actuales responsabilidades en el ámbito de la salud pública. Garantizaremos unos alimentos más sanos y seguros, un entorno más saludable, unas aguas de mayor calidad y, en definitiva, unos sistemas de protección de la salud más ágiles, transparentes y coordinados.

Vamos a ampliar los servicios farmacéuticos en el medio urbano, tanto en lo que se refiere a los horarios de apertura y cierre como en el número de farmacias. Les anuncio que, con este objetivo, presentaré en el mes de abril el Proyecto de Ley de Ordenación Farmacéutica.

Señorías, Castilla y León es una Región solidaria, y por eso considero fundamental impulsar un gran proyecto de solidaridad. A mi juicio, las señas de identidad de este proyecto deben ser el apoyo a la familia y la apertura a la colaboración y participación de toda la sociedad.

Ante el reto que supone la desaparición del Servicio Militar Obligatorio y la Prestación Social Sustitutiva,

pretendemos fomentar la participación de nuevos voluntarios, aumentar los niveles de información entre asociaciones y servicios, así como mejorar la formación en este colectivo.

Este mismo año organizaremos en nuestra Comunidad Autónoma el Congreso Nacional del Voluntariado, coincidiendo con el Año Internacional en esta materia.

Queremos garantizar por ley los derechos de nuestros mayores. Creo que los mayores deben jugar un papel cada día más fundamental, quieren participar en la sociedad, y nuestra obligación es mejorar los cauces para que esto sea posible, a través de un movimiento asociacionista que es el mayor de toda Europa.

Nuestro compromiso es conseguir que los mayores permanezcan en su entorno social y familiar el mayor tiempo posible. Para ello dispondremos de Centros de Día en las ciento ochenta y seis Zonas Básicas de Castilla y León.

Apoyaremos la creación de Centros de Alzheimer en todos los municipios de más de veinte mil habitantes, e impulsaremos la ayuda a domicilio y la teleasistencia hasta superar los veintisiete mil usuarios en conjunto.

Seguiremos apoyando la creación de nuevas residencias, con especial atención a la calidad de las mismas, y desarrollaremos un programa de calidad en los centros públicos.

Debemos, igualmente, garantizar los derechos de los menores, apoyando de una forma muy especial a las familias con problemas. Este mismo año presentaremos un Proyecto de Ley de Protección de la Infancia.

Quiero también que las personas con discapacidad sean protagonistas de su propio futuro. La realidad nos demuestra que cuando desempeñan un puesto de trabajo, lo realizan con gran compromiso y una gran eficacia. Estoy decidido a apoyar su integración social y laboral mediante acciones personalizadas e incentivando el teletrabajo y el empleo local.

En el ámbito de las drogodependencias, nuestro objetivo será la prevención, la asistencia y la integración social. Crearemos nuevos servicios especializados en el tratamiento del alcoholismo, y avanzaremos en los niveles de coordinación con los Ayuntamientos y Diputaciones de nuestra Comunidad.

La vivienda es, Señorías, otra de las grandes preocupaciones de nuestros ciudadanos en lo relativo a su calidad de vida.

Si me conceden su Investidura, pretendo aprobar durante el presente Ejercicio el Plan Regional de Vivienda y Suelo para reorientar la política regional en este campo, dando prioridad a la atención... a las necesidades de vivienda más que a su construcción directa. Con ello, y

a través de las diferentes líneas de actuación, queremos atender a unas doce mil familias al año.

Insisto en que la vivienda pública no se abandona, sino que se concentra su actuación en las viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública y en las localidades intermedias en las que haya escasez de oferta. Así, este uso de la promoción pública donde no haya suficiente oferta, junto con la potenciación del alquiler y la promoción de la vivienda rural, constituirán los tres grandes ejes de mi política de vivienda.

El medio ambiente tiene hoy una importancia de primer orden en las sociedades más desarrolladas, como lo demuestra el hecho que su protección haya sido incluida ya en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, incorporada al Tratado de Niza.

El próximo Gobierno de Castilla y León llevará a cabo una acción integrada a favor del medio ambiente, a través de la aplicación de una estrategia de desarrollo sostenible, ya incorporado y presente en nuestro Plan de Desarrollo Regional.

Cuando hablamos de desarrollo sostenible queremos afirmar que buscamos el progreso de Castilla y León armonizando su crecimiento económico con la protección del medio ambiente. Integrar el respeto al medio ambiente en las políticas de desarrollo y, en general, en toda la actividad humana, ése es uno de los principales retos del siglo que comienza.

Por ello, nuestro objetivo no debe ser sólo cómo tratar los residuos o depurar las aguas, sino cómo producir menos residuos o cómo utilizar productos que no contaminen. Para conseguirlo, mi Gobierno utilizará tres caminos: el primer camino será nuestra firme apuesta por las energías renovables. Me comprometo a diseñar un Plan de Diversificación Energética que tenga como objetivo fundamental el desarrollo de las energías renovables en Castilla y León, y en el que incorporaremos las más avanzadas experiencias en la producción de energía, desde la biomasa, así como la producción de biocombustibles.

Nuestras actuaciones en materia de energía eólica y energía solar perseguirán que, respecto de la primera, en los próximos cinco años multipliquemos por diez la potencia instalada; y, respecto de la segunda, alcancemos los doscientos cincuenta mil metros cuadrados de paneles instalados en el año dos mil diez.

Además, el enorme potencial de estas alternativas nos obliga a plantearnos como objetivo preferente consolidar en nuestra Comunidad Autónoma un sector industrial que fabrique componentes del equipamiento necesario.

El segundo camino será el uso de reglas claras y la aplicación ágil de las diversas figuras de prevención medioambiental. Para conseguirlo de manera eficaz, pre-

sentaremos un Proyecto de Ley que integre todos estos instrumentos.

Por otra parte, estoy convencido de que un decidido impulso a los programas de educación ambiental contribuirá también a la mejor aceptación de las normas ambientales por toda nuestra sociedad.

El tercero de los caminos "por fin" a seguir será la aplicación, también en este campo, de los principios de calidad, de los principios de la calidad: calidad en el patrimonio natural y calidad en el medio ambiente urbano. Perseguiremos la calidad de nuestro patrimonio natural en el marco del Plan Forestal de Castilla y León y seguiremos trabajando en la defensa de nuestros bosques contra los incendios, a través de un eficaz sistema de prevención activa, de detección y extinción.

Además, queremos que los recursos de estos bosques sean fuentes de riqueza para sus vecinos, constituyan una oferta laboral digna y estable y contribuyan a fijar la población, incorporando una cultura nueva de aprovechamiento integral de nuestros montes.

De esta forma, vamos a impulsar nuevos yacimientos de empleo en actividades vinculadas al cuidado de los bosques y aprovechamiento de sus frutos, así como en el denominado "turismo verde", basado en actividades vinculadas al medio natural "especialmente la caza y la pesca", así como la potenciación de la Red de Espacios Naturales.

En cuanto a la calidad ambiental urbana, estará *enmarcada* en el Plan Director de Infraestructura Hidráulica Urbana y la estrategia regional de residuos.

Desde tal referencia, vamos a impulsar las Agendas 21 locales de desarrollo sostenible, así como el establecimiento en Castilla y León de una Red de Municipios Sostenibles. En este campo, nuestra Comunidad aspira a ser sede del Foro Mundial de Desarrollo Sostenible y del seguimiento de las Agendas 21 locales.

Para todos estos fines crearemos un Consejo Regional específico que permitirá compartir e inducir experiencias e iniciativas locales.

Mi Gobierno se preocupará especialmente de que todos, todos nuestros municipios dispongan de agua suficiente y de calidad, a través de los sistemas comarcales de abastecimiento que sean necesarios.

También queremos incidir en la necesidad de recuperar las riberas urbanas de nuestros ríos como lugares de ocio.

Naturalmente, un desarrollo adecuado de todas estas medidas implicará avanzar en la gestión convenida de la Cuenca del Duero; cuestión a la que mi Gobierno quiere dar también un impulso decisivo.

Llegamos con ello, Señorías, al cuarto de los ejes en los que he querido agrupar las actuaciones públicas imprescindibles para que se produzca el crecimiento económico equilibrado y la creación de empleo: la dotación de infraestructuras de comunicación.

Castilla y León es, sin duda, una Región muy extensa, en la que se asienta una población dispersa y en la que la exigencia de garantizar el acceso a todos los núcleos de población genera la necesidad social de contar con una importante red de comunicaciones.

Por ello, los recursos públicos en infraestructuras deben aplicarse según un profundo ejercicio de racionalidad, basado en dos puntos de partida: el primero es la necesidad de conservar la red existente, de forma que se garantice el acceso a todos los puntos, a cualquier punto de la Comunidad; el segundo es la obligación de priorizar las nuevas inversiones según su contribución a la vertebración regional.

En este sentido, trabajamos para conseguir una red de comunicaciones más equilibrada territorialmente, en la que los itinerarios Norte-Sur y Este-Oeste reequilibren ese diseño radial tan arraigado en España. Un equilibrio que no solamente debe ser territorial, sino también funcional, donde la intermodalidad adquiere un papel decisivo; por lo que estamos obligados a analizar el potencial de cada medio de transporte para adoptar una mejor distribución de los tráficos, descongestionando tramos saturados de la red de carreteras en beneficio de trayectos ferroviarios poco utilizados, lo que a su vez redundará en la seguridad vial, en el ahorro energético y en la protección medioambiental.

Señoras y señores Procuradores, sinceramente, considero que Castilla y León consigue un tratamiento muy positivo en el Plan de Infraestructuras del Estado 2000-2007, que incorpora un completo conjunto de proyectos de comunicación largamente demandados por nuestra Comunidad y previstos en nuestro Plan de Desarrollo Regional.

Con inversiones cuantificadas y comprometidas por encima de 1,6 billones de pesetas, la planificación del Estado ha respondido por primera vez a las necesidades regionales que reclaman la modernización de las grandes redes interiores viarias, ferroviarias y aeroportuarias, así como el fortalecimiento de nuestra intercomunicación con el resto de España, con Portugal y con Europa.

Circunstancias tan relevantes como nuestra extensión y nuestra situación geográfica, que nos convierte "como apunté al principio de esta intervención" en pieza clave del desarrollo del noroeste de la Península Ibérica, han pesado a la hora de definir los proyectos y de valorar las inversiones.

La transformación en vías de alta capacidad de más de mil nuevos kilómetros de la Red de Carreteras del

Estado y el establecimiento de una tupida red de alta velocidad ferroviaria van a permitir cancelar nuestro viejo déficit de infraestructuras, y van a ofrecer a nuestra sociedad y a los agentes económicos y sociales nuevas oportunidades de apostar fuerte en los mercados interiores y en los exteriores.

De todos son conocidos, además, los efectos directos que una inversión pública de tal magnitud pueden producir en la creación de empleo, tanto por la propia ejecución de los proyectos como por el mismo incremento del conjunto de infraestructuras y los nuevos servicios permanentes asociados a las mismas.

Como factor de vertebración, unión y acercamiento entre nuestras ciudades y provincias al servicio de todos los ciudadanos de Castilla y León, este Plan... este Plan de Infraestructuras tiene también, y sobre todo, una importancia política capital dentro de nuestro proyecto de una Comunidad fuerte, en el que el especial esfuerzo inversor que contempla en la zona oeste de la Región puede ser fundamental a la hora de combatir algunos de nuestros viejos desequilibrios territoriales.

Desde este mismo momento asumo, Señorías, el expreso deber y la responsabilidad de hacer un seguimiento e impulso necesarios para que se produzca el exacto cumplimiento del Plan, y Castilla y León pueda beneficiarse de su ejecución. Todo ello en el marco de los principios de cooperación, lealtad institucional y exigencia con el Gobierno de la Nación.

Junto a estas actuaciones estatales, y además de la finalización en los plazos previstos de obras tan fundamentales -hoy muy avanzadas- como la Autovía León-Burgos, pretendemos aprobar durante el presente año el Plan Director de Infraestructuras de Transporte de Castilla y León 2001-2013, que va a ser una ambiciosa apuesta para modernidad... para modernizar la Red Regional de Carreteras, actuando en once mil doscientos kilómetros de la misma, a través de una inversión de casi medio billón de pesetas, y que también apostará por los reequilibrios territoriales y, en particular, por la integración y accesibilidad de nuestras zonas periféricas.

Todas estas circunstancias determinan que éste sea un momento muy oportuno para consolidar una nueva forma de abordar el debate político sobre infraestructuras, por lo que ofrezco a los Grupos Parlamentarios el diálogo que sea necesario para alcanzar un gran Pacto Regional sobre Infraestructuras, que recoja de forma consensuada el escenario futuro de las comunicaciones de Castilla y León.

Considero, Señorías, que tenemos una magnífica oferta y una magnífica oportunidad sobre las infraestructuras de nuestra Región y que podemos y debemos aprovecharla para avanzar todos en la misma dirección, que es el futuro necesario, anteponiendo los intereses generales de Castilla y León -y de una Castilla y León

más desarrollada- a la tentación de convertir unas infraestructuras, cuya necesidad compartimos todos, en materia que alimente polémicas estériles.

Los acuerdos logrados entre las Instituciones y los representantes sociales y sindicales de la Región en torno al Tren de Alta Velocidad Madrid-Segovia-Valladolid pueden ser un antecedente relevante. El clima de consenso conseguido nos ha permitido ver cómo hoy una buena parte de los tramos de esa crucial obra están adjudicados o en fase de licitación, y la misma se presenta algo... y la misma se presenta como algo muy próximo y real.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Una vez descritos los anteriores cuatro ejes que van a articular las políticas del futuro Gobierno Regional si Sus Señorías me otorgan su confianza, con el objetivo de fortalecer y modernizar Castilla y León, quiero referirme a continuación a los principales instrumentos económicos e institucionales precisos para llevarlas a cabo.

En relación a los instrumentos económicos, mis tres objetivos van a ser: primero, una mayor integración de los recursos financieros internos; segundo, la defensa de un sistema de financiación autonómica estable y equilibrado; tercera, el máximo aprovechamiento de los fondos procedentes de la Unión Europea.

En primer lugar, el sistema financiero de Castilla y León, básicamente conformado por sus Cajas de Ahorro, se caracteriza por un elevado nivel de implantación, de penetración, eficiencia y rentabilidad, pero también por una estructura y una dimensión que le hace especialmente vulnerable frente a los procesos de integración del sistema español y del sistema europeo, así como al desarrollo de la llamada nueva economía.

Pero, además de estos retos, nuestro sector financiero tiene otro adicional de gran importancia y ampliamente sentido por los ciudadanos de la Comunidad: lograr una mayor implicación en el proyecto común de Castilla y León y en su desarrollo económico y social.

Por supuesto que defendemos la gestión profesional de nuestras Cajas y la decisiva participación que sus órganos de gobierno y sus equipos directivos deben tener en la definición de su futuro, pero estoy convencido que, partiendo también del necesario consenso entre los grupos políticos representados en esta Cámara, la sociedad de Castilla y León nunca entendería que en nuestra Comunidad, al igual que lo que han hecho ya las más desarrolladas de España, no avanzáramos en un proceso de integración de esfuerzos, de implicación regional y de cooperación de dichas entidades en nuestros grandes objetivos y proyectos, o que, frente a ello, se priorizaran otras fórmulas de alianzas interregionales.

La cuestión planteada exige, por tanto, reflexión, información, estudio, diálogo y consenso, pero también

decisiones, decisiones que claramente contribuyan a nuestro fortalecimiento como Comunidad.

En segundo lugar, y por lo que a la financiación autonómica se refiere, consideramos que el modelo de financiación que se aplique a partir del año dos mil dos debe profundizar en los principios que tradicionalmente hemos defendido en interés de nuestra Comunidad Autónoma:

La suficiencia financiera inicial y dinámica, de manera que la evolución de los recursos permita mantener y mejorar en el tiempo la calidad de los servicios públicos prestados.

La solidaridad, que derive tanto del equilibrio de las fuentes de financiación como de la inclusión de instrumentos de garantías sobre la evolución futura de los ingresos, y, especialmente, Señorías, de unos criterios de reparto de la financiación inicial verdaderamente adaptados al coste de la prestación de los servicios, para lo que, aun siendo -como es lógico- la población el elemento fundamental (por ser la población la destinataria de esos servicios), se reconozca también suficientemente el esfuerzo añadido que supone la dispersión en el territorio de esa población y la búsqueda de un desarrollo territorial equilibrado.

Y, finalmente, la corresponsabilidad fiscal, de manera que los ciudadanos puedan percibir más nítidamente la relación existente entre su esfuerzo fiscal y la eficacia pública en el gasto.

En tercer lugar, dentro de estos instrumentos económicos, tenemos la obligación de aprovechar al máximo, para afrontar los vitales proyectos definidos en nuestro Plan de Desarrollo Regional, los importantes recursos que Castilla y León tiene asignados hasta el año dos mil seis con cargo a los Fondos Estructurales Europeos previstos en el marco de apoyo comunitario: más de 816.000 millones de pesetas, junto a los que también debemos considerar los específicamente aportados, por importe equivalente, con cargo a las políticas agrarias comunes.

Que todos estos recursos tengan una aplicación rigurosa y eficaz al servicio de la formación de los castellanos y leoneses, de la modernización de nuestras infraestructuras y del impulso de unos sectores productivos más competitivos es uno de los más importantes deberes del Gobierno que presidiré, si esta Cámara me otorga su confianza.

Paso a referirme a los instrumentos institucionales necesarios para el desarrollo de este programa.

Es el momento de recordar la importancia que el proyecto político que tengo el honor de representar concede a las Entidades Locales de Castilla y León, provin-

cias y municipios, que son los eslabones básicos de nuestras instituciones territoriales.

Supone un gran desafío para nuestra Comunidad englobar la cuarta parte de los municipios españoles. Si a este hecho añadimos el objetivo insoslayable de asegurar a todos los leoneses y a todos los castellanos un nivel básico de bienestar homogéneo, cualquiera que sea su lugar de residencia, la tarea que tenemos asignada es inmensa.

La estructura municipal rural requiere fórmulas de agrupación para la prestación de servicios, y, a estos efectos, mi Gobierno seguirá apostando por el fomento de las Mancomunidades, cuyo protagonismo será debidamente reconocido por un próximo Decreto. Dicho Decreto se inscribe en un amplio esquema normativo que definirá las relaciones entre la Comunidad y sus Corporaciones Locales, y que se completará este mismo año con la regulación del Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales, y con la regulación, también, de los municipios prestadores de servicios generales.

Me comprometo a dar pasos decisivos para conseguir un amplio acuerdo en torno al futuro Pacto Local de Castilla y León mediante actuaciones concretas. Actuaciones concretas como la elaboración de un Informe, en colaboración con la Federación Regional de Municipios y Provincias, que nos permita conocer la situación real de nuestras Entidades Locales; la constitución de un foro de debate para adaptar el Pacto Local a las características de nuestra sociedad; la determinación del marco de competencias regionales susceptibles de transferencia o delegación; o, en fin, la creación de las correspondientes comisiones sectoriales de negociación y traspaso.

En otro orden de cosas, considero necesario recordar que en estos momentos tenemos abierto el debate social y político en torno a las directrices de Ordenación del Territorio, lo que considero también una oportunidad que podemos aprovechar para diseñar, entre todos, un modelo más funcional de ordenación territorial de la oferta de servicios públicos que fije el papel de los núcleos rurales... que los núcleos rurales deben jugar, potencie nuestro sistema de ciudades y establezca criterios de ordenación desde una visión regional más integradora.

Esta breve referencia a los instrumentos institucionales debe finalizar aludiendo al que cuenta con mayor peso por volumen de competencias y personal implicado: la Administración Autonómica, respecto de la cual me planteo tres principales actuaciones.

La primera será potenciar técnicas de gestión basadas en la calidad para el mejor servicio al ciudadano. A través de la formación y de mecanismos internos de evaluación, debe garantizarse al ciudadano la oferta de cartas de servicios y el uso de las nuevas tecnologías, para acercar y agilizar sus relaciones con la Administración, y de forma especial también con sus responsables. Quiero

también que ese objetivo de calidad se refleje en toda la producción normativa autonómica, cuya difusión vamos a potenciar a través de la creación de una revista propia de derecho autonómico.

La segunda será racionalizar, dignificar, estabilizar, preparar y cualificar la gran responsabilidad de los empleados públicos de Castilla y León, para lo que me propongo presentar a estas Cortes un Proyecto de Ley de Ordenación de la Función Pública, así como dar los pasos necesarios, en colaboración con las Universidades de la Región y otras Administraciones Públicas, para la creación futura de una Escuela de Administración Pública.

La tercera, por último, será utilizar las nuevas posibilidades que nos va a brindar la próxima Ley de Gobierno y de la Administración, ya en tramitación parlamentaria, para un doble fin: por un lado, modernizar y robustecer las estructuras territoriales de la Administración Autonómica y, por otro, potenciar políticas que consideramos fundamentales para el Gobierno Regional, mediante la creación de viceconsejerías, lo que me propongo hacer en materia de empleo y en materia de educación en el mismo momento en que la Ley nos habilite para ello.

Señorías, hasta aquí mi programa para la Investidura, mi apuesta por una Castilla y León cada vez más fuerte, mi apuesta por el futuro, mi apuesta, sobre todo y antes que nada, por los castellanos y los leoneses.

La prioridad que me marco: una sociedad estable y próspera, que sea capaz de crear más y mejor empleo. Y para ello unas políticas basadas en la modernización, en la innovación, en la apertura a los nuevos mercados y a las nuevas tecnologías. Unas políticas que desarrollen auténticos modelos regionales en la prestación de los servicios públicos básicos: Educación, Sanidad, Protección Social. Modelos adaptados a las necesidades de nuestras mujeres y nuestros hombres; adaptados a nuestras propias circunstancias.

Unas políticas de desarrollo que aspiren a la calidad y a la excelencia, que se basen en la formación, que establezcan definitivamente en nuestra tierra la igualdad de oportunidades para todos, y consigan que la vida familiar y la laboral de las personas no sean incompatibles. Unas políticas de desarrollo dirigidas a modernizar todos los sectores productivos que sean factor de equilibrio territorial, que contribuyan a humanizar el mundo

urbano y a recuperar la plena dignidad del mundo rural; que sean plenamente compatibles con la defensa del medio ambiente, a través de la estrategia del desarrollo sostenible; que apuesten por las energías limpias; que conecten los sectores productivos del futuro con la recuperación y puesta en valor de todo nuestro patrimonio. Unas políticas de desarrollo que completen nuestra vertebración física, que nos comuniquen mejor interior y exteriormente.

Ésa es, Señorías, mi apuesta por una Castilla y León cada vez más culta, abierta, moderna, equilibrada y común. Ésta es la Castilla y León en la que yo creo.

Sobre mi disposición y ánimo, creo que expresiones como "dedicación", "total entrega", "servicio", "compromiso", "ilusión" o "entusiasmo" tal vez hayan perdido parte de su valor y su frescura en unos tiempos en los que tantas veces impone su ley eso que se denomina "lo políticamente correcto".

Por eso, para finalizar, prefiero hacer más las palabras de don Miguel de Unamuno, las palabras que don Miguel de Unamuno dedicara un día a nuestra tierra en un pequeño poema, y expresarles mi voluntad firme, austera y radical de "*hundirme en la paramera, en la ancha llanura*", de seguir trabajando con todos por Castilla y León.

Señorías, con emoción, humildad y respeto, solicito su confianza para ser investido Presidente de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, señor Herrera Campo. De acuerdo con lo previsto en el Artículo 132.4 del Reglamento de esta Cámara, esta Presidencia decreta la interrupción de la sesión, que se reanudará mañana a las diez treinta horas, para que puedan intervenir los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, concluyendo después con la votación.

Hasta entonces, pues, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media. Gracias.

(Se suspende la sesión a las doce horas treinta minutos.)

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL ESTELLA HOYOS**Sesión Plenaria núm.: 40**

**Celebrada el día 15 de marzo de 2001, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 14 de marzo de 2001)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos. | 1786 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 1804 |
| El Presidente, Sr. Estella Hoyos, reanuda la sesión. | 1786 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto). | 1805 |
| El Presidente, Sr. Estella Hoyos, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 1786 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto). | 1809 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). | 1786 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 1812 |
| Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 1792 | Contestación del Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 1815 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). | 1802 | | |

| | Págs. | | Págs. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto). | 1818 | En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marqués López (Grupo Popular). | 1823 |
| En turno de réplica interviene el Procurador Sr. Herberos Herreros (Grupo Mixto). | 1820 | El Presidente, Sr. Estella Hoyos, somete a votación la Investidura del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 1825 |
| En turno de réplica interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 1822 | El Presidente, Sr. Estella Hoyos, comunica el resultado de la votación. Queda otorgada la confianza de la Cámara al Candidato Sr. Herrera Campo. | 1827 |
| En turno de dúplica interviene el Sr. Herrera Campo, Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León. | 1822 | El Presidente, Sr. Estella Hoyos, levanta la sesión. | 1827 |
| | | Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos. | 1827 |

(Se reanuda la sesión a las diez horas cuarenta minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, buenos días, y se reanuda la sesión. Esta Presidencia anuncia que la votación de Investidura tendrá lugar a las catorce horas, si a esa hora hubiese terminado el debate. En caso contrario, en el momento inmediatamente posterior.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, don José Francisco Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Señor Candidato, buenos días y bienvenido al presente.

En primer lugar, es necesario referirnos a la situación excepcional por la que se produce este debate de Investidura, que divide la Legislatura en dos, como consecuencia de la marcha del anterior Presidente a un Ministerio del Gobierno Aznar.

Nos encontramos ante la curiosa situación de un Presidente de una Comunidad Autónoma que deja su cargo para ir de Ministro, como consecuencia de que un Ministro deja su cargo para ir como candidato a la presidencia de una Comunidad Autónoma. No deja de ser llamativa la diferencia. Este acto de Investidura corrobora y confirma lo que el Partido Socialista venía diciendo continuamente y que todos los ciudadanos de la Región sabían -saben- perfectamente: éste era un gobierno provisional, provisional, supeditado a la ambición personal del anterior Presidente, que ponía por delante de los intereses de la Comunidad Autónoma.

Solamente recordar que hace pocos días el entonces todavía Presidente anunciaba, a bombo y platillo, que iba a echar un órdago para revitalizar su mortecino Gobierno, que iba a echar un órdago para conseguir que Castilla y León ganara la partida del futuro. Qué poco, qué poco le ha durado ese órdago... ese órdago fallido, porque al final, señoras y señores, el anterior Presidente también ahí iba de farol, de farol.

Como consecuencia de esta provisionalidad, el Gobierno ha estado ausente, carente de pulso, de ideas, de energías. Ustedes mismos lo han reconocido en sus múltiples retiros espirituales. El último de los cuales -el recuerdo- en Caleruega, del que tampoco obtuvimos ningún resultado positivo. Esperamos que esto no sea una reedición de Caleruega.

Necesitamos una explicación sobre la situación provocada ahora. ¿Qué hubiera pasado, qué hubiera sucedido con el Gobierno Regional si el anterior Presidente no hubiera conseguido su Ministerio? ¿Habrían seguido las cosas exactamente igual o se habrían introducido los mínimos retoques que el Candidato nos presentó ayer? ¿No eran necesarios entonces? ¿Por qué la gente cercana a ustedes reconoce ahora que faltaba un impulso que no reconocían que faltaba hace solamente quince días? Ésta, señor Candidato, es la gran pregunta que usted debe contestar.

Antes de entrar directamente en el discurso del Candidato, creemos que es necesario precisar una serie de cuestiones que lo enmarcan y lo condicionan.

En primer lugar, la propia figura del Candidato está siendo presentada como la de un candidato nuevo. Y esto, señor Candidato, no es cierto. Porque usted, a pesar de ser un gran desconocido para Castilla y León, para los ciudadanos de la Región, no es...

(Murmillos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ...no es en absoluto nuevo, no es en absoluto nuevo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ...no es nuevo en el Gobierno, no es nuevo en el Gobierno, porque usted fue el segundo de la Consejería de Economía y Hacienda en el peor momento de todos los Gobiernos "populares", y nadie lo sabe mejor que la actual Consejera en funciones.

Por supuesto, tampoco es usted nuevo en las Cortes Regionales, y de hecho ha sido el responsable de la política del Partido Popular que ha tenido a esta Cámara callada, para que en la misma no se pudieran debatir los problemas de cada día de los ciudadanos de Castilla y León. ¿Lo hacía usted por obediencia debida o por convencimiento propio?

En el anterior debate de Investidura, usted comprometía "igual que ayer" a los Grupos y Procuradores de la Cámara su plena disposición, y la del Grupo Popular, para considerar debatir y acoger cuantas iniciativas de la Oposición, etcétera, etcétera. De las propuestas presentadas por usted ayer, muchas de ellas han sido propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, y usted las rechazó: los centros de día, el problema de la despoblación, el desempleo femenino, el Pacto Local, la Escuela de Administración Pública, el Museo de la Evolución Humana.

En todo caso, más vale tarde que nunca; cuando se lo han ordenado a usted, o cuando ha querido, ha contado siempre con la lealtad política y parlamentaria del Partido Socialista en aquellas materias que afectan al interés general de la Comunidad, como la reforma estatutaria y su desarrollo, o asuntos de especial interés, como por ejemplo la minería. Ahí hemos llegado sin esfuerzo a correr con usted temas muy importantes.

A estas alturas, no sabemos, de verdad, cuál es su talante real y su capacidad política real. Percibimos todavía sobre usted la sombra de su Presidente Regional y de su Secretario Nacional, que han manifestado públicamente su interés en seguir dirigiendo la política regional de Castilla y León durante los próximos dos años, incluyendo también "como no podía ser de otra manera" la importante decisión de designar al próximo candidato del Partido Popular a la Presidencia de la Junta de Castilla y León; no la sucesión, no designar al próximo Presidente, que ya les garantizo que no será un privilegio de su Grupo Parlamentario.

Tiene usted una ardua tarea por delante: demostrar que es libre para tomar decisiones, independiente para decidir su política, y comprometido de verdad con los ciudadanos de Castilla y León y con su futuro. Y todo ello añadido al hecho de que tiene usted poco tiempo, tiene usted que recuperar, en lo que queda de Legislatura, todo el tiempo perdido en estos dos años anteriores.

La primera frase de su discurso decía: "Pienso en Castilla y León buscando los amplios horizontes del año dos mil diez". Ése no es su tiempo. A usted sólo le quedan dos años, dos años. A pesar de todas estas dudas, queremos creer que usted va a ser autónomo, pero nos lo tiene que demostrar. El nuevo Gobierno y su capacidad de liderazgo y coordinación serán la primera prueba.

Señor Candidato, quiero realizar, en nombre de mi Grupo, un análisis, una valoración objetiva y realista de

algunos problemas de la realidad regional para identificar las necesidades de verdad de Castilla y León. Y quiero plantearle a usted, y al conjunto de la Cámara, un conjunto de propuestas, alternativas en unos casos y complementarias en otros, recogidas en el Plan Estratégico de Castilla y León elaborado por los Socialistas.

Nuestro objetivo es conseguir, entre todos, desde el reconocimiento de los problemas, las soluciones más adecuadas y eficaces.

Éste no es un debate sobre el estado de la Región, a cuya celebración, por cierto, ya le emplazo con una periodicidad anual. Y no vuelva a hacer trampas "como hizo ayer" supeditándolo a la decisión de la Cámara, porque esa decisión le corresponde fundamentalmente a usted. Éste es el primer compromiso, éste es el primer compromiso que le pido... para el que le pido respuesta ya.

Es un debate de Investidura donde, además del análisis, o fundamentalmente a partir del análisis "que le faltó ayer", lo que se contrasta es un programa de gobierno.

Señor Candidato, Señorías, en quince segundos: su programa no sirve para Castilla y León. No existe un objetivo político. No conocemos cuál es su idea de Comunidad, ni cuál es el papel de Castilla y León en España y en Europa. Tampoco cuál es su modelo de organización y equilibrio territorial. Se ha limitado a repetir las promesas incumplidas por su antecesor. No ha concretado ni medidas, ni plazos, ni medios. No hemos oído ni una sola reivindicación a la Administración Central, al Gobierno Aznar; precisamente continuismo donde más necesitamos el cambio.

No podemos otorgarle nuestra confianza. Usted tiene que hablar más claro a la hora de responder a lo que necesitan los ciudadanos de Castilla y León. Tiene que responder a la gran pregunta "que no contestó ayer" de hacia dónde cree que debe dirigirse esta Comunidad, cuál es su objetivo concreto. Y además está obligado a ser sincero y riguroso a la hora del balance.

Nosotros, los Socialistas, no huimos de esta responsabilidad. Le ofrecemos nuestra implicación en esta labor conjunta. Le garantizamos una colaboración generosa para formar un frente común en los tres grandes retos que deben encararse, no desde la soledad, sino desde una óptica colectiva y conjunta, con la participación de todos los Grupos, todos los partidos, todos los colectivos sociales y ciudadanos de la Comunidad. Le estoy hablando de responsabilidad política.

Los tres grandes retos son: en primer lugar el que se refiere al cierre de la reforma estatutaria con la asunción de las competencias pendientes. En segundo lugar, la formación de una voluntad unánime y firme para la negociación con otras Administraciones, y, sobre todo, con el Estado. Y en tercer lugar, la adopción de acuerdos

sobre problemas de fondo, como la población, el empleo, la educación, la descentralización, las comarcas, las Cajas de Ahorro o la organización de la Administración Regional.

Estas cuestiones, al igual que las anteriores, necesitan una gran estabilidad y vocación de futuro, independientemente de los distintos gobiernos y de la alternancia que, sin duda, se producirá también en Castilla y León.

Para solucionar nuestros problemas de fondo, necesitamos aprovechar nuestras posibilidades reales, la riqueza y la diversidad de nuestro territorio, nuestros recursos naturales, nuestro patrimonio, la agricultura y la ganadería, nuestros municipios o el agua, y, por supuesto, nuestra gente, nuestra gente, con especial atención a las mujeres y a los jóvenes, mejor preparados de toda nuestra historia.

El primer bloque de esta oferta, de esta oferta de colaboración que le ofrecemos y en el que más hemos avanzado, pasa por la colaboración para conseguir un mayor nivel de autogobierno, una Comunidad de primera -de alta velocidad, no de vía lenta-. Es imprescindible, señor Candidato, completar ya las normas que emanan de la última reforma del Estatuto y asumir las competencias pendientes.

Esperamos que el diálogo abierto en materias como la Iniciativa Legislativa Popular, el Consejo Consultivo o el Consejo de Cuentas culmine rápidamente y con el máximo acuerdo.

Señor Candidato, aquí hay una asignatura pendiente que dice poco de cómo han administrado ustedes su mayoría absoluta en los últimos diez años; me refiero a la reforma del Reglamento de estas Cortes. Y le reclamo otro compromiso: la aprobación de un nuevo Reglamento de la Cámara en este periodo de sesiones, para recuperar su utilidad como altavoz de los problemas, las necesidades y las ilusiones de los ciudadanos.

Por cierto, le pido por favor, le pido por favor que finalice ya, de una forma radical, con la polémica existente en su Partido sobre la ubicación definitiva de la nueva sede de las Cortes. Respeten... respeten la voluntad autónoma y soberana de esta Institución.

Hay otra sede, la sede de nuestra identidad regional: Villalar de los Comuneros. Usted ayer no citó para nada la identidad regional. Le invitamos a acompañarnos el próximo veintitrés de abril a la Campa de Villalar como muestra de superación de la etapa de sus antecesores.

Como un elemento importante de reequilibrio territorial, le ofrezco, le ofrezco llegar cuanto antes a un acuerdo definitivo acerca de todas las sedes regionales.

En relación a las nuevas competencias, ha llegado el momento de asumir compromisos. En primer lugar,

comprométase con nosotros a que nunca más se asumirá ninguna competencia sin el acuerdo unánime de todos los Grupos representados en la Comisión Mixta de Transferencias. En segundo lugar, comprométase a que antes de que finalice el año habremos asumido las competencias en materia de políticas activas de empleo. Y comprométase, por favor, a que antes de que finalice la Legislatura habremos asumido todas las funciones transferibles en materia de Justicia. Y, por supuesto, tengamos las competencias que nos corresponden de la Confederación Hidrográfica del Duero, que no pueden limitarse a ser una declaración estatutaria de intenciones. Es necesario, es necesario hacer valer el interés general de la Comunidad por encima de intereses privados, y no como ha ocurrido, por ejemplo, en las últimas inundaciones.

Y, por último, en este primer bloque de oferta de diálogo y de colaboración, le ofrecemos el compromiso... le exigimos el compromiso de que en esta Legislatura asumiremos las competencias en materia de Sanidad, bajo tres premisas, bajo tres premisas: reclamar al Estado en este momento previo la ejecución efectiva, la ejecución efectiva de un plan plurianual de inversiones en Castilla y León, necesario para resolver la demanda insatisfecha en estos momentos; garantizar la inclusión de los gastos corrientes asociados a esas nuevas inversiones; y, por último, asegurar que se van a contemplar debidamente los problemas asociados a la estructura de la población, teniendo en cuenta nuestra enorme dispersión y el resultado de las proyecciones demográficas, que indican una clara tendencia al envejecimiento.

La segunda oferta de colaboración, el segundo reto que le proponemos se centra en la formación de una voluntad regional unánime y firme, sobre todo, en la reclamación a otras Administraciones, y en concreto al Estado, de la financiación y de las inversiones necesarias para esta Comunidad. Ya no hablamos de solidaridad; hablamos de estricta justicia por nuestro hecho diferencial.

En materia de inversiones, le emplazo a alcanzar un gran pacto de infraestructuras, como usted decía ayer. Le propongo algo tan sencillo como conseguir que los últimos dibujos del pintor Cascos, y otros que no aparecen recogidos en sus lienzos, se conviertan en realidad, con prioridades, plazos y presupuestos concretos y reales que permitan conocer su seguimiento. Le recordamos las promesas de su antecesor de conseguir en esta Legislatura la conclusión de las Autovías Tordesillas-Zamora y León-Benavente, y de las Autopistas de Segovia y Ávila con la Nacional VI, y León-Astorga. Le emplazamos, por cierto, a la reconversión de estas autopistas en autovías sin peaje, así como el sustancial avance -decía él- de la Autovía del Duero hasta Soria, las Autovías de la Ruta de la Plata, Palencia-Santander, Salamanca-Fuentes de Oñoro, Palencia-Benavente o Salamanca-Ávila con la 501. ¿Cuándo se compromete usted a que se finalice la Autovía León-Valladolid, o a que todas las capitales de provincia estén, por fin, conectadas con autovía? ¿O a la

finalización de actuaciones en las áreas urbanas de Salamanca, Valladolid, León, Palencia, etcétera?

Le recuerdo también que su antecesor se comprometió a la reapertura de la línea férrea Zamora-Salamanca; a la conexión mediante el Tren de Alta Velocidad con Galicia a través de Zamora y de León, y de León; el ramal de Torralba -ahora es a Calatayud- para conectar Soria con el Tren de Alta Velocidad Madrid-Barcelona, así como la integración urbana del ferrocarril en León, Palencia y Valladolid, siguiendo el modelo de Burgos. Por cierto, por cierto, le recuerdo también la conexión ferroviaria con Portugal a través de Castilla y León; y se lo recuerdo por la conexión ferroviaria y por Portugal, a la que usted ayer no se refirió en absoluto.

No hemos oído ninguna referencia al accidente ferroviario de hace seis días en Veguellina de Órbigo, ni a la exigencia de responsabilidades políticas concretas, que las hay; responsabilidades políticas concretas, que las hay.

Volviendo a los incumplimientos -como la lista es tan larga...-, simplemente ya le remito a la página diecinueve y siguientes del Diario de Sesiones del anterior Debate de Inversión. Aparte de volver a prometer lo mismo, pero todo más tarde, ¿cuándo van a dar explicaciones de las causas de estos incumplimientos?

Le recuerdo, por último, las alegaciones realizadas por la Junta al Plan Hidrológico Nacional, en el sentido de que se incluyeran determinadas inversiones, como las correspondientes al acuífero de Los Arenales y obras de saneamiento y depuración en las cuencas del alto Sil, alto Ebro, alto Tiétar, Alagón y alto Tormes. Aznar no les ha hecho caso. Explíquenos por qué, y garanticen que el Partido Popular de Castilla y León no votará a favor del Plan Hidrológico Nacional con carácter general, porque es un mal plan; pero en concreto, pero en concreto, no votará a favor del Plan Hidrológico Nacional hasta que no se recojan estas inversiones.

A propósito, dado el número de veces que en materia de infraestructuras se cita Zamora, creemos que éste es un momento perfecto para que pida usted perdón en nombre del Ministro Cascos a todos los zamoranos, a sus propios votantes y hasta al Alcalde, por el insulto que oímos de su boca al denominarles "incautos". Comprométase, comprométase a que en su Gobierno no habrá lugar para más insultos ni descalificaciones a nadie, y, mucho menos, a los ciudadanos de esta Región más desfavorecidos.

Y ahora, hablemos de financiación. Después de su discurso de ayer, no sé si es consciente de que tiene poco tiempo y muchos problemas. No sé si es consciente de que necesitará más financiación y más inversiones para resolverlos. Le ofrecemos nuestra colaboración también para formar una posición unánime y firme en la negociación con el Estado del nuevo Sistema de Financiación de

las Comunidades Autónomas, bajo los tres principios que usted enumeró ayer: estamos totalmente de acuerdo en conseguir la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, en aumentar la autonomía financiera y la corresponsabilidad fiscal, pero, sobre todo, sobre todo y fundamentalmente, en garantizar la solidaridad y la cohesión entre todos los territorios. Y ya le advertimos que empezamos mal, que empieza usted mal, cuando nos hemos enterado el otro día por la prensa, según el Ministro Montoro, de que ya le han remitido una propuesta que ni los ciudadanos ni esta Cámara -no sé si usted- conocemos.

Asuman, asuman de una vez que, cuando negocian con Madrid, el Gobierno de Castilla y León no es sólo el Gobierno del Partido Popular; tiene que ser el Gobierno de todos, de todos. Nosotros creemos que es preferible que haya diferencias dentro de un partido para solucionar los problemas de la Comunidad a que no haya problemas en la Comunidad para solucionar las diferencias de un partido.

Le exigimos una postura fuerte en el cálculo de la cantidad de partida, en el reconocimiento de las repercusiones financieras para Castilla y León de decisiones unilaterales que ha adoptado el Gobierno de la Administración Central, un incremento sustancial y la garantía de una evolución mejor de los elementos de solidaridad, fundamentalmente el Fondo de Compensación Interterritorial. Y, sobre todo, me refiero también a un incremento y una reconsideración del Fondo de Nivelación, del cual no hemos cobrado ni un duro con el planteamiento actual. El Fondo de Nivelación tiene que convertirse -como ya adelantó usted ayer- en un verdadero instrumento que garantice la igualdad entre todos los ciudadanos en la prestación de los servicios públicos, y para eso es imprescindible defender nuestro hecho diferencial, el hecho diferencial de Castilla y León: la extensión y diversidad de nuestro territorio y la dispersión, la pérdida y el envejecimiento de nuestra población.

Y sobre la financiación europea, no estamos aprovechando el poco tiempo que nos queda. El último informe de Eurostat, de la Oficina Europea de Información Estadística, ratifica que seguimos siendo Región Objetivo Uno, desgraciadamente, dado que hemos perdido puestos en la convergencia con Europa. Es curioso: cuando hasta ayer ésta era la Legislatura de Europa, hasta ayer, la misma Europa que ustedes cuestionaron en su día, la Europa de la que seguimos dependiendo, la Europa en la que Castilla y León debe seguir jugando un papel, ahora deja de existir para usted; no lo oímos ayer. El compromiso europeísta de los Socialistas se mantiene, y a su silencio le pedimos una explicación.

Dos ejemplos pueden explicar claramente hasta qué punto estamos desaprovechando los recursos europeos: me gustaría que nos explicara por qué de los sesenta y nueve proyectos aprobados o en curso en el año noventa y nueve por el Fondo de Cohesión, únicamente hay cuatro de Castilla y León y, por ejemplo, doce de Cataluña; o por

qué de los diez proyectos URBAN presentados por el Ministro Montoro, el Ministro del PP, el Ministro de Hacienda, para su cofinanciación comunitaria, no se seleccionó por él ninguno de los trece elaborados por Ayuntamientos de la Región para las... para los que, por cierto, su antecesor había comprometido cofinanciación. Y ya le adelanto que no nos sirve la excusa de que ya teníamos otros proyectos de la Iniciativa URBAN, porque lo mismo sucedía en otras Comunidades Autónomas, incluidas muchas socialistas, que ahora mismo vuelven a resultar favorecidas.

Hasta aquí el segundo gran bloque de oferta de diálogo y de colaboración con usted.

El tercer gran reto es llegar a un acuerdo sobre los problemas que más frenan las posibilidades de desarrollo de la Comunidad. Para nosotros -y, sin duda, para los ciudadanos-, éste es el primero, el más importante: la sociedad nos está exigiendo diálogo, y por eso nosotros ofrecemos colaboración. Para los Socialistas es imprescindible que la actuación y el enfoque de estos problemas no sea únicamente partidista; tenemos que conseguir un equilibrio entre las diferentes propuestas políticas -la suya, la nuestra, la de otros-, para garantizar la estabilidad cuando -más temprano que tarde- se produzca la alternancia política que Castilla y León necesita.

Todos los datos que conocemos, suministrados por las más diversas fuentes estadísticas de reconocido prestigio, excepto para ustedes, indican... y, por supuesto, por las fuentes oficiales, indican que Castilla y León no está creciendo al ritmo esperado, como lo ha confirmado muy recientemente Eurostat, la Oficina Estadística de la Unión Europea.

En concreto, le preguntaré solamente -y es la sexta vez que lo hago en esta Cámara sin que ni usted, ni nadie de su Grupo, ni nadie del Gobierno, hasta ahora, se hayan atrevido a contestarme-: ¿cuál es la causa de que según los datos oficiales del INE -del INE, oficiales, la contabilidad regional- Castilla y León sea la Comunidad Autónoma que menos creció en términos absolutos en el período mil novecientos noventa y cinco-noventa y nueve?

Decía usted ayer: "Una preocupación: la población". Es normal que esté preocupado. Lo que hace falta es que se ocupe, que se ocupe. Sin duda, el mayor problema con que se enfrenta nuestra Comunidad Autónoma, y que, por fin, por fin, ustedes ayer han reconocido, es la pérdida constante de población. Sin recuperar población no hay ninguna otra medida... ninguna otra medida tiene ningún sentido. Desde mil novecientos noventa y uno hemos perdido cincuenta y ocho mil... cincuenta y ocho mil habitantes, casi como si hubiera desaparecido la ciudad de Ponferrada o de Zamora.

Esta pérdida de población tiene dos causas -no sólo una, como usted ha apuntado ayer, dos-: por un lado,

efectivamente, el descenso de la natalidad, como consecuencia del envejecimiento, y la falta de expectativas de empleo femenino. Pero, por otra parte, también la sangría demográfica que está suponiendo para nuestra Comunidad la salida permanente de nuestros jóvenes mejor preparados a trabajar en otras regiones españolas y en el extranjero.

En relación a la escasa tasa de natalidad, simplemente decirle nuestro convencimiento de que lo que necesitan las mujeres de Castilla y León para decidir tener hijos es, fundamentalmente, trabajo estable, expectativas de futuro y condiciones que les permitan compaginar la vida familiar y laboral mucho antes que cualquier beneficio fiscal, que es lo único que hasta ahora ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León.

Además, además, es imprescindible cambiar la falta de políticas sobre inmigración, que debe empezar a ser considerada no como un problema, sino como un factor real de desarrollo para Castilla y León. Hay que tener en cuenta el importante número de iniciativas privadas, privadas, que se están poniendo en marcha para conseguir atraer a nuevos inmigrantes y para lograr el retorno de emigrantes anteriores. Debemos recordar en este momento a más de medio millón de ciudadanos de Castilla y León que han salido de la Comunidad Autónoma en el último medio siglo.

Sobre la emigración actual de nuestros jóvenes mejor preparados, no nos gustaría volver a oír aseveraciones como las que hemos oído en esta Cámara de que la emigración en Castilla y León ha finalizado. Todos sabemos que nuestras Universidades Públicas están ofreciendo una excelente formación a nuestros jóvenes para que... formación pagada por todos nosotros, para que al final se beneficien, fundamentalmente, de esa formación otras Comunidades Autónomas. Y todo ello por la ineficacia, hasta ahora, del Gobierno Regional.

Usted ayer no ha planteado la emigración como un problema. Y, simplemente, le digo que haga un sondeo entre todos los Procuradores de esta Cámara, incluidos los de su Grupo, para saber cuántos, en el momento actual, tienen hijos o amigos de sus hijos pendientes de ofertas laborales en otras Comunidades Autónomas y trabajando en otras Comunidades Autónomas y en el extranjero. Ése es un elemento real.

Le pido que se comprometa a acordar una política de futuro para recuperar la población de Castilla y León de manera acelerada, para fijar a los habitantes en sus comarcas, para garantizar el retorno de emigrantes, la llegada de inmigrantes y la recuperación de la natalidad, teniendo en cuenta, además, una atención especial a aquellas zonas más despobladas de la Comunidad.

Decía usted ayer: "Una prioridad: el empleo". También de acuerdo: la política de empleo tiene que ser la primera prioridad. Pero el empleo no va tan bien en

Castilla y León como debería. Pese a disfrutar de una excelente coyuntura nacional e internacional, en Castilla y León durante los sucesivos Gobiernos del Partido Popular, nuestro mercado laboral se ha ido alejando de la media y de la evolución general en España. Cuando en España se perdían empleos, aquí más; y cuando en España se están recuperando empleos, aquí menos.

Es verdad que en los últimos años ha sido positiva la evolución del empleo en valores absolutos, pero no ha sido así... pero no ha sido así en términos comparativos. Se crean menos empleos que en el resto de España. La diferencia entre las tasas de actividad, sobre todo la femenina, es cada vez mayor. Y ustedes, ustedes, han conseguido un triste récord, que por primera vez en el año noventa y nueve el paro registrado del Inem superara en Castilla y León a la media nacional, y esa distancia se va agrandando mes a mes.

Todo esto demuestra que el Plan Regional de Empleo no ha cubierto sus objetivos. Ésta es una situación en la que no caben paños calientes. Y le pedimos un nuevo compromiso: comprométase a equiparar en lo que queda de Legislatura las tasas de actividad a las medias nacionales, y que la creación de empleo supere en ritmo a la media experimentada a nivel nacional.

Le insisto una vez más en la especial atención a los colectivos con necesidades especiales, como mujeres y -algo que usted no citó ayer prácticamente- jóvenes cualificados, y a las provincias, zonas y comarcas más desfavorecidas.

Para crear empleo, nuestra propuesta se centra en la elaboración urgente... dentro del nuevo Plan Regional que usted anunció ayer, y sobre el cual tenemos noticias de que ya se está trabajando, dentro de ese Plan Regional de Empleo, pongan en marcha medidas coordinadas que se traduzcan en un Plan de Empleo Femenino y en un Plan de Empleo para Jóvenes, que usted no planteó ayer.

El Plan de Empleo Femenino, estamos de acuerdo que debe contener medidas encaminadas, por ejemplo, a fomentar la contratación fija -fija- de mujeres, el empleo de verdad; pero, ¡cuidado!, sin abaratar su despido, sin abaratar su despido, y no como hace la última Reforma Laboral aprobada por Decreto.

En el Plan de Empleo para Jóvenes debe desarrollarse, por ejemplo, un sistema de incentivos que cubra todos los costes fiscales de la apertura de una nueva actividad destinados a jóvenes entre veinte y treinta y cinco años que constituyan empresas, cooperativas, inicien una actividad profesional, que estén en paro o hayan emigrado fuera de Castilla y León.

Qué duda cabe que todo lo anterior es imposible sin un sistema educativo de formación y de investigación, capaz de aprovechar todas las potencialidades de nuestra gente.

Las transferencias en materia de Educación No Universitaria se negociaron mal por el Partido Popular. Se asumieron sin el acuerdo del resto de las fuerzas políticas, y, además, sin la suficiente financiación, por ejemplo, para hacer frente a la implantación completa de la LOGSE.

Le ofrecemos un pacto por la educación. Está todavía pendiente la elaboración del mapa escolar, según el cual cada distrito debería realizar una oferta educativa completa. Y está pendiente, asimismo, la puesta en marcha de un plan de inversiones de centros públicos hasta el dos mil tres. Ofrecemos también aquí nuestra colaboración, huyendo de oportunismos anteriores protagonizados por ustedes que todos hemos padecido.

Proponemos articular, en su línea de la Educación Infantil cero a tres años, proponemos... les proponemos articular una red de escuelas municipales de Educación Infantil en el Primer Ciclo, con servicios complementarios de comedor, transporte, etcétera, concertando su gestión con los Ayuntamientos y transfiriendo la financiación suficiente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le recuerdo que le restan cinco minutos para concluir su intervención.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

En materia de Formación Profesional, es necesario un gran acuerdo con los agentes sociales para adecuar las demandas de los sectores productivos a las nuevas titulaciones; y es necesario un programa complementario que establezca las condiciones para distribuir las plazas de aprendizaje necesarias entre las empresas.

En investigación y desarrollo, simplemente decirle que no se ha conseguido el objetivo anterior de llegar a un 1% del Valor Añadido Bruto, y ayer le hemos oído a usted el compromiso de llegar a un 2%, pero, ¡cuidado!, en Investigación, Desarrollo e Innovación. No sigamos agrandando y asumiendo nuevos compromisos cuando no hemos cumplido los anteriores.

En relación a las Universidades Públicas, que tienen que estar íntimamente ligadas a la investigación y al desarrollo, le recordamos que todavía está pendiente -y se la pedimos- la Ley de Financiación de las mismas y la puesta en marcha real -real- de las nuevas titulaciones.

En materia de promoción económica general, simplemente recordarle que hay que cambiar el actual sistema de subvenciones de carácter indiscriminado, sin objetivos concretos y cuantificables, y hay que orientarlo a determinados sectores y zonas de la Comunidad Autónoma. Y, simplemente, le recuerdo hoy los casos de subvenciones como Delphi Packard, Revilla o Coinsa, y el resultado que hemos obtenido de los mismos.

En relación al sector energético, le pedimos una apuesta continua por el mantenimiento del carbón como energía estratégica, con el horizonte del Plan del Carbón, como mínimo, hasta el año dos mil quince.

No nos gusta lo que oímos ayer en relación al incremento de la productividad en el sector. Cuando ese incremento se produce por una pérdida de tres mil empleos en cuatro años, ésa no es la productividad que nosotros queremos.

Y le pedimos que se comprometa a rentabilizar de una vez por todas en la Comunidad Autónoma el hecho de ser ésta una Región claramente excedentaria en energía, que no está rentabilizando esa circunstancia.

En relación a las entidades financieras, y coincidiendo con usted en la necesidad de una mayor implicación de las mismas en proyectos regionales -¡cuidado!- sin... sin imposiciones, le pedimos que se pronuncie en relación a nuestra propuesta del establecimiento de alianzas estratégicas entre las mismas, en relación al mantenimiento del actual sistema de proporcionalidad en la elección de los representantes, o la creación de una sociedad financiera de gestión de Castilla y León.

En relación con el medio ambiente, simplemente recordar que somos la primera Comunidad Autónoma en residuos no peligrosos -¡cuidado!- y la quinta en residuos peligrosos. Y le pedimos que se pronuncie en relación a la posibilidad de establecer una compensación por los daños medioambientales que padece la Región, teniendo en cuenta sectores estratégicos como el carbón, que no pudiera repercutirse en ningún caso en los ciudadanos.

En relación a los mayores, nos alegra lo que oímos ayer, porque coincide con nuestra propuesta de establecimiento de una ley de garantías de atención a los mayores que recoja la tutela efectiva.

En relación a mujer, le planteamos la creación del Instituto de la Mujer. Y nos alegra lo que oímos ayer de que usted va a presidir esa Comisión Interdepartamental de Promoción de la Igualdad, pero le recordamos que aquí hay una Comisión de Igualdad de Oportunidades que por decisión de ustedes, de su Grupo Parlamentario, no ha funcionado nunca. Le pedimos un compromiso para que esa Comisión... para que esa Comisión se convierta en Comisión de carácter permanente.

Y no puedo finalizar sin referirme a la promesa de su antecesor de mayor descentralización.

Se ha producido en estos años un aumento sustancial de las diferencias en desarrollo económico entre los diferentes territorios de Castilla y León. Es necesario que en la Comunidad haya zonas Objetivo Uno, igual que Castilla y León es Zona Objetivo Uno para Europa.

En este sentido, le instamos a la elaboración de un Plan de Comarcalización y a un avance sustancial en el

Pacto Local, aumentando la aportación económica de la Junta hasta el 5% de los Presupuestos Regionales, y que, por fin, se realicen las transferencias que su antecesor comprometió en materia de empleo, conservación de montes, juventud, deporte, cultura, etcétera. Y todo ello no tiene sentido sin el último compromiso que le pido, que es la elaboración ya del Proyecto de Ley de Financiación Local.

En fin, señor Candidato, hay una Castilla y León posible. A partir de mañana, usted será el máximo responsable, pero no el único, en conseguir que Castilla y León salga de la situación en que está sumida. Tenga en cuenta que al lado de usted estamos, o podemos estar, todos los demás; depende de usted. El Partido Socialista asume el reto.

Hay una Castilla y León pendiente, una Comunidad en la que hay muchas cosas que hacer, muchas cosas que cambiar, una Comunidad que construir. Y para esa construcción no se puede perder ningún esfuerzo, ninguna idea, ninguna ilusión. De usted depende que todos los ciudadanos de Castilla y León nos sintamos identificados con un proyecto común. Talantes de Gobiernos anteriores, que dividían en vez de unir, deben ser superados con carácter definitivo.

Castilla y León tiene que ser fuerte en España y en Europa. Para conseguir esta fuerza no podemos ir divididos. La España autonómica y la Europa de las regiones y de los ciudadanos le están exigiendo a usted un esfuerzo de conciliación, un esfuerzo de colaboración, de diálogo. Los socialistas hemos demostrado que somos los primeros en comprometernos hasta el final en las tareas comunes. No nos defraude. Los ciudadanos de Castilla y León, todos los ciudadanos, están pendientes de usted, porque -le repito- Castilla y León todavía, todavía, está pendiente.

Y termino con un deseo personal para usted, que no le pase como al pájaro mítico de Borges, que volaba siempre hacia atrás porque le preocupaba más de dónde venía que adónde iba. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Para contestar al Portavoz Socialista, tiene la palabra el Candidato a la Presidencia, señor Herrera Campo.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, don José Francisco Martín, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Quiero, en primer lugar -sinceramente-, agradecer el tono constructivo de su intervención, respecto de la cual discrepo en muchas apreciaciones, pero sobre la que tengo que hacer una primera valoración, que, desde la discrepancia, me lleva a sumarme a ese deseo de que consideremos, de que sigamos considerando el proyecto -del que están pendien-

tes hoy también los ciudadanos en este debate- como un proyecto de intereses generales, como un proyecto de intereses comunes, como un proyecto que trasciende el interés de cada uno de nosotros.

De ahí también -y por eso quiero remarcar en el comienzo de esta contestación lo que ayer decía- que en mí no vea usted ninguna preocupación de perpetuarme en ningún puesto político. Yo he venido aquí a hablar de Castilla y León y de su futuro, no he venido a hablar de Castilla y León y de su futuro ni en el corto plazo, ni en las previsiones de intereses puramente personales.

Yo ayer decía -y remarco- que estoy pensando en Castilla y León en el horizonte del año dos mil diez, porque lo que tengo perfectamente claro es que yo voy a ser y voy a seguir siendo un paisano de esta tierra, y en ese momento querré que entre todos hayamos aprovechado estos años para hacerla mejor, para hacerla más fuerte, para hacerla mucho mejor.

(Aplausos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Me ha dado la impresión, en el comienzo de su intervención, que a usted -quizá es una apreciación errónea- le molesta que en este momento en el Gobierno de la Nación haya cuatro castellanos y leoneses. Yo le puedo asegurar, don José Francisco...

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Yo le puedo asegurar, don José Francisco, que si la situación fuera a la inversa... yo le puedo asegurar que si la situación fuera a la inversa y el Gobierno fuera un Gobierno Socialista -el Gobierno de la Nación-, y en ese Gobierno hubiera cuatro castellanos y leoneses, y, desde luego, tuvieran el perfil comprometido que tienen los cuatro populares castellanos y leoneses que están en el Gobierno de la Nación...

(Voces. Murmullos. Aplausos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...yo me sentiría... yo me sentiría orgulloso, yo me sentiría satisfecho y yo procuraría aprovechar esa situación.

Claro, yo no... no quisiera tampoco, en esta línea de buena voluntad que se está manifestando, que entráramos en el debate de las interinidades, porque nosotros aquí hemos visto muchas cosas; porque yo llevo seis años de Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y le puedo hablar de cambios y de interinidades; y le puedo hablar de que todos somos interinos, en definitiva.

Le podría hablar... usted puede poner en cuestión quién va a ser el próximo titular del proyecto popular en Castilla y León, pero yo tengo por seguridad que, seguramente, usted no va a ser la persona que se siente ahí dentro de dos años.

(Risas. Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: De manera que... de manera que de interinidades...

(Voces. Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor, les ruego guarden silencio. Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: De manera que de interinidades no vamos a hablar. Mire...

(Voces. Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor, por última vez les ruego guarden silencio y se abstengan de hacer manifestaciones de aprobación o desagrado, para agilizar el debate.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Pero más allá... pero más allá de ese comentario, lo que, desde luego, no puedo compartir es que usted califique diez años de compromiso, diez años de trabajo, diez años de trabajo intenso, diez años en los que podremos discrepar -ustedes, evidentemente, desde tintes críticos; nosotros, desde lo que creemos ha sido una contribución definitiva a la consolidación de la Comunidad Autónoma como eso, como un proyecto, y, desde luego, a su desarrollo económico y social-, no puede resumirse, porque usted no lo piensa y porque no lo piensan sus compañeros en el Grupo Parlamentario, y menos aquellos que han seguido desde la Oposición estos diez años, que los diez años de Juan José Lucas al frente de esta Comunidad Autónoma hayan sido una provisionalidad. Han sido años de entrega personal y han sido años en los que, más allá de la valoración de eficacia o de falta de eficacia que ustedes puedan hacer, nos ha dado el ejemplo de pisar el terreno, el ejemplo de humanidad de acercarse a la tierra, a sus problemas y a sus rincones. Y, por lo tanto, en eso tengo que... tengo que discrepar radicalmente de sus primeras palabras.

Bueno, ha cuestionado usted mi figura, pues soy un desconocido. Yo creo que somos desconocidos casi todos, ¿no? Pero, en cambio, ha puesto de relieve las líneas fundamentales de mi currículum político. Yo las puse ayer, ¿eh?: nueve años en la vida política; le puedo asegurar que con las mismas manos con las que entré y con... y, efectivamente, con algo que sí que puedo poner aquí, como lo pueden poner ustedes o como lo pueden poner ustedes. Es decir, nueve años dedicados a Castilla y León.

Yo creo en este proyecto, y, por lo tanto, en base a esa credibilidad, en base a esa creencia y en base a la legitimación que me da el haber participado en un proyecto como el del Partido Popular, que consiguió hace dos años el apoyo de la mayoría de los ciudadanos de

Castilla y León, me presento hoy, porque la generosidad de mi Grupo Parlamentario así lo ha querido, como Candidato, para solicitar su confianza o su no confianza a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Fui responsable. Claro que fui responsable. Y le puedo manifestar que se trabajó con rigor, y que se trabajó con denuedo, y que se trabajó con mucho esfuerzo por sacar adelante en situaciones mucho más complicadas. Porque tenemos que recordar que en aquel momento no había un Gobierno Popular en España, había un Gobierno Socialista, y la situación económica -y sobre todo en una Consejería de Economía y Hacienda- era mucho más complicada.

(Aplausos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ¡Hombre!, y como Portavoz... y como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, me arroga usted a mí la responsabilidad de haber sido, un poco, la mordaza del debate o la mordaza... Mire, eso sería tanto como si yo quisiera introducir aquí -que también, porque yo he hablado mucho de calidad en mi intervención ayer- el tema de la calidad en las iniciativas de oposición, o el tema de la calidad en las enmiendas. Aquí hemos tenido la oportunidad de hablar de "la churrera parlamentaria"... perdón, de "la churrera presupuestaria", ¿eh? Pero, claro, yo sobre eso no voy a hablar.

De lo que sí le voy a decir es de lo que me siento más orgulloso de mi tarea como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular: en primer lugar, de haber coordinado a un grupo de personas disciplinadas y comprometidas con la Comunidad Autónoma; pero, en segundo lugar... pero, en segundo lugar, de haber participado, de haber colaborado en procesos de diálogo y de consenso en temas fundamentales para nuestro futuro.

Y, desde luego, yo creo que tiene usted también el testimonio personal -porque también en esa línea hemos colaborado y vamos a seguir colaborando- y el testimonio de algunos otros miembros, muy cualificados, de su Grupo Parlamentario de que eso ha sido así; desde un espíritu abierto, desde un espíritu en el que hemos sabido poner en el frontispicio de nuestra... de nuestra meta los intereses del futuro de esta Comunidad Autónoma.

¡Hombre!, que me hable usted de que el nuevo Gobierno Regional va a ser un Gobierno teledirigido o dirigido a distancia... Yo le pediría a usted que se examinara a sí mismo para ver quién le dirige a distancia en sus propias intervenciones, porque las circunstancias han querido lo que han querido.

(Risas. Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Pero lo que puedo asegurar... perdón, lo que le puedo asegurar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...pero lo que le puedo asegurar en relación... lo que le puedo asegurar en relación a la figura de Juan José Lucas, que va a seguir siendo Presidente del Partido Popular de Castilla y León, es que Juan José Lucas, allí donde esté, va a ser valedor del proyecto popular para Castilla y León. Y, por lo tanto, no tiene que dar ninguna instrucción, porque tenemos perfectamente sabido cuál es el proyecto común.

Me plantea usted en el... me plantea usted, en el marco de los compromisos institucionales y reglamentarios, que qué pasa con la reforma del Reglamento de las Cortes de Castilla y León. Bueno, yo creo que ayer, pues, fui explícito. A mí me gustaría que un Reglamento que -hay que recordar- nace en el año mil novecientos noventa del apoyo unánime de los Grupos de la Cámara, del apoyo unánime de los Grupos de la Cámara, fuéramos capaces de desenvolver, fuéramos capaces de desarrollar una reforma más cualitativa que cuantitativa. Es verdad que algunas de las cuestiones son automáticas y derivadas de lo que ha sido el desarrollo estatutario y el desarrollo normativo de instituciones a lo largo de estos años, pero hay algunas otras cuestiones en las que estamos de acuerdo. Y estamos de acuerdo -y yo lo dije ayer también en relación a lo que van a ser mis futuras responsabilidades, si la Cámara me da su confianza- en cuanto a algunos instrumentos de control de la actividad o de la acción del propio Presidente de la Junta de Castilla y León. Y ahí perdóneme que me haya remitido, sin ir más lejos, a lo que son las regulaciones semejantes en otros Parlamentos Autonómicos; a lo mejor no en todos, a lo mejor no en todos, pero vamos a decir en la generalidad de los Parlamentos Autonómicos.

En lo que se refiere a la presencia del Presidente en las contestaciones de las preguntas orales ante el Pleno, pienso que eso se debe regular y también en la regulación del debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma. No va a encontrar ahí ningún tipo de dificultad. Es más, usted conoce y posee usted una oferta escrita con una propuesta concreta, que es revisable en algunos de esos aspectos accidentales, del propio Grupo Parlamentario Popular, que yo creo que el Grupo mantiene en sus propios términos.

Por lo demás, bueno, ha planteado usted una Enmienda de Totalidad a mi intervención de ayer, y yo lo entiendo. Y también entiendo que usted adelante o anticipa, pues, que no puedo contar con su confianza -entra dentro de la lógica política-, sí con su colaboración; y desde luego que la voy a necesitar, y que Castilla y León va a necesitar, ciertamente, que todos colaboremos en muchas cuestiones en común.

Y ha definido usted de una forma y de una manera, pues, muy ordenada lo que podían ser los tres grandes ejes que le permiten hacer un comentario general de mi

discurso de ayer, sobre el que, a lo mejor, insistiré en alguno de los turnos de esta mañana, pero en los que yo me quiero detener, sobre los tres grandes ejes de su intervención.

Ha hablado usted, en primer lugar, de autogobierno, del cierre definitivo de nuestro desarrollo autonómico, de nuestro desarrollo estatutario. Yo creo, sinceramente, que ésa puede ser uno... o que ése puede ser uno de los resúmenes fundamentales de mi planteamiento de ayer. Usted lo ha centrado no solamente en lo que pueden ser reformas cualitativas de funcionamiento de instituciones como el Parlamento Regional, sino, también, en otras cuestiones de fondo, como es la creación definitiva y puesta en marcha de instituciones de autogobierno generadas o creadas en la última reforma del Estatuto, el Consejo de Cuentas y el Consejo Consultivo, sobre lo que usted y yo hemos tenido la oportunidad de trabajar hasta el último momento; y que eso está ahí, pendiente también de abrir un proceso de diálogo un poco más amplio. Y, por supuesto, la culminación de otra proposición que ya se encuentra en tramitación, como es la relativa a la iniciativa legislativa y de los Ayuntamientos de la Comunidad. A eso me referí yo ayer.

En cuanto al desarrollo completo de los procesos de negociación del marco de competencias incorporado también en la propia reforma del Estatuto, bueno, yo creo que ayer hice una referencia concreta a la Sanidad. Me parece que nuestro objetivo en materia de sanidad es articular, de forma paralela a lo que hemos hecho en relación a la Educación, un auténtico modelo sanitario en Castilla y León, que se ajuste a lo que son las necesidades y las circunstancias de nuestra tierra; que haga especial énfasis en la correlación del sistema con los socios sanitarios, teniendo en cuenta la mayor esperanza de vida que hay en la Comunidad; que tenga también en cuenta la dispersión de la población y el hecho de que ésta es una Comunidad muy extensa y, por lo tanto, hay que garantizar la plena accesibilidad a los servicios públicos sanitarios de toda la población.

Pienso que no va a haber mayores dificultades para definir ese marco. ¡Hombre!, yo le agradezco que usted me diga que tenemos que reclamar al Gobierno de la Nación que, junto con el traspaso de la Sanidad, se realicen las inversiones que en este momento están comprometidas. Me alegro que me lo diga, porque es verdad. El Gobierno de la Nación, el Gobierno del Partido Popular ha comprometido con esta Comunidad Autónoma en actuaciones para hospitales nuevos, o para reforma de los ya existentes, 70.000 millones de pesetas; que, desde luego, hay que exigir que se implanten, y que, desde luego, contrastan clarísimamente con los 9.000 millones de pesetas escasos para la capitalización de nuestro sistema sanitario público que fueron las que invirtieron los Gobiernos Socialistas en catorce años en España. De manera que vayamos a tener las cosas claras.

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Pero avanzaremos, indudablemente avanzaremos, avanzaremos en los términos de lo que tiene que ser un traspaso... avanzaremos en lo que tiene que ser un traspaso responsable de la Sanidad, que haga especial hincapié, no en el cuándo, sino en el cómo; porque no vamos a recibir la Sanidad ni ningún traspaso en las condiciones que no sean las más ajustadas a los intereses generales de esta Comunidad Autónoma.

Sí me gustaría en relación a la cuestión de la sede de las Cortes, señalar que hay un camino abierto; y hay un camino abierto en el que tenemos que seguir insistiendo y en el que los acuerdos de los Grupos Parlamentarios y los acuerdos que se tomen por esta Cámara van a contar con el apoyo decidido del Gobierno Regional. Eso sí lo puedo comprometer y eso sí lo puedo afirmar en este momento.

En relación a Villalar "no quiero rehuir ninguna de las cuestiones que usted me plantea", también hemos tenido la oportunidad, hace quince días apenas, de definir un marco estable de solución de viejos conflictos, de viejas contiendas, que puede determinar... que va a determinar que el Grupo Parlamentario Popular y que el Partido Popular esté normalmente representado en esa fiesta popular, en ese hito significativo en lo que es la conmemoración del veintitrés de abril como Día de la Comunidad.

Ha hablado usted a continuación de la necesidad de conformar... de la necesidad de conformar una voluntad común, una voluntad de comunidad, en la exigencia al Gobierno de la nación, en la exigencia al Estado en relación a dos cuestiones de extraordinaria importancia, sobre las cuales yo me extendí en mi discurso de ayer: las inversiones, las inversiones que el Estado tiene que realizar, va a realizar, tiene comprometidas, tiene programadas para Castilla y León, y el modelo, el marco de financiación autonómica que nos permita contar con la suficiencia financiera adecuada, desde el punto de vista inicial y desde el punto de vista dinámico, para el ejercicio de nuestras competencias, para la prestación de los servicios públicos fundamentales que tenemos asumidos como Comunidad Autónoma.

Bueno, usted, en relación a las inversiones, se ha permitido definir al señor Cascos como pintor. En cualquier caso, será un pintor de bastante más éxito que el señor Borrell. Y yo... y yo, que he defendido, y yo, que he defendido en mi discurso de ayer el arte contemporáneo, desde luego, no incluyo en el arte contemporáneo al señor Borrell, porque menudo artista estaba hecho, tanto en infraestructuras de comunicación como en infraestructuras hidráulicas.

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, por favor. Por favor, Señorías, tranqui-

license y mantengan la cortesía parlamentaria para poder debatir.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Mire, la seriedad del Plan... la seriedad del Plan de Infraestructuras del Estado dos mil uno-dos mil siete, dos mil-dos mil siete, es tal, sobre la base de una política económica completamente distinta a la anterior en el Gobierno de España, que no es tampoco, que no es tampoco a pesar de las sonrisas de Sus Señorías-, no es tampoco una política exclusiva del Gobierno de España, es una política de los Gobiernos modernos de Europa, entre los cuales hay muchos Gobiernos Socialistas. Que es una... que es una política... -si me permiten-, que es una política económica basada en el rigor, basada en el equilibrio, no basada en el déficit público o en el endeudamiento.

Porque, claro, es verdad, es verdad que los Gobiernos Socialistas se caracterizaron por una política de endeudamiento, por una política de gasto público, por una política de déficit; pero, ¿de qué nos sirvió en Castilla y León ese endeudamiento, ese gasto público, ese déficit? Porque, claro, si hubiera redundado en la realización de esas infraestructuras, que todos coincidimos en que son necesarias y son debidas a esta Comunidad como un déficit histórico, pues, por lo menos, tendría una justificación. Pero cuando llega un gobierno que establece una corrección y un rigor en las cuentas públicas y, al mismo tiempo, *compromete, precisamente por eso, marcos seguros, con plazos seguros de realización de proyectos necesarios, con compromisos económicos y presupuestarios claramente establecidos, pues ya me contarán ustedes cuál es la causa de la crítica, ya me lo contarán; porque, desde luego, yo no me lo puedo explicar.*

Pero, bueno, frente a eso, yo simplemente quiero también... porque hay que mandar, no digo ya mensajes de esperanza o mensajes vacíos, sino mensajes de realidad a lo que todos hemos convenido en llamar alguna zona en la cual existe un déficit de infraestructuras, y por eso, desde un punto de vista económico y social hay un desequilibrio respecto de otras zonas de la Comunidad Autónoma, hay que decir que ese Plan de Infraestructuras viene a corregir esas viejas insuficiencias. Y hay que decir, y hay que decir, y hay que decir que, efectivamente, esas infraestructuras llegan quince años tarde, llegan quince años tarde; pero que esos ciudadanos tienen que...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor, no se puede interrumpir al orador. Guarden silencio, Señorías.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...pero que esos ciudadanos, esos ciudadanos simplemente tienen que comparar la pintura de Cascos con la pintura de Borrell.

Mire, usted ha hablado del objetivo, usted ha hablado del objetivo... Ayer, también lo escuchábamos en alguna

declaración pública: "ustedes han olvidado el objetivo de comunicar por autovía, su viejo objetivo de comunicar por autovía todas las ciudades, todas las capitales de la Comunidad Autónoma". Es que ese Plan de Infraestructuras lo va a posibilitar. Evidentemente, ese Plan de Infraestructuras y la culminación de algún proyecto, algún proyecto del Grupo -no del Grupo, del Gobierno Popular en esta Comunidad Autónoma-, que va a permitir, con un gran esfuerzo también para la Comunidad, establecer lo que es una línea transversal importantísima de vertebración, como es la autovía León-Burgos; que, desde mi punto de vista, también va a permitir comunicar por autovía -por una autovía, por cierto, muy modernados capitales de tanta importancia y tan pujantes para el futuro de esta Comunidad como son... como son León y Burgos.

Pero, claro, también habrá que comunicar Soria y Zamora. Y yo le vuelvo a repetir cuál era su proyecto y cuál era nuestro proyecto. Y nuestro proyecto es, desde luego, convertir también la Nacional 122 en autovía. Por lo tanto, ese objetivo no se abandona, ese objetivo se va a materializar gracias a la actuación conjunta de las Administraciones Autonómicas y Central en la aplicación y en la puesta en marcha de sus proyectos de infraestructura.

Bueno, que usted me hable del Plan Hidrológico, pues, bien, yo lo primero que les pediría es que, definitivamente, en el Partido Socialista se pusieran de acuerdo. Porque en este punto depende con qué organización territorial ustedes estarán de acuerdo; pero, ¿con qué organización territorial de su partido hay que hablar para saber cuál es la opinión que tienen del Plan Hidrológico propuesto por el Gobierno? Bueno, con lo que parece que no están de acuerdo, con lo que parece, definitivamente, que no están de acuerdo es -y perdone que me vuelva a referir- con el famoso Plan Hidrológico del señor Borrell. Porque el Plan Hidrológico del señor Borrell, que contemplaba trece trasvases, que contemplaba el trasvase de tres mil hectómetros cúbicos, que contemplaba la realización de hasta sesenta presas, pues, la verdad, yo creo que eso está un poquito superado, un poquito superado. Pero mire...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Pero, mire, yo sí que quiero, yo sí que quiero que ustedes se manifiesten ante la sociedad de Castilla y León claramente en si podemos o no compartir un Plan Hidrológico; que, como por otra parte, señores tan poco propicios a dar la razón al Partido Popular como el señor Ibarra o el señor Bono han dicho que es un proyecto que contribuye al principio de solidaridad nacional, de solidaridad interregional. En el caso concreto de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma tiene dos cosas que ustedes nos tendrán que

decir si comparten o no: en primer lugar, excluye absolutamente "no sé las alternativas que vaya a plantear el Partido Socialista", excluye absolutamente cualquier trasvase de la cuenca del Duero "no ya de la cuenca alta, como teníamos aquí acordado desde el año noventa y tres", de cualquier punto de la cuenca del Duero; y, en segundo lugar, vuelve a comprometer inversiones por valor de 250.000 millones de pesetas en obras hidráulicas absolutamente indispensables para el futuro de nuestra agricultura, para el futuro del regadío en Castilla y León. Defínanse ustedes, defínanse ustedes.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sobre la financiación... sobre la financiación autonómica, usted me ha dicho que es una cuestión de especial importancia, porque me aprieta, porque yo he planteado aquí muchas... he planteado aquí muchas actuaciones. Yo pienso que mi... una de mis obligaciones o una de las obligaciones de quien tiene la responsabilidad del Gobierno es dinamizar, proponer o... plantear planes, plantear programas, plantear proyectos de ley, etcétera. Y usted me ha dicho "tiene usted muchos planes. El Candidato tiene plan, pero tiene usted poco tiempo, ¿eh?". ¡Y dale con el tiempo, y dale con el tiempo!

Mire, usted y yo creo que debemos convenir "y, además, es que hay que transmitirlo a los ciudadanos" que ésta es una Comunidad seria, que ésta es una Comunidad que no improvisa, que ésta es una Comunidad que programa su desarrollo. Y usted sabe, le guste o no le guste "sobre esto también hemos discutido desde esta Tribuna, acerca del grado de participación de los agentes sociales, políticos, etcétera", en la configuración del Plan de Desarrollo Regional, que esta Comunidad Autónoma, aunque sólo fuere para recabar los apoyos comunitarios a través del marco de apoyo comunitario, elaboró y aprobó un Plan de Desarrollo Regional, que tiene una perspectiva que yo le puedo situar, simplemente, en el tiempo del propio Plan de Desarrollo Regional, de treinta y uno de diciembre del año dos mil seis. ¿Dónde estaremos usted y yo en el año dos mil seis, don José Francisco?, ¿eh?, ¿dónde estaremos?

Pero, en cualquiera de los casos... espero que con buena salud. Pero... pero, en cualquiera de los casos, mire, es que ése es el marco, el Plan de Desarrollo Regional, en sus previsiones de programas y proyectos, en sus previsiones de objetivos y prioridades y, desde luego, en sus proyecciones de respaldo económico y presupuestario; ése es el marco en el cual yo inscribo el programa de futuro que he planteado ayer. Evidentemente, no en las ideas, porque usted y yo coincidiremos en que las ideas de fortalecimiento, en las ideas de plena autonomía, las ideas de hacer una Comunidad mucho más fuerte, trascienden del marco del Plan de Desarrollo

Regional y se inscriben ya en nuestro propio compromiso y en nuestra propia posición en Castilla y León. Eso va incluso más allá del dos mil diez.

Pero, en cuanto a las actuaciones concretas, no me meta usted más prisa de la que yo voy a tener, porque, evidentemente, no todo se va a concentrar en dos años, en la medida en que hay muchos planes, hay muchos programas, hay muchas actuaciones que tienen encaje en ese Plan de Desarrollo Regional, que tiene previsiones y también tiene respaldos económicos hasta el año dos mil seis.

Respecto del modelo de financiación, hay una coincidencia, por nuestra parte, en las líneas generales de su propuesta, que, por otra parte, vienen a repetir un poco lo que fueron esquemáticamente los principios de suficiencia financiera, de solidaridad y de corresponsabilidad fiscal. Con las matizaciones que usted quiera introducir, podemos entrar en el debate; no hay, en ese sentido, ningún tipo de contradicción.

Hombre, también hay una cosa respecto de la que usted me va a perdonar; no es que esté especialmente quisquilloso esta mañana, pero, claro, uno tiene que responder porque, si no, dicen los miembros de mi Grupo Parlamentario que me falta un poquito de... un poquito de vigor, un poquito de vigor.

Claro, que me diga que hay que... que me diga que hay que reclamarle al Estado, que hay que decirle al Estado que tenga en cuenta las repercusiones que para nuestra financiación tienen determinadas decisiones en... en relación a los instrumentos tributarios, hombre, me parece bien, me parece extraordinario; claro que sí. Hay que tener en cuenta también los beneficios que para todos los ciudadanos de Castilla y León tienen esas decisiones tributarias. Porque si, efectivamente, este Gobierno, además de un rigor y un saneamiento en las cuentas públicas, ha establecido una política de menor presión fiscal que, *indudablemente*, ha beneficiado a todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, lo que yo sí quiero recordarle es que en esta Comunidad estamos todavía pagando consecuencias de decisiones adoptadas por los Gobiernos Socialistas en relación, por ejemplo...

(Voces.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ¡Señorías!, ¡Señorías...!

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, Señorías...

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Señorías, es que eso es de actualidad, porque eso está pesando todavía en nuestra financiación. Es que eso es...

(Voces.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Es que si... es que si ustedes hubieran querido debatir el presupuesto de este año en lugar de marcharse de la Cámara, como hicieron, hubiéramos vuelto a hablar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, no entablen diálogo, por favor, con el orador; no lo interrumpan.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...hubiéramos vuelto a hablar, Señorías, de las consecuencias que para nuestros Presupuestos siguen teniendo las decisiones que en su día se adoptaron en relación a la Tasa Fiscal del Juego. Y saben que, sobre eso, todos los años ya. No me hable... que yo creo que sí que estamos de acuerdo en que hay que decirle al Estado que tenga cuidado con las repercusiones en los sistemas autonómicos de las decisiones tributarias que se tomen desde el propio... desde el propio Estado.

Mire, que me diga que en el discurso de ayer no se ha hablado de Europa... Pero es que hablar... hablar de Europa -se lo digo sinceramente- desde un proyecto de modernización, desde un proyecto de competencia, desde un proyecto de cultura, desde un proyecto de apertura, es incluso ocioso, salvo que usted me hable de la Europa institucional; en cuyo caso sí le tengo que decir que la omisión de ayer a la Europa institucional la puedo hoy completar significando que mi Gobierno va a mantener la presencia activa en los foros europeos en defensa, primero, de los intereses de la Comunidad Autónoma y, segundo, de la construcción de un proyecto político y cultural como es el europeo. Ahí vamos a estar.

Pero, claro, en primer lugar, quizá ustedes no escucharon bien el... el discurso, porque hay hasta doce referencias a Europa, hasta doce referencias a Europa. Pero, en segundo lugar, hablar de Europa es como hablar del aire, es decir, tampoco hablé de España; me podía haber... me podía...

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...me podía... -perdón- como hablar del aire que respiramos, es algo natural...

(Aplausos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Mire... de verdad, de verdad, don José Francisco... de verdad, don José Francisco...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Por favor, Señorías, vamos a continuar. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: De verdad, don José Francisco, si de verdad... si de verdad queremos movernos o queremos jugar nuestro papel en Europa sin complejos, lo primero que debemos hacer es considerar que Castilla y León es Europa. Y, por lo tanto, hablar de Castilla y León es hablar de Europa; hablar de Castilla y León más desarrollada es hablar de Europa; hablar de Castilla y León más moderna es hablar de Europa. Y, desde luego, para ello... y, desde luego, para ello, yo sí hablé ayer de referentes y de necesidades europeos, incluso desde el punto de vista financiero, a los cuales ya me he referido anteriormente, en la contestación a sus... a sus objeciones.

Bueno, ha hablado usted a continuación -y ya, para finalizar- de algunos problemas concretos respecto de lo que puede ser o pretende ser la gran alternativa del Partido Socialista para esta Comunidad Autónoma, materializada en sus prioridades estratégicas.

Hombre, yo lo primero que tengo que lamentar es que entre esas prioridades estratégicas no encuentre nada relativo a la cultura; sinceramente, me da lástima. Es decir, si repasamos...

LA SEÑORA: Es el aire...

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí, es el aire; sí, sí, pero...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías...

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...pero no encuentro nada relativo a la cultura...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Por cierto, por cierto, y aparte de lo que se... se plantea respecto del empleo, encuentro muy poquito muy poquito respecto de políticas sociales. O sea, que revisen un poco sus rudimentos ideológicos...

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Yo me quedaría... yo me quedaría...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bueno, Señorías, por favor.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...yo me quedaría con su oferta de diálogo... yo me quedaría, desde luego, con su oferta de diálogo sobre los grandes temas que describen en una especie de decálogo las cuestiones que ustedes consideran fundamentales para... para nuestra Comunidad Autónoma, respecto de las cuales sí me gustaría hacer también alguna breve apreciación.

Ha hablado usted en primer lugar de crecimiento económico. Mire, discutir o debatir lo que son datos oficiales acerca del crecimiento experimentado por nuestra economía -usted lo ha reconocido, por otra parte, no vamos a entrar-, en términos reales o en términos absolutos, en lo que es la sucesión de los últimos años, en un marco de mayor estabilidad económica y de crecimiento ciertamente de la economía nacional, de la que no es ajeno, pues, una política de un... de un Gobierno Nacional y tampoco de un Gobierno de Castilla y León, yo creo que no tiene sentido.

Yo me reitero en que nuestra economía, durante los seis últimos años, y a excepción quizá del año mil novecientos noventa y siete -los propios informes del CES lo establecen al comienzo de cada una de esas anualidades-, nuestra economía ha crecido por encima de la media nacional y, por supuesto, también, de la media europea. Eso también es convergencia; coincidirá conmigo que eso también es convergencia.

Usted me vuelve a sacar el... el famoso dato de... relativo al crecimiento de la contabilidad regional del INE. Bueno, vamos a ver si terminamos con esta polémica; aunque sobre esa, si quiere, esta tarde pues podemos hablar usted y yo. Usted es una persona muy preparada en temas económicos y usted debería conocer cuáles son los criterios técnicos de elaboración de los datos del INE... -¡perdón!-, de elaboración de los datos del INE en materia de contabilidad regional. Y usted sabe que esos datos se realizan a través de procedimientos de extrapolación de los datos nacionales.

Le puedo poner un ejemplo, y creo que puede ser un ejemplo esclarecedor de la credibilidad relativa que le puedo dar a los datos de la contabilidad regional, y que me llevan a mí también a un objetivo en el que ayer quizá no insistí, pero que sí que puedo remarcar hoy: y es potenciar los instrumentos estadísticos regionales. Sí, sí, ya sé que sobre eso también tenemos diferencias.

Pero mire, pero mire, la aplicación de técnicas... esto es un poquito técnico, yo lo entiendo, pero la aplicación de técnicas de extrapolación determina el siguiente error en la contabilidad regional del INE; por ejemplo, en la contabilidad referida a Castilla y León para el año noventa y nueve. Como ese año fue un año agrícola pésimo para España, aunque fue un año agrícola óptimo para Castilla y León, en la contabilidad del INE, aplicada para definir nuestros datos, se establecía, por el criterio de extrapolación de los datos nacionales, que nuestra agricultura había descendido el 5%. ¿Se da usted cuenta cómo ahí hay un elemento, en la técnica de extrapolación, que no nos sirve para que usted utilice como dato de autoridad los datos de la contabilidad regional del Instituto Nacional de Estadística?

En relación a la población, en relación a la población, hombre, usted me plantea la coincidencia en los problemas, me plantea también la incidencia de algún otro

proceso, aparte de los procesos migratorios, de inmigración, de aumento de la esperanza de vida o de descenso de la natalidad, a los cuales hacía yo referencia ayer.

Y plantea un problema, que ciertamente es un problema que le tiene que preocupar a cualquier responsable de Castilla y León, que es el problema de que nuestros jóvenes -fundamentalmente los jóvenes más preparados-, bien recibiendo la preparación en Castilla y León o bien recibéndola fuera, no apliquen esa preparación en actividades productivas en la Comunidad.

Bueno, ése es el marco de crecimiento, de crecimiento de empleo, de crecimiento de formación. Ése es el esfuerzo que queremos hacer en las Universidades con el establecimiento y la implantación del 98% de las posibles titulaciones españolas o con el establecimiento de Distrito Único, que nos debe permitir tener no solamente un marco universitario atractivo para nuestros... nuestros propios estudiantes -cien mil estudiantes universitarios-, sino también competitivo en el resto de España, en el resto de Europa y también -¿cómo no?- en América -es decir, un marco competitivo-, y, posteriormente, la aplicación de esa formación a la empresa.

Y también ayer insistimos bastante en la necesidad de consolidar ese sistema regional que una ciencia, tecnología y empresa. A mí me parece que ése es un objetivo coincidente, respecto del cual yo planteé ayer, pues, muchos planes y muchos proyectos.

Coincide también -¿cómo no?- en la prioridad en relación al empleo. No vamos a entrar en debate de cifras; yo creo que podemos hacer cifras comparativas con unos u otros períodos. Yo ayer le expuse lo que eran los datos comparativos de algo que yo creo que sí que es serio, como es la Encuesta de Población Activa; también los datos de paro registrado. Yo he tenido la oportunidad de estudiar estos días los paros de datos... los datos del paro registrado en el Inem y, ciertamente, esos datos son los más positivos en cuanto a niveles de empleo de los últimos veinte años; el paro registrado en el mes de febrero, por ejemplo, le quiero decir.

Usted me puede hablar de que la evolución del empleo en la Comunidad Autónoma en relación a... pues es menos favorable o menos... Yo le reconozco, en primer lugar, que usted señale que la evolución del empleo es favorable y que los datos de empleo son positivos, que nuestra tasa de paro ha descendido siete puntos en los últimos cinco años; que no es suficiente. El primero en reconocerlo o los primeros en reconocerlo somos nosotros.

Por lo demás, si usted es capaz de plantearnos a nosotros o de ilusionar a la sociedad de Castilla y León -cosa que no han logrado en los últimos doce años- con un modelo de crecimiento que además hayan experimentado en alguna otra Comunidad Autónoma... pero yo creo que, ciertamente, los datos comparativos en materia de empleo, pues, tampoco le dan a usted demasiada razón.

En cuanto al empleo femenino, yo ayer subrayé, en primer lugar —que es un dato que nos debe preocupar—, la circunstancia de que el paro femenino en nuestra Comunidad casi duplique a lo que es el dato de tasa de paro de la... en la media comunitaria. También le expliqué que se ha producido un fenómeno, sin duda, muy positivo, de incorporación de mujeres al mercado laboral; que sobre eso tenemos que seguir trabajando. Que el Plan de Empleo... que el nuevo Plan de Empleo que negocien los agentes sociales y económicos, con el apoyo del Gobierno Regional debe insistir fundamentalmente en esa línea, en la línea de mayor formación, en la línea de abrir nuevos nichos de trabajo en aquellos sectores en los cuales las mujeres en este momento no están suficientemente representadas.

Y yo creo que sobre eso vamos a insistir, acerca de lo que tienen que ser medidas concretas, que también debemos establecer en colaboración con el nuevo marco de relaciones laborales del Estado, para facilitar formas de contratación laboral que, al mismo tiempo, den estabilidad, den firmeza a los contratos laborales de los hombres y las mujeres, y que, al mismo tiempo, les permitan a los hombres y a las mujeres, a las mujeres y a los hombres, conciliar su vida laboral y su vida familiar.

Bueno. Yo, en materia de Educación, lo único que le puedo es repetir también los datos que usted conoce en cuanto al esfuerzo inversor, acometido especialmente por la Junta de Castilla y León a partir del uno de enero del año dos mil, en el momento en que asumimos las competencias en materia de Educación No Universitaria. Simplemente, compare ese esfuerzo inversor, compare también lo que fue la financiación inicial con la que recibimos esa competencia y la financiación que tiene en el presupuesto del año dos mil uno, y lo que es también un marco estable de financiación pactado con toda la comunidad educativa. Yo pienso que sobre eso... no les quiero reiterar absolutamente nada, aparte del compromiso que ayer también significamos de asegurar a las Universidades de la Comunidad Autónoma, además de un plan estratégico en relación a nuevas infraestructuras, el 100% de lo que son sus gastos en el Capítulo I, en el Capítulo de Personal.

Me insiste, me insiste, aunque yo sigo considerando que es ciertamente un proyecto que ustedes no tienen suficientemente maduro en este momento, salvo que estén pensando en el propuesto por el actual Alcalde de Barcelona, para un área metropolitana que tiene una configuración y unos problemas completamente distintos a los que tiene una Comunidad de cien mil kilómetros cuadrados, con dos mil doscientos veinticuatro municipios y otros tantos... y muchos núcleos de población, en la necesidad de crear una red municipal de centros de Educación Primaria. Mire, es que no lo entiendo. Es que estaríamos justamente cambiando lo que tiene que ser, pero no ya un principio político, sino un principio de sentido común, un principio de lógica.

Y es que para asegurar la homogeneidad en la prestación de esos servicios, para asegurar la prestación equi-

parable con calidad de esos servicios a toda la población, esa responsabilidad la tiene que asumir una autoridad regional, un poder público regional. ¿Cuál es, entonces, la función de los poderes públicos regionales más que eso?, reequilibrar también la prestación de un servicio tan básico como es el servicio de la Educación.

Otra cosa es que usted me diga que hay recabar la colaboración de algunas instituciones, incluso de las empresas privadas, de las grandes empresas y, desde luego, de los Ayuntamientos, en la puesta en marcha de un instrumento sobre el cual se está insistiendo —al que yo también me refería ayer—, que es la extensión de la educación de cero a tres años, como una medida muy concreta, que va a permitir conciliar a los hombres y a las mujeres, a los padres y a las madres, la vida familiar y la vida laboral. Ahí sí que se pueden establecer, ahí sí que se deben establecer instrumentos de colaboración con los propios Ayuntamientos.

En cuanto a la apuesta por el carbón, hemos acordado hace tan sólo unos días —y yo creo que ahí la disposición del Grupo Parlamentario Socialista fue una disposición exigente y abierta para llegar a un acuerdo; y se llegó a un acuerdo— un esfuerzo regional estable durante los próximos años, en el marco de los 28.000 millones de pesetas, para un programa de actuación minera que, junto con el seguimiento del Plan del Carbón, tiene que dar, bueno, pues, un impulso, un nuevo impulso al planteamiento de alternativas y al planteamiento también del fortalecimiento.

¡Hombre!, que usted me hable que es un dato negativo, o que es una visión negativa, o que es un comentario negativo hablar elogiosamente de lo que ha sido el esfuerzo de productividad en el sector del carbón, yo creo que todo lo contrario. Yo creo que todos hemos sido conscientes, en un determinado momento, de que la salida, el mantenimiento, que, seguramente, en definitiva, el futuro, el único futuro por el que podía apostar la minería de carbón de nuestra Comunidad Autónoma no era un futuro de subsidios, que seguramente se acabarán en unos marcos de apoyo comunitario, que tampoco van por esa línea; era un futuro en el que invirtiéramos precisamente en eso, en futuro, en competitividad y en productividad.

Y el esfuerzo social y el esfuerzo empresarial que yo reconocía ayer, yo creo que tiene que continuar con apoyos —como son éstos— para el planteamiento de inversiones, para el planteamiento de alternativas, en definitiva, para el planteamiento de la posibilidad del establecimiento de nuevas actividades económicas en las zonas mineras de la propia Comunidad.

En cuanto a las Cajas... bueno, a mí me parece muy bien; yo ayer lo dije y, desde luego, hice un llamamiento al diálogo social, al diálogo político, al diálogo parlamentario y a la participación que en la definición del futuro modelo o del sistema financiero interno tienen que hacer los órganos de gobierno de las propias Cajas y, desde

luego, también sus dirigentes actuales, sus gestores actuales.

Pero si usted me habla que sin imposiciones... Bueno, yo he visto en su documento que tienen absolutamente claro el establecimiento de mecanismos intermedios para llegar a un objetivo último. Ustedes hablan clara, lisa y llanamente, de fusión de las entidades de ahorro. Yo no sé si eso lo tienen ustedes absolutamente claro, pero ustedes hablan en un documento que les compromete en esa dirección. Yo creo que eso ya puede ser marcar demasiado el territorio y, por lo tanto, no me diga a mí que a ese debate hay que enfrentarse sin imposiciones. Vamos a abrir un periodo de reflexión, de estudio, de diálogo, de debate, de consulta; vamos a estudiar cuáles han sido las fórmulas en otras Comunidades Autónomas. Pero vamos a tomar decisiones, porque la sociedad de Castilla y León quiere que se tomen decisiones, y que, de la misma manera que su sistema financiero, todos los instrumentos que puedan contribuir a fortalecer el proyecto regional se aúnen en esfuerzos de fortalecimiento de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, finalmente, ha hablado usted también de un objetivo que tenemos que compartir de mayor descentralización. Y yo, la mayor descentralización la concibo a través de dos vías para mí insoslayables: en primer lugar, el reconocimiento del papel fundamental que tienen que jugar en nuestra Comunidad Autónoma, que juegan en esta Comunidad Autónoma y que han jugado en esta Comunidad Autónoma sus Entidades Locales.

Y yo sé que ustedes tienen un proyecto, que no es el nuestro; que le respetamos ese proyecto, pero que no es el nuestro; que serán los ciudadanos los que tengan que decidir en su momento si se aplica su proyecto, pero que no es el nuestro. Porque los ciudadanos han decidido, apoyando el proyecto del Partido Popular para Castilla y León, que hagamos una apuesta y que sigamos haciendo una apuesta por nuestras Diputaciones y por nuestros Ayuntamientos, por nuestras provincias y por nuestros municipios. Que, por otra parte, le tengo que reconocer y le tengo que recordar que, aparte de otras posibilidades -y posibilidades de colaboración que, desde luego, nosotros apoyamos a través de las mancomunidades de servicios-, son instituciones territoriales reconocidas por la Constitución.

Por lo tanto, nosotros creemos que estamos que estamos ahí en una línea aceptable. Y en esa línea de colaboración, nosotros hemos apostado por dar pasos concretos en relación al Pacto Local. Y en relación al Pacto Local, también nos podemos encontrar y también nos debemos encontrar en el amplio respeto al principio de mayor eficacia y al principio de descentralización que representan en nuestra Comunidad Autónoma los Ayuntamientos y las Diputaciones.

Y descentralización también en la propia gestión autonómica. Porque yo he dicho ayer que, como conse-

cuencia del contenido -que pienso puede ser también compartido por... con unos u otros matices por ustedes- de la futura Ley de Gobierno y Administración Territorial, ésta va a servir, además de para potenciar, a través de la estructura central, algunas áreas específicas como eran el Empleo y la Educación, las estructuras territoriales de la Junta de Castilla y León.

Si de verdad nos creemos el objetivo de calidad también en la Administración Autonómica, hay que hacerle y hay que hacer especial hincapié en materia de descentralización. Y quiero recordar que éste no es un objetivo que nos hayamos inventado ahora, que es un objetivo sobre el cual y sobre cuyo diseño podremos tener discrepancias, pero que la propia Junta de Castilla y León en los dos años anteriores ha dado ejemplo de lo que es también descentralización de servicios, estableciendo incluso unidades en algunos puntos, como puedo recordar en mi propia provincia, Miranda de Ebro, que necesitaban que se establecieran allí, por la propia dimensión de la localidad y por los problemas específicos de una zona limítrofe con otras Comunidades Autónomas, un mayor acercamiento de los servicios administrativos autonómicos a los propios ciudadanos.

Bueno. Como vamos a tener, seguro, la posibilidad de seguir hablando y de seguir debatiendo, yo, sinceramente, aparte de la discrepancia en muchos aspectos, me quedo, por encima de todo, con ese llamamiento que ha hecho usted, y que yo suscribo y que yo comparto, de conciliación y diálogo.

Lo que muchas veces nos tenemos que plantear los responsables públicos, más allá de cumplir con nuestra obligación y de trabajar en las instituciones, es qué pensarán los ciudadanos que nos están siguiendo, qué pensarán los ciudadanos a los que tenemos que hacer una vida mejor, a los que tenemos que resolver problemas, a los que tenemos también que ilusionar para que se impliquen mucho más en el proyecto regional. Y yo creo que el primer ejemplo que tenemos que hacer es cumplir con la finalidad de un Parlamento, que es dialogar, que es acercar, que es conciliar, intentar llegar a acuerdos y, desde luego, en cualquiera de los casos, establecer un clima de conciliación y diálogo, que siempre lo van a tener.

Discreparemos en muchas situaciones, elevaremos en algunos momentos el tono del debate, pero van a tener ustedes, como creo que saben es el estilo de las personas que compartimos el proyecto del Partido Popular, van a tener siempre el tono...

(Murmillos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...van a tener siempre el tono de respeto a su representación, a la de todos los Grupos Parlamentarios, y, desde luego, el tono de conciliación y de posibilidad de llegar a muchos acuerdos. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señor Martín Martínez, tiene la palabra para la réplica.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Gracias. Gracias, señor Presidente. Señor Candidato, el pájaro está volando para atrás, me temo. El pájaro está volando para atrás.

(Aplausos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Se lo digo cariñosamente. Se lo digo cariñosamente, porque usted y yo hemos trabajado poco tiempo, pero yo creo que intensamente, precisamente en lo que más importa -yo creo- de nuestra intervención, que es en oferta de colaboración, de diálogo. Y yo creo que ahí se han establecido entre nosotros unas relaciones personales, que hoy salgo hasta cierto punto preocupado, preocupado por usted, porque le veo nervioso, le veo deslavazado. No le veo, de verdad, don Juan Vicente, don Juan Vicente, no le veo en su papel de lo que va a ser dentro de unas horas, si nadie lo remedia, que es Presidente de esta Comunidad Autónoma. Le veo todavía con el chip de Portavoz de este Grupo Parlamentario, no de cualquier Grupo Parlamentario, de este Grupo Parlamentario, que es muy especial, que es muy especial...

(Aplausos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Y yo espero, espero, espero que usted vaya quitándose ese chip y empezando a asumir de verdad su papel mucho más institucional, mucho más por encima de todas estas pequeñas peleas diarias, estos recuerdos del pasado, este hacer oposición a la Oposición que hemos podido oír en su intervención. He visto mucho pasado y poco futuro en su intervención. Y, sobre todo, lo que yo esperaba, a lo que yo he venido hoy aquí es lo que no he visto: no he visto compromiso, no he visto más compromiso que el que pudimos ver ayer, que fue muy escaso.

A usted, no a mí, le queda otro turno. Por favor, por favor, recoja las peticiones de compromiso que le hemos hecho y conteste a las mismas. Eso identificará hasta qué punto podemos ver una voluntad real de cambiar algo o seguir como estamos hasta ahora en esta Comunidad Autónoma.

Simplemente, alguna referencia a lo que usted ha dicho. Bueno, me habla de que usted no tiene interés en perpetuarse en el cargo, cosa que me parece muy bien. Yo tampoco. Me habla de que su horizonte del año dos mil diez es como paisano. Yo le garantizo que el mío también, y el de mis hijas más todavía que el dos mil diez. Pero es que no estamos hablando de eso. Estamos hablando de su horizonte hasta el dos mil tres como Presidente de la Comunidad, no como paisano. Y yo no quiero que

me diga qué planes se van a poner en marcha de aquí al dos mil diez en unos casos, al dos mil seis en otros, o al dos mil veintisiete, como el Plan Forestal, en otros. Usted dígame qué es lo que usted se compromete a hacer en estos dos años, que seguro que va a ser usted el Presidente de la Comunidad Autónoma. A partir de ahí, ya veremos, ya veremos. Y en relación a ese "veremos", ya le diré yo... no sé dónde estará usted; yo le digo que no tengo ni idea de dónde estaré yo. Pero sí sé algo seguro: estaré donde quieran los ciudadanos y donde decida mi partido; en ningún otro sitio.

(Murmillos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No donde diga nadie desde Madrid. En todo caso, yo no quiero hablar del pasado, no quiero hablar del pasado. Y, por eso, yo quiero hablar del futuro, y le vuelvo a pedir compromisos concretos.

Reforma del Reglamento, ¿en este período de sesiones o no?, ¿en este período de sesiones o no?

Sanidad, inversiones. No estamos hablando de las inversiones comprometidas, que eso usted sabe lo que es. Las inversiones comprometidas es papel; nosotros estamos hablando de piedras, estamos hablando de quirófanos, estamos hablando de camas hospitalarias. Y no estamos hablando de las comprometidas, del papel; estamos hablando de las necesidades de la Región, realmente. Y quiero que se comprometa usted a que no vamos a asumir las transferencias de la Sanidad si hasta... si no hay un compromiso real, firmado y efectivo de construir en esta Región aquellas inversiones necesarias, por lo menos, para satisfacer la demanda actual.

Me habla usted del Pacto de Infraestructuras que le hemos propuesto. Y ahí, como hizo antes, se va al pasado y compara inversiones... ¡Cuidado!, usted ha comparado inversiones, y yo no veo las inversiones del mapa del señor Cascos por ningún lado. Usted dice que compara las pinturas. A mí, el comparar pinturas no me vale para nada, señor Candidato; yo lo que quiero comparar son infraestructuras reales. Y aprovechando que es usted de Burgos, contésteme a una pregunta muy sencilla: de los ciento cuarenta kilómetros de autovía existentes en su provincia en el momento actual, ¿en qué momento se construyeron?, ¿en qué momento se construyeron? Igual fue con los Gobiernos Socialistas de España, igual fue con los Gobiernos Socialistas.

(Aplausos. Murmullos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No me compare... no me compare tampoco... no me compare tampoco el Plan Hidrológico, no me compare tampoco el Plan Hidrológico, y simplemente... y simplemente dígame... simplemente dígame, que es el compromiso que yo le he pedido: ¿usted... usted va a dar instrucciones, como Secretario General del Partido Popular de Castilla y

León, para que los Diputados y Senadores del Partido Popular, a nivel nacional, en el Congreso y en el Senado, no voten al Proyecto de Plan Hidrológico Nacional presentado por el Gobierno de la Nación en tanto no se recojan esas propuestas, esas alegaciones planteadas por la Junta, y que no les ha hecho caso Aznar hasta el momento actual? ¿Va a dar usted esas instrucciones o no?, ¿o las va a recibir de Madrid? Eso es lo único que quiero que me conteste, no entremos en más, no entremos en más.

En financiación autonómica, usted no ha entendido lo que yo le he planteado, y luego se ha ido al PDR... Por cierto, no me ha contestado nada, no me ha contestado nada en relación a los dos únicos ejemplos que yo le he puesto de financiación comunitaria. ¿Por qué, por qué tenemos cuatro proyectos del Fondo de Cohesión sobre sesenta y uno, cuando Cataluña tiene doce? ¿O por qué no tenemos ningún Proyecto URBAN, cuando Montoro -el Ministro de Hacienda- ha presentado diez y ha desechado los trece, los trece presentados por la Comunidad Autónoma?

Pero usted no me ha entendido. Cuando yo le hablo de resarcir a la Comunidad Autónoma de las repercusiones de decisiones unilaterales del Gobierno, le estoy... se lo voy a preguntar muy claramente: ¿cuál es el volumen exacto que le cuesta a esta Comunidad Autónoma la aplicación de la nueva Ley del Menor? Una decisión unilateral del Gobierno Aznar que ustedes tienen que poner en práctica. ¿Cuánto nos cuesta y cómo se va a recoger en el nuevo sistema de financiación? Contésteme con millones, ¿eh?, contésteme con cantidades exactas.

Eso de hablar del aire, hablando de Europa... Señor Candidato, he visto que todavía tiene esa agilidad de Portavoz de corregir al final y retomar el tema al aire que respiramos. Pero no iba por ahí cuando usted hablaba del aire, y eso lo pudimos... y eso lo pudimos ver ayer.

Mire, hay un elemento fundamental en su intervención que me agrada: me agrada mucho que usted haya dicho que nosotros... en mi intervención no he hablado de políticas sociales, no he hablado de cultura, etcétera, etcétera. Veo... y era un poco el objetivo que usted estuviera, por lo menos, tan interesado o más en las propuestas estratégicas que hace el Partido Socialista que en su propio programa. Porque le recuerdo, le recuerdo, que aquí hoy a quien van a votar, a quien vamos a votar es a usted, no a nosotros, y que el que tiene que presentar el programa de Gobierno hoy aquí es usted. Por eso usted ayer tuvo todo el tiempo del mundo para exponer su programa de Gobierno y no habló de muchas cosas; y, sin embargo, yo me he tenido que ceñir a media hora simplemente para plantearle los cuatro temas más estratégicos.

Pero, en todo caso...

(Aplausos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Pero, en todo caso, si quiere hablamos de cultura, si quiere hablamos de cultura. Y se lo digo claramente: su intervención de ayer, su programa de Gobierno, muy pobre, muy pobre. La única novedad, la que hemos podido ver hoy resaltada en todos los medios de comunicación: el realizar la próxima edición de Las Edades del Hombre nada más y nada menos que en Nueva York. Nos parece buena idea, nos parece buena idea que se haga una edición de Las Edades del Hombre en Nueva York, entre otras cosas porque nos va a salir más barata, porque solamente con que se exponga lo que ya hay allí, ya con eso tenemos hecha la edición de Las Edades del Hombre.

(Aplausos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Y le recuerdo... y le recuerdo los frescos de San Baudelio, los frescos de San Pedro de Arlanza o la reja de la Catedral de Valladolid, que están allí. Fíjese qué fácil lo tiene para cumplir la única promesa tangible, tangible, en materia de cultura que pudimos oír ayer. Pero es muy pobre, es muy pobre, señor Candidato.

Mire, salga ya de ese papel de Portavoz. No entre en el en que si se extrapolan, que si no sé qué. Que no, hombre, que no. Que nosotros le estamos diciendo simplemente: comparen los datos, se hagan como se hagan y vengan de donde vengan, compárelos con el resto de Comunidades Autónomas. Compárelos, simplemente, y tendrá los resultados que yo le he dicho.

Mire, no puedo... -porque el Presidente me va a llamar la atención inmediatamente- no puedo seguir respondiendo a sus planteamientos, pero sí aprovecho este último minuto simplemente para reiterarle los compromisos que yo le he pedido que conteste explícitamente y que no ha hecho en su intervención anterior.

La reforma del Reglamento, ¿se va a presentar... se va a aprobar en este período de sesiones? ¿Usted se compromete a que, independientemente de la reforma del Reglamento, va a realizar un debate sobre el Estado de la Región con carácter anual, y en concreto el mes de febrero del año que viene?

¿Va usted a aceptar mi invitación de ir a Villalar? No el partido político, ni el Grupo político. Usted, como Presidente de la Comunidad, ¿va a venir conmigo a Villalar el día veintitrés de abril?

(Voces.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ¿Se va... se va...? Yo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRIANA SASTRE): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: Yo le garantizo... yo le garantizo... yo le garantizo...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRI-NA SASTRE): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ...yo le garantizo que, si viene, yo le invitaré a tomar un vino con su pincho de tortilla en la carpa... en la carpa del PSOE, porque no creo que el PP tenga carpa todavía en Villalar.

(Aplausos.)

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: ¿Se va a asumir alguna competencia sin el acuerdo unánime de la Comisión Mixta de Transferencias? ¿Se van a asumir en este año las competencias en políticas activas de Inem? ¿Se van a recibir a lo largo de esta Legislatura las competencias de la Confederación Hidrográfica del Duero? ¿Se va a igualar...? Algo fundamental, comprométase, señor Candidato: ¿se compromete usted, para que lo podamos seguir, a que se van a igualar las tasas de actividad, sobre todo la femenina, con la nacional de aquí al año dos mil tres? ¿Vamos a llegar a un acuerdo sobre las sedes regionales? ¿Van a dedicar ustedes el 5% del presupuesto total a la financiación de las Corporaciones Locales? ¿Van a presentar ustedes un Plan de Financiación de las Corporaciones Locales? ¿Van a crear ustedes con carácter permanente la Comisión Parlamentaria de Igualdad de Oportunidades? ¿Va a comprometerse usted al mantenimiento del Plan del Carbón hasta el año dos mil quince? ¿Vamos a tener un acuerdo unánime en materia de financiación autonómica? Contésteme, por favor, contésteme a todas esas interrogantes.

Y como es mi última intervención, simplemente acabo diciéndole que, señor Candidato, señor Candidato, ya le he dicho que nosotros vamos a votar en contra de su programa de Gobierno, pero, en todo caso, en todo caso, creemos que ésta es una oportunidad histórica, que se ha desaprovechado mucho tiempo, que no podemos perder ni un minuto más, y, por eso, le damos ánimo en su función, le ofrecemos nuestra ayuda y nuestra colaboración para, entre todos, sacar a la Comunidad Autónoma de la situación en la que Gobiernos anteriores la han colocado. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRI-NA SASTRE): Muchas gracias, Señoría.

(Aplausos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR JAMBRI-NA SASTRE): Para un turno de réplica, tiene la palabra el Candidato, señor Herrera Campo.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Señor Presidente. Bueno, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, aparte de la aplicación "por otra parte absolutamente lógica" de... *sin demasiada inflexibilidad*, es decir, con flexibilidad de los tiempos... claro, usted se queja de que no tiene tiempo para exponer, pero se detiene excesivamente tanto en las interinidades de unos como en los viajes

a Villalar de otros. Es decir, quizá hemos perdido un poco... un poco, también, el norte y el oremos.

Mire, usted quiere que... usted dice que no se ha hablado esta mañana aquí de futuro. Pues a lo mejor es porque usted no ha planteado... Ha tenido usted la iniciativa, ¿eh?, esta mañana aquí. Por lo tanto, pues podíamos haber debatido más sobre el futuro. Yo pienso que sí que hemos hablado del futuro; hemos hablado del futuro, asumiendo nuestras propias responsabilidades. Pero yo le quiero recordar que la primera persona que me ha recordado el pasado ha sido usted a mí; es decir, usted ha hecho una breve sinopsis de mí... de mi curriculum... de mi curriculum vitae.

¿Vamos a llegar a acuerdos unánimes? ¿Cómo le voy a decir yo si vamos a llegar a acuerdos unánimes! Dependerá de todos los que tengan que acordar. Sería una... Yo, si la Cámara me da su apoyo dentro de... dentro de unas horas, seré el Presidente de todos los castellanos y de todos los leoneses. Pero yo le digo, don José Francisco: lo que no voy a ser es el administrador de unanimidades. Y, por lo tanto, mi obligación, más que nunca, va a ser dialogar y va a ser intentar... intentar llegar a acuerdos; porque dos no acuerdan si uno no quiere.

Por lo tanto, en eso, en la financiación, en la reforma del Reglamento... Mi compromiso sobre la reforma del Reglamento se lo digo perfectamente claro: si Sus Señorías llegan a un acuerdo no condicionado a ningún otro aspecto, en relación a lo que son instrumentos de control del Presidente tales como la contestación a las Preguntas Orales ante el Pleno y al debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma, cuando ustedes quieran: el mes de abril. Si no llegan a un acuerdo, yo también le digo: yo asumo el compromiso, a partir del primer Pleno de las Cortes de Castilla y León, de contestar a una Pregunta de cada uno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Y, desde luego... y, desde luego, no le voy a contestar, porque también sería una intromisión por mi parte decir si el próximo mes de febrero vamos a celebrar... ¿Por qué el mes de febrero y no el mes de junio, si ustedes lo pactan así?

O sea, usted me pide que me ponga en mi papel institucional, y me voy a poner en mi papel institucional. No voy a entrar a lo que son cuestiones que deben ser los Grupos Parlamentarios los que hagan el esfuerzo de llegar a acuerdos concretos sobre ellos. Yo he manifestado cuál es mi disposición, mi predisposición y mi voluntad.

Mire, en materia de transferencias, está bien lo que hablemos aquí. Creo que hemos hablado de cuáles deben ser las condiciones en las que asumamos la transferencia de la Sanidad. Pienso que la transferencia de la Sanidad es... aparte de la importancia que tiene también para el desarrollo de las políticas activas en materia de empleo el recibir esas últimas competencias del Instituto Nacional de Empleo, yo creo que la Sanidad es una competencia,

es un servicio público fundamental, que todos coincidimos sí es de los que interesan directamente a todos y cada uno de los castellanos y leoneses, a todas y cada una de las familias de Castilla y León.

Y, por lo tanto, yo le vuelvo a repetir que en esa transferencia, como en cualquier otra, nosotros vamos a inclinarnos siempre más por el cómo, en qué condiciones recibimos esa transferencia, que sean unas condiciones adecuadas, justas, equitativas, que equilibren, que vengan a resolver problemas, que en el cuándo. Pero, en cualquiera de los casos, el diálogo en esta materia es un diálogo permanente a través de las representaciones que los Grupos tienen también en la Sección de Castilla y León de la Comisión Mixta de Transferencias. Podemos hablar, y podemos hablar de muchas cosas.

Respecto de las infraestructuras, ustedes han planteado aquí el problema, porque es un problema objetivo, del déficit de infraestructuras que afecta, fundamentalmente, a la parte oeste de la Comunidad Autónoma, y que está determinando también un menor ritmo de crecimiento económico, un menor ritmo de desarrollo. No me hable usted ahora de las infraestructuras de Burgos, porque podemos hablar de las infraestructuras de Burgos. Ustedes, que ahora critican agriamente las posibles soluciones a las grandes infraestructuras públicas a través de la colaboración con el sector privado por medio de autovías, nos plantaron en lo que es la red número uno de la Península Ibérica, la Nacional I, una autopista que en este momento no está dando soluciones, e inclusive negociaron...

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...e inclusive negociaron y éste es un tema conflictivo en mi propia provincia, en la provincia de Burgos, y lo conozco perfectamente, un tema conflictivo, negociaron una ampliación del plazo concesional del año dos mil tres al año dos mil diecisiete que nunca han justificado suficientemente. Por lo tanto, tengamos las cosas claras también respecto de las infraestructuras en mi provincia.

En este momento, precisamente, con el esfuerzo autonómico al que he hecho yo anterior referencia y con unos recursos autonómicos superiores a los 25.000 millones de pesetas se están construyendo los primeros kilómetros de la Autovía del Camino de Santiago, que va a permitir unir la ciudad de León con la ciudad de Burgos, que va a permitir vertebrar esa franja de la Comunidad Autónoma, y que, desde luego, va a dar más potencial económico al norte, a unas zonas de las provincias de Palencia, también en la provincia de León y también en el norte de la provincia de Burgos, que necesitan infraestructuras de desarrollo.

Por lo demás, yo le vuelvo a agradecer... le vuelvo a agradecer su disposición al acuerdo, su disposición al diálogo. Entiendo perfectamente que usted no... que

usted y su Grupo no me presten su confianza. Yo le puedo asegurar que no es mi intención esa cita reiterada que usted ha hecho acerca del "pájaro que vuela hacia atrás". Yo le puedo afirmar, aunque no tengo demasiados conocimientos ornitológicos, que la gaviota siempre vuela hacia adelante, de manera que, en ese sentido, yo estoy...

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...en ese sentido, yo estoy... en ese sentido, yo estoy absolutamente... No, no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bien, bien. Vale.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: En ese sentido...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: ...en ese sentido, yo estoy absolutamente tranquilo.

También le garantizo, señor Portavoz, que, a pesar de la frescura que hayamos podido dar hoy a un debate -que yo creo que ha sido un debate animado-, yo me consideraré verdaderamente investido de la nueva condición cuando la Cámara me dé su apoyo y su confianza. Y, por lo tanto, si usted hoy ha visto más en mí un hombre cargado de proyectos, cargado de ilusión, cargado -espero- un poco de brío, con unas pilas puestas, con unas pilas más propias de un Portavoz Parlamentario, es, en primer lugar, porque he estado debatiendo -y muy a gusto- con otro Portavoz Parlamentario y, en segundo lugar, porque hasta este momento he tenido durante seis años el honor de tener ese trabajo. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Se abre un turno para la intervención de los Portavoces pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, y en nombre de la Unión del Pueblo Leonés, señor Rodríguez de Francisco, tiene la palabra.

Señorías, por favor, guarden silencio, si han de abandonar el Hemiciclo, para poder continuar la sesión con normalidad. Las tertulias las hagan fuera, por favor, Señorías. Cuando quiera, Portavoz.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Con la venia, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señor Candidato. En primer lugar, darle gracias a mi Portavoz, al Portavoz de mi Grupo Político, la Unión del Pueblo Leonés, por permitirme intervenir por primera vez en un debate de Investidura; se lo agradezco profundamente. Nosotros no sólo somos interinos, además somos libres, y así de especiales: intervengo yo y no interviene mi Portavoz.

Y yo quería decirle la primera cosa que me ha llamado la atención de este debate, señor Candidato, y es que, desgraciadamente, he visto un cambio radical de ayer a hoy en usted. Evidentemente, las alabanzas que ha recibido usted en los periódicos, que se pagan con publicidad institucional -o al menos ellos así lo esperan-, no se compadecen en absoluto con el perfil institucional que hoy ha perdido usted aquí en un debate político inútil, bastardo, sobre quién gobierna peor: si ellos cuando lo hicieron, o ustedes cuando lo están haciendo. No sé si es mejor su actitud de hoy o la de ayer. Segura... perdón, no sé cuál es más real. Lo descubriremos. Ya veremos qué pasa.

Han hecho un debate de incumplimientos. Pero yo la conclusión que he sacado es que si el debate ideológico consiste en esto, están haciendo ustedes un flaco servicio a la sociedad de Castilla y a la sociedad de León. Han sido, en definitiva, *Dos personajes en busca de un autor*, como dice Pirandello o recordando la obra de Pirandello. En todo caso, yo me voy a centrar en lo mío, que es mi mandato representativo, que lo tengo absolutamente claro. Ustedes, por lo que he visto, no.

Tengo que reiterar una vez más la especificidad de nuestro Grupo Político. La nuestra no es convencional. Lo entendemos. Y yo creo que lo entienden también ustedes. No usamos las ideologías como coartadas morales para conquistar el... y usar del poder, y disfrazar, en definitiva, la verdadera teología de esas ideologías, que al final ponen el poder al servicio de los partidos y no al servicio de los ciudadanos. Eso lo pueden descubrir los ciudadanos que hayan asistido a este debate.

Nuestro mandato representativo lo tenemos mucho más nítido y mucho más claro: los leoneses nos han encargado defender sus intereses como pueblo, como región, frente al olvido sistemático, cuando no el latrocinio, de todas sus fuentes de riqueza por parte, precisamente, de esta institución en la que hoy nos encontramos. Ustedes -como luego le voy a demostrar punto a punto- han arruinado mi tierra, León. Sí, se lo voy a demostrar. Voy a intentarlo por lo menos. Permítanme la inmodestia. Y muchos leoneses nos han mandado aquí a nosotros para evitarlo.

Es cierto que no monopolizamos la representatividad de todos los leoneses. Hay Procuradores del Partido Popular por León, hay Procuradores del PSOE por León, pero, en el fondo, todos ustedes saben que lo que vienen a hacer es levantar el dedo. Nosotros la voz y la razón.

(Murmullos.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Es mi opinión. Espero que la respeten democráticamente y huyan de la algarada, por favor.

La otra gran misión es reivindicar León frente a este enorme y amorfo invento que constituye la Autonomía de Castilla y León que ustedes defienden.

Nosotros no creemos, en definitiva, señor Candidato, que la política sea un ejercicio maléfico y malévolos que se traduzca en una dialéctica ajena absolutamente a la realidad social que usted va a tener que gobernar. Eso es lo que nos han demostrado ustedes en su debate anterior. Y yo no creo que sea eso.

Y quiero pasar a anunciarle ya inmediatamente las cuatro razones por las que, en principio -quédese con esto, en principio-, vamos a votarle a usted en contra, por un principio elemental de partido: si es una Comunidad que no compartimos, es usted del Partido Popular... perdón, es usted de otro partido, no es del mío, y, por lo tanto, no le podemos votar. Porque también es una solución de compromiso... Yo no le digo que sea interino, ¿eh? Yo simplemente le digo que usted es una solución de compromiso, porque estaba en el momento adecuado, en el lugar adecuado, y cuando a Aznar se le puso en cierto lugar hacerle a Lucas ministro, que lo esperaba desde hace tiempo.

Además, ha evitado usted la guerra de familias interna. Hay que decirlo también. Se callan, ¿no? Luego otorgan.

Nuestra experiencia...

(Risas.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: El palmero mayor, el señor Aguilar; el palmero.

Tercera razón, tercera. Nuestra experiencia... (por favor, señor Candidato, le pido que me atienda, por favor) nuestra experiencia, la mía personal es que usted y yo nunca hemos hablado. Usted ayer ha ofertado diálogo. Yo soy un humilde Procurador, usted representante o Portavoz del Partido Popular en esta Cámara, y usted y yo no nos hemos dirigido la palabra nunca. Yo comprendo que a lo mejor usted tiene que vencer el asco inicial que le inspiro. Pero bueno, hombre...

(Risas.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ...algo me mereceré como Procurador de un Portavoz, nada menos, que del Grupo Popular que gobierna esta Cámara y esta Autonomía.

Yo sólo tengo la imagen de usted de bajar a recibir instrucciones del señor Lucas cada diez minutos. Y no es la mejor imagen que uno, humildemente, desea tener de quien va a regir los destinos en el futuro, nada menos, que del Ejecutivo, porque -dicho sea de paso- usted también iba para Presidente de esta Cámara, no para Presidente de la Junta. También es una casualidad.

Y sobre todo por su discurso de ayer. Le tenemos que votar en contra -de momento se lo anunciamos, a ver qué nos contesta y cuál es la ortodoxia de su discurso, no le coma "el coco", por favor; sólo le da malos consejos,

señor Candidato, se lo aseguro-, por su discurso de ayer. Si teníamos alguna duda, nos la aclaró con su discurso lleno de generalidades, propósitos que hoy mismo ya se han decaído -ha quedado claro-, intenciones, palabras, palabras, palabras; el papel lo aguanta todo, Candidato.

Y parecía usted ayer el manual del gestor. Usted no lo escribió, a usted se lo escribieron. No sé los contenidos; la forma está claro que se la escribieron. Parecía usted el manual del gestor. Hizo un discurso absolutamente plano, carente absolutamente de pasión, de compromiso, de lo mínimo que uno tiene que tener cuando aspira a gobernar algo que usted mismo define como una tierra importante.

Y yo le quiero sacar algunas de sus frases. Estaba absolutamente carismo de realismo... carente de realismo y de reivindicación, y he escogido algunas perlas de su discurso: "Os convoco a todos a hacer de esta tierra cada vez más... una cosa cada vez más culta, con un alma fuerte, seña de identidad y orgullo". ¿Pero qué quiere decir con eso? ¿Qué le está contando a la ciudadanía? Mifongas.

"Actuar sin complejos ante España." Pero si viven acomplejados, si somos la última Autonomía en todos los índices. Porque en los que no lo somos... hay uno en el que no lo somos la última: en pelotas por metro cuadrado que usted tiene ahora mismo alrededor, porque todos esperan un cargo.

Glosó usted el diálogo como valor de convivencia y utensilio político, y abogó por un proceso permanente de diálogo. Ha dado usted en el debate anterior las mejores muestras de lo que es dialogar. ¿Dialogar es discutir, alzar la voz, decir quién es peor de los dos? No creo que eso sea forma de dialogar. Son un peligro. No sabemos, cuando tengamos la llave, si son peores ustedes o ustedes. Lo vamos a tener difícil para elegir.

"Estrategia global de apoyo a la familia." Para qué seguir. Pero es que no me va a dar tiempo a contarle a usted todo lo que yo tengo que decirle.

¿Dónde... de dónde sacan ustedes los índices económicos que manejan? Yo le voy a sacar uno -que dominan ustedes- donde aparecemos como los últimos en todo, absolutamente en todo. Ocupados, mire usted, 2,39; en media nacional, 4,91. Pero si es que si vamos provincia por provincia, lo de León es absolutamente indigerible. Luego se lo regalo también con otra perla que tengo aquí preparada.

Dijo el otro día Aznar en la televisión, y me impresionó -supongo que se refería al PSOE y a su nuevo Candidato nacional-: "los cambios de personas no implican cambios de políticas". Yo creo que en este caso está garantizado. Por eso yo le tengo que hacer varias preguntas muy concretas:

En el ámbito identitario, y teniendo en cuenta que los Gobiernos anteriores de su Partido han pretendido -infructuosamente, pero machaconamente- coser esta Comunidad como región, vulnerando la propia letra del Estatuto, de su sacrosanto Estatuto -que yo no conmemoro nunca-, va usted a reconocer públicamente y decentemente que ésta es una Autonomía compuesta por dos regiones. No me ande usted utilizando el término "castellanos y leoneses" en el Discurso institucional, porque la práctica política diaria de después es que usted habla del... va a ser el Presidente regional, y no es así; el término "regional" no tiene usted derecho estatutario a utilizarlo cuando hable de su Presidencia. Será el Presidente autonómico, no regional. Pero, aclárese. ¿Va usted a reconocer dos regiones? ¿Va a llevar usted a cabo políticas activas de defensa del propio Estatuto en el sentido de potenciar los hechos diferenciales de León y Castilla? Porque León no es el noroeste de Castilla.

Mire, le ofrezco una conmemoración mejor que la de Villalar, donde no sólo les derrotaron a todos ustedes, sino que, además, intuyo que se van a dar de bofetadas entre ustedes. Yo les ofrezco una conmemoración mucho más gloriosa que una derrota...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Cinco minutos le restan, Señoría.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Gracias. Espero que sea conmigo como con los demás.) ...yo les ofrezco la victoria de la democracia, las Cortes de mil ciento ochenta y ocho en San Isidoro de León, cuando el rey llamó a los tres estados... a los tres estratos sociales y les convocó a las primeras Cortes democráticas del mundo. Eso sí sería conmemorar algo positivo, no una derrota, donde, además -le repito-, se van a dar de bofetadas entre ustedes. Eso en el ámbito... en el ámbito identitario, que tanto nos ofende a los leoneses.

Pero es que lo de la Comarca de El Bierzo, es que ya... Usted que habla de descentralización, empiece por contestarme a un hecho que, además, es... es sangrante. ¿Usted sabe que ayer se cumplió el décimo aniversario de la... de la Ley de la Comarca de El Bierzo? Ni una sola referencia. Claro, Aznar la creó y se largó. Lucas heredó el problema. Se arrepintió Aznar de haber creado la comarca; se la endosó a Lucas. Éste no ha sabido qué hacer con ella, y ahora le pregunto sin ambages: ¿usted va a respetar en este caso la Ley dotando a la Comarca de El Bierzo de competencias, funciones y dineros para desarrollar todo ello?

Los Gobiernos del señor Lucas han creado un centralismo feroz en Valladolid; eso es algo que es evidente. Mire usted, yo estudié en Valladolid y tengo cierto cariño y ciertas vivencias de esta ciudad; pero, claro, cuando uno se traslada a León ve en Valladolid el centro administrativo y político que ustedes han generado. Cuando a mí me dicen que el metro de suelo en Villaquilambre vale a 5.000 pesetas y por eso no se hace un polígono, yo

pregunto: ¿y a cómo sale el de Boecillo? Y eso es lo que a los leoneses nos duele, este centralismo feroz, por encima de palabras y palabras y palabras.

Los Gobiernos anteriores han colocado a León y Zamora en los últimos lugares en los *ranking* de nivel de desarrollo, renta per cápita, valoración paupérrima en cuanto a atracción de empresas. Nosotros, el puesto treinta y ocho. ¿Va usted a llevar a cabo políticas compensatorias hacia León y Zamora por simples criterios de justicia distributiva? Le hablo ya de elementales criterios de equidad.

Los Gobiernos anteriores del Partido Popular han conseguido la desertización económica de León, la reconversión de todos los sectores productivos -agrícola, ganadero, minero, etcétera-. ¿Va usted a hacer algo real y efectivo que consiga -¡fíjese que sencillo!- el efecto único que debe conseguir la reconversión: crear tantos puestos de trabajo como se destruyen? Yo le puedo garantizar que se han destruido miles y no se ha creado prácticamente ninguno. Yo le quiero preguntar concretamente: ¿va a seguir usted siendo cómplice del timo de los Fondos Miner, permitiendo que se integren como fondos propios en los fondos de la Junta y luego se asignen a las zonas machacadas por el impacto de la minería y su reconversión, y luego nos hurten sus recursos propios en las inversiones hacia León?

Industrialización. ¿Van a desarrollar el Polígono Industrial, el parque empresarial? ¿Lo van a hacer? Conste, comprométase aquí hoy con los leoneses, que son esa segunda parte que está detrás de la "y", por si no lo sabe. Yo no quiero llegar al éxtasis de un amigo mío, que dice: "Castilla y León, la mitad "pa" León y el resto a repartir". No. No somos así. Los leoneses somos gente mucho más noble, mucho más normal y mucho más grande que todo eso.

El agua. A nosotros ya nos han hecho el plan hidrológico: unos nos pusieron la torca de Riaño -que dicen en mi pueblo-, y ahora, a través del canal de los Payuelos, que han pagado otros, se llevan el agua fuera. ¿Qué compensaciones nos va a dar usted, señor Presidente? ¿O no hay ahí tampoco justicia distributiva? ¿Qué compensaciones? A nosotros ya nos han hecho el plan hidrológico ustedes.

Pesca. No se nos lleven las truchas. Mire, en los ríos de León alguien introdujo lucio -no le quiero nombrar, porque está presente-, el animal más voraz de todos los ríos; nos destruyeron los cangrejos, y ahora nos llevan camiones de truchas de allí. Ya no se celebra ni la semana internacional de la trucha, cuando era timbre de honor de León.

Infraestructuras. Hombre, el Gobierno anterior, poco mendicante. Y decía usted en su discurso: "Priorizar las nuevas inversiones para vertebrar la Comunidad". Oiga... oiga, señor Candidato, ¿la León-Benavente vertebra la Comunidad? La vertebra, ¿no? ¿La vertebra la

Astorga-León? Se conoce que no la deben... no las deben vertebrar demasiado, porque todavía están sin hacer. Lo que sé es que ha habido decenas de muertos en esas carreteras.

El puerto seco. ¿Usted cree que tenemos... tienen derecho a hacer lo que están haciendo, cuando ya estaba acordada su instalación en terrenos aledaños al territorio municipal leonés?, ¿que por su política activa de desvío de inversiones hacia León, y una vez acordada ya su ubicación, ustedes pueden introducir elementos distorsionadores de esa decisión política de ubicarlo en León? Usted tiene que cambiar eso, y usted tiene que eliminar la... bueno, la desviación hacia Venta de Baños, en definitiva, al eje León-Palencia-Burgos del puerto seco; porque ya ustedes se preocuparon en el Presupuesto de dotar a Valladolid de una partida presupuestaria como puerto seco de Santander, y nosotros, que lo tenemos pactado en León como municipio, ahora nos lo trasladan, por su decisión política, a Venta de Baños. No se lo vamos a permitir. No se lo vamos a permitir.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le ruego concluya su intervención.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Pues bien, yo le voy a brindar una posibilidad... (Ya acabo, señor Presidente. Comprenda usted que este Reglamento nos permite a las minorías muy poco tiempo, y yo sé de su magnanimidad y flexibilidad. Vale.) yo le voy a brindar a usted una oportunidad de abstención. Puede usted dar una pincelada de pragmatismo hoy, de realismo político, de compromiso con la mitad de esta Autonomía -no la mitad formal, la mitad jurídica, ¿eh?- y de respeto a León y a todas sus fuerzas políticas, incluida la suya: todas las que nos sentamos aquí, excepto Tierra Comunera, acordaron una cosa en su día; si usted se compromete hoy, nos abstenemos en la votación. Y le voy a hacer entrega de eso.

Mire, en un Pleno del Ayuntamiento de León se acordó reclamar de la Junta de Castilla y León el instituto... lo que nosotros llamábamos Instituto de Administraciones Públicas. Si usted se compromete hoy aquí -y no es ningún cambio de cromos; es un signo y algo que tenemos merecido, aparte de otras muchas cosas; sería una pequeña pincelada, ¿eh?, de lo que usted empezaría a pagar de todo lo que nos debe-, si usted se compromete a esa Escuela de Administración Pública que prometió crear, a ubicarla en los lugares que aquí mismo todas las fuerzas políticas determinamos -o sea, que no tendría ningún problema estratégico ni de lugar para ubicarlas-, nosotros nos absteníamos y le regalaríamos nuestra abstención, que no es pequeño regalo viniendo de nosotros.

Mire usted, ayer hacía dos alusiones... Ya termino, señor Presidente, de verdad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): ¿De verdad?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ...dos citas: una leonesa -¿cómo no?, para enrollar a los leoneses; como ustedes van de leoneses y castellanos de vez en cuando...- y un proverbio chino; y usted lo interpreta como quiera. "Cuando el dedo señala la luna, sólo el imbécil mira al dedo", primero. Y segundo, déjeme regalarle unos versos de Miguel Hernández: "Leoneses, dueños del hambre, el sudor y el hacha/ amos de la minería, señores de la labranza/ hierros os quieren poner gentes de la tierra mala/ hierros que habréis de dejar rotos sobre sus espaldas". Quienes nos quieren poner hierros son ustedes, pero -eso es una realidad evidente- nosotros no los romperemos en sus espaldas, porque eso, en nosotros, demócratas, es pura metáfora.

Por cierto, les pido por favor que no se levanten y me aplaudan, porque yo no puedo repartir cargos, ¿eh?

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, y como representante de Izquierda Unida, señor don Antonio Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Decirle en primer lugar que estas Cortes están celebrando un episodio excepcional, aunque está dentro del marco estatutario y, lógicamente, dentro de los cauces reglamentarios. Excepcional, porque es un episodio que, en un momento determinado, yo opino que directamente dirigido, no sé si desde Génova o desde la Moncloa, toman en consideración los anhelos del Ex Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Lucas, y le descienden a Ministro del Gobierno de España. Yo creo que eso es excepcional.

Y no tenemos ningún tipo de inconveniente en Izquierda Unida a reconocer la entrega del señor Lucas durante muchos años al frente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; en absoluto. Sin embargo, sí tenemos que decir -y hay que dejar también patente- que aquella ilusión, aquel anhelo que comunicó de vertebrar la Comunidad Autónoma de Castilla y León -entendíamos geográficamente, políticamente- no se ha consumado. Y se ha tenido que conformar, al final, con decir que se marcha satisfecho porque ha conseguido que la autoestima de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León sea alta, y que sea alta también la fortaleza de esta Comunidad. Creo que eso es la asunción expresa de un fracaso -en el orden no personal, en el orden político- para esta Comunidad.

Yo diría, señor Candidato, que hay que tomar precisamente muy buena nota de esas circunstancias. Diría, además, que le vamos a acompañar con absoluta confianza en todo este proyecto, pero no por hacerle una gracia personal -que también; hemos tenido, o tenemos buena relación-. Pero usted va a encarnar de inmediato una de las funciones más importantes que existen en la Comuni-

dad, posiblemente la segunda, después, lógicamente, de la representación popular que ostentan estas Cortes de Castilla y León.

Y nosotros queremos que tome buena nota, no para que ya el primer paso sea agradecer -como ha hecho Su Señoría- a la Ejecutiva del Partido Popular en Madrid la confianza de designarle representante para Presidente de la Junta de Castilla y León; no le nombra la Ejecutiva del Partido Popular. Es un pequeño matiz, precisamente, que dice que ustedes están más pendientes de aquello, posiblemente, que de esto; y no creo que sea lo más oportuno.

Por eso, y entendiendo que estamos en un contexto muy determinado y muy importante, en un momento histórico en que coincide la crisis política entendida como cambio -marcha un Presidente, hay que elegir un nuevo Presidente y un nuevo Gobierno-, por una parte; en segundo lugar, coincide con que es el año en que tenemos que ver la financiación de las Comunidades Autónomas, que va a ser la que dé tono para el desarrollo futuro; y, en tercer lugar, en esa pretendida acción de cierre de las transferencias y, por ende, del mapa autonómico y del Estatuto de Autonomía. Por cierto, cierre no, y definitivo, tampoco; porque me parece que entonces ya estamos claudicando ante aspiraciones perfectamente lógicas y legítimas. Y eso táchelo, porque ha habido una referencia por parte de ambos Portavoces de los Grupos mayoritarios, que me parece que en ningún caso la querían hacer -me presumo-, aunque la han hecho.

Señoría, además, se produce un fenómeno y, además, un fenómeno curioso. Yo respeto la legitimidad que tienen los Portavoces, en esta Cámara también, de abanderar criterios uniprovinciales o abanderar criterios que rebasan el marco; pero, precisamente nosotros, los que tenemos un convencimiento desde el punto de vista territorial, tenemos que abanderar con más consistencia, con más énfasis, con más fuerza, un proyecto que tiene que ser el proyecto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que está vertebrado -precisamente en este caso- por la cuenca del Duero. Y ahí coincidimos y ahí tenemos que ir, y ahí tenemos que resaltar, y resaltar extraordinariamente esa actividad.

Por eso decimos que nosotros creemos que esta Comunidad Autónoma, para ser de primera, necesita un Gobierno fuerte, un Gobierno fuerte y consistente, que cree realmente, que reivindique ante nosotros mismos, ante la ciudadanía, ante el Gobierno de la Nación, nuestra identidad, que la tenemos; pero, sobre todo, no sólo el reconocimiento, sino la práctica de esa identidad en todos los órdenes.

Señorías, decían "algunos ciudadanos se están enterando". Y yo lo lamento, pero, en la mayor parte de los casos, la mayor parte de la ciudadanía sabe muy poco de lo que aquí planteamos, sabe muy poco de lo que es la realidad política del Hemiciclo, y tenemos que romper con este clima. Es posible que, a través de algunas

cuestiones como las que se han presentado, todavía haya alguna aspiración más. Pero, Señoría, creo que necesitamos un Gobierno que sacuda esa dependencia de la que yo hablaba anteriormente, que genere confianza, y entonces seremos capaces entre todos de hacer Comunidad.

Un Gobierno, que hasta la Oposición, en un momento determinado, tengamos la oportunidad de reconocerle coraje, valentía para hacer los planteamientos y las propuestas, ni más ni menos que en el equivalente de lo que son el resto de las necesidades, de las apuestas, de los deseos, de los anhelos de las Comunidades Autónomas que configuran España. Creo que históricamente nos corresponde, creo que, lógicamente, debe de ser así.

Un Gobierno que tenga un modelo político claro, y no un conglomerado, no un conglomerado de teorías y de buena voluntad. Yo he podido percibir un poco esa historia y me parece que sería importante corregirlo. Algunos medios de comunicación se han hecho eco. No es que cada uno de los Consejeros lo hayan hecho mal, bien, regular -puede tener cada cual su opinión-, lo que pasa, posiblemente, es que se necesita un elemento de cohesión que dé un proyecto de conjunto a la Comunidad y no los elementos dispersos que, lógicamente, tienen que verse de alguna manera también. Pero ese proyecto de conjunto es absolutamente indispensable. Y un modelo, lógicamente, en el que ustedes, Señorías, tienen que aclararse.

Estamos discutiendo, estamos viendo el Plan Director de Ordenación Territorial. Y es curioso y significativo -Su Señoría ayer lo planteaba-, y nos anuncia un Decreto que definirá las relaciones entre la Comunidad y sus Corporaciones Locales y que se completará con la regulación del Consejo de Municipios, Comarcas y otras Entidades Locales y de los municipios prestadores de Servicios Generales. ¿Qué significa esto? Porque al mismo tiempo siguen hablando de "mi provincia", en un sentido no sé si posesivo, de claro corte extrañamente feudal o de, simplemente, que uno ha nacido allí y entonces la considera como tal. Pero no es mi provincia, y menos desde el Presidente del Gobierno futuro y menos desde el Gobierno y menos desde estas Cortes. Y realmente creemos en el proyecto, que digo y repito: me parece perfectamente legítimo que otros Procuradores puedan tener otras opciones, ilógicamente, pero debe de buscarse una fórmula.

Y la fórmula de las comarcas es la que debe de entrañar en la práctica todo el soporte de lo que es el Pacto Local. Pacto Local que debe de clarificarse; a nosotros nos parece que es bastante confuso. Y, lógicamente, pretendemos que ese Gobierno delegue y transfiera recursos a las instituciones de la Comunidad Autónoma, para que -entonces sí- entre todos hagamos el compromiso de Comunidad Autónoma.

Señoría, la mitad de la población de Castilla y León -la población rural- carece de muchos de los servicios que

sí disponen los ciudadanos y ciudadanas que habitan en las ciudades o en las capitales de provincia, aunque las capitales de provincia tampoco tengan un nivel posiblemente equiparable a otras capitales; pero siempre es, lógicamente, una pretensión.

Y ése es el modelo social que ustedes siguen manteniendo, que es una disgregación que, lógicamente, en ningún caso tiene tampoco visos de justicia. Son exactamente iguales ante la Ley, ante el Estatuto de Autonomía, los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el mundo rural, como los ciudadanos y ciudadanas que habitan en el mundo urbano; no se les exime, en ningún caso, de las responsabilidades tributarias, que en todo caso sería una fórmula compensatoria.

En síntesis, hay que trabajar ese pacto social, si les parece, con criterios amplios que sirvan al desarrollo institucional, que doten suficientemente de equipamientos y recursos y que den servicios que sean un estímulo, y un estímulo para vivir en cualquier medio, en ningún caso sea un freno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Cinco minutos le restan, Señoría.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Un Gobierno... (*Gracias, Presidente.*) Un Gobierno que, tras analizar y debatir y dialogar con la Oposición en esta fase parlamentaria... perdón, en esta sede parlamentaria, lleguemos a los acuerdos o no del sistema o la fórmula que nosotros planteemos de financiación autonómica, no hurte a esta Cámara ese debate; sea precisamente en esta Cámara en la que deba hacerse esa reflexión y lleve, quien tenga que hacer la función de Portavoz del conjunto de la Comunidad, el respaldo unánime o mayoritario de lo que realmente significa la financiación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para que se sume al contexto general de lo que puede ser el sistema, no sé si definitivo o más prolongado que los quinquenios que se reiteran cada cierto período de tiempo.

Un Gobierno que, además de trabajar las transferencias de competencias -Sanidad, políticas activas de empleo y demás-, reclame la Confederación Hidrográfica del Duero. Y yo aquí apelo a algunas decisiones que se tomaron o a algunos planteamientos que se hicieron por parte de probos representantes, en su momento -y en la actualidad también-, del Partido Popular. Si algún día llegamos al poder, la Confederación Hidrográfica del Duero la reclamaremos como competencia exclusiva. Dejamos pasar una oportunidad; ahora parece ser que se quiere revitalizar. A lo mejor es en el simple tono de lo que es la concesión administrativa que figura en el Estatuto de Autonomía.

No, Señoría, no. Yo creo que después de las experiencias que estamos viviendo, en las que se declara abiertamente una negligencia expresa en el trato habido a las cuencas de nuestros ríos, en la limpieza, en la

atención a los cauces, y que, como consecuencia, además de la propia naturaleza, como consecuencia se haya producido lo que se ha producido, debe de ser una voz de alarma, y una voz de alarma importante. No podemos esperar en enero que se derribe un puente de carretera en Veguellina, en marzo que se derribe un puente del ferrocarril en Veguellina de Órbigo, que se derribe también o que se demuela un puente en Cabia, y así sucesivamente; nos genera una incertidumbre. Pero, sobre todo, lo que estamos observando clarísimamente es que ha habido un abandono, una negligencia en lo que es el tratamiento específico de la cantidad inmensa de los kilómetros de cuenca que tenemos en la Comunidad. Pero eso hay que ver cómo se soluciona.

Nos parece que es importante reclamar la justicia. No es cuestión de estar oyendo constantemente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León "¡qué desastre de panorama en lo inmobiliario, en lo técnico, en lo humano!", para poder hacer un abordaje, y un abordaje de servicio específico a la Comunidad. Yo creo que... no sé cómo lo puede decir de forma más virulenta, acaso, para que esas quejas, que son antológicas, se cumplan de una vez.

No podemos seguir con un pacto, nuevamente, de unos servicios de comunicación y de televisión donde... bueno, pues esta vez nos va a costar 200 ó 300.000.000 "los medios de comunicación no se ponen de acuerdo", pero, curiosa y significativamente, también van a desconectar en momentos determinados.

Señoría, es curioso, ayer se hace la retransmisión, por parte de los servicios de televisión, del debate, de la exposición, incluso de las aportaciones de los Portavoces. Sólo se para cuando llega el Portavoz de Izquierda Unida y cuando llega el Portavoz de Tierra Comunera, que nos sustituyen por dibujos animados. ¡Pues no, Señorías!, no es porque nos haya afectado a nosotros— es lo mismo, es porque este debate tiene importancia, este debate es vital, porque en este debate, lógicamente, tienen que hablar todas las fuerzas. Y no nos vengan luego con la panoplia de... "bueno, esto es en general; esto es para... común acuerdo; esto es un respeto a las minorías", porque las cosas se hacen o no se hacen. Y, en todo caso, lo que no nos parece procedente es que cualquier partido de baloncesto, cualquier otra historia nos vaya a hacer frenar lo que es nuestra dinámica.

(Murmullos.)

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ¿A Nueva York? Sí. A lo mejor a... a cualquier punto de Bélgica, y que el belga nos echaba una mano también. Lo digo en plan irónico.

Pero si nosotros mismos, dentro de la Comunidad, nos estamos privando de los resortes de comunicación para que los propios ciudadanos y ciudadanas tengamos plena conciencia de lo que tenemos dentro de nuestra

Comunidad. Es importante que vengan después a visitarnos y lo que es el proyecto turístico. Pero no cabe la menor duda que es importante también que nosotros mismos tengamos esa posibilidad.

Señorías, yo creo que hay que reclamar alguna fórmula. No voy a poner denominación a aquel antiguo canon energético; no voy a poner denominación porque, a lo mejor, el nominalismo hace que nos enfrentemos y nos encontremos con dificultades para llegar a un acuerdo. Pero no es posible seguir soportando las circunstancias que se añaden a cualquier proyecto existente en estos momentos, de producción de energía eléctrica, y no tener las compensaciones suficientes.

Acaba de venir hoy en los medios de comunicación: seis mil, doce mil litros; no sé cuántos litros se han escapado en la Central de Garoña y sólo "según el Director" ha producido pequeña radiactividad en los zapatos de los trabajadores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, el tiempo, por favor, concluya.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: (Termino ya, señor Presidente.) No nos lo podemos creer; es prácticamente imposible que eso sea así. En todo caso, lo que no cabe la menor duda es que tendremos necesidad de buscar algún fondo de compensación que nos permita... que nos permita neutralizar los efectos negativos que sacuden a nuestras cuencas o que sacuden a nuestros montes o que, lógicamente, deterioran nuestro medio.

En definitiva, modelo político con separación de los poderes, respeto para los mismos, y habilitemos fórmulas para cerrar este capítulo.

Señoría, yo voy a concluir esta primera parte diciendo... no sé lo que me va a contestar, me presumo; pero dejo para la réplica, precisamente, la cuestión más importante. Y la cuestión más importante es que Su Señoría nos plantea una preocupación sobre el empleo, pero no nos dice cómo vamos a solucionarlo. No nos dice si vamos a seguir en la misma tesis actual de otro plan más, una Viceconsejería híbrida, que no sé si está contemplado siquiera en la propia Legislación para que así se pueda hacer, o se va a habilitar el mecanismo mediante la modificación de la Ley de Gobierno, pero no juguemos a esa especie extraña de buscar nuevas fórmulas, cuando es perfectamente posible decir "queremos una Consejería de Trabajo", porque es el problema más importante que tenemos encima de la mesa, y todos los efectos que hemos estado trabajando durante todo este tiempo no se han conseguido: en el femenino, en el juvenil, en los de larga duración, en definitiva, en la media del empleo.

Y, lógicamente, en virtud de esa historia, nosotros haremos también un pequeño repaso sobre el problema de la despoblación. Con una nueva Comisión no se soluciona, sino desbridando todos los elementos que están

cercenando la posibilidad, no de la mujer, de la pareja, de poder enfrentarse claramente y hacer un intento de proyectarse en el futuro.

Y, concluyo, Señoría, diálogo, diálogo, sí, pero diálogo. Diálogo, diálogo, no diálogo entre el Partido Popular y el Partido Socialista, o el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista -que es perfectamente legítimo-, y a los demás se nos exijan adhesiones inquebrantables. Porque eso, además de ser de muy mal gusto, ya es un obstáculo en la misma marcha de la posibilidad de negociar o de llegar a acuerdo de alguna naturaleza.

No obstante, esperemos que con todas las recomendaciones, ayudas y con todos los apoyos que usted cuenta, y con los apoyos indirectos, aunque sean con una expresión negativa porque no hemos resuelto... o no entendemos que se resuelva más que elevar, sacar del cajón muchos de los proyectos que estaban encerrados, esperemos que el futuro gobierno nos depare una mejor situación y un avance importante en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Del Grupo Mixto también, en representación de Tierra Comunera, don Juan Carlos Rad tiene ahora la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente, Señorías. Estábamos comenzando a preparar, por fin, un debate sobre el Estado de la Región, y nos han sorprendido los recientes acontecimientos y nos han forzado a preparar un debate de Investidura. No ha sido un trabajo baldío. El discurso del señor Candidato a Presidente sigue tan al pie de la letra lo formulado por su predecesor, y son tantos los lugares comunes mencionados, que poco o nada difiere este debate a un examen de lo realizado y a los retos que, todavía, nos quedan por delante.

No sé si será consciente el señor Candidato de la enorme carga crítica que ha tenido su discurso sobre lo realizado por su predecesor, pues, consciente o inconscientemente, ha traído a esta Cámara el programa electoral de su Partido, y no hay confrontación más demoledora que lo prometido, una y mil veces, con la confrontación con la realidad, no solamente en lo transcurrido en el periodo de la actual Legislatura, sino incluso en los anteriores diez años de gobierno autonómico.

Diez años de gobierno para completar una sola transferencia de relevancia, de esas que condicionan la vida de los ciudadanos: la Educación. En su programa ha mencionado con plazos la transferencia de las políticas activas de Empleo y más difusamente la Sanidad; dos competencias que creemos vitales para una Comunidad que tiene que redoblar su esfuerzo si queremos que el nivel de empleo y las condiciones de vida de las castella-

nas y los castellanos se equiparen a la realidad del conjunto del Estado y de nuestro entorno europeo.

Dos competencias donde el déficit de inversión del Estado ha sido muy claro, y cuyos paganos han sido siempre los mismos: las ciudadanas y los ciudadanos de Castilla y León. Pero ha olvidado otras como la justicia o la seguridad ciudadana, que también fueron prometidas para esta Legislatura y que estaríamos a tiempo de contemplarlas si existiera voluntad política de hacerlo y si se redoblara el esfuerzo de negociación con el Estado Central.

Junto a ellas una reclamación: la televisión pública regional; un órgano de información propio al servicio de Castilla y León para difundir nuestros problemas, nuestra realidad, nuestra cultura, nuestra creación artística, hacer crecer en conciencia nacional a nuestros ciudadanos, nunca ha de ser contemplado como un despilfarro, sino como la mejor de las inversiones, pues sólo de la autoestima -de esa que presume el señor Lucas haber dejado rebosante esta Comunidad y de la valoración de lo nuestro- es posible sacar la fuerza necesaria para la recuperación de un tiempo perdido de hace ya unos cuantos siglos.

También está pendiente un sistema de financiación donde nuestra Comunidad no sea perjudicada. La LOFCA preveía la cesión de tramos del IRPF de hasta el 30%; sin embargo, eso no se ha desarrollado en Castilla y León.

No digamos ya de otras cuestiones como la cesión de tributos especiales o la aplicación de tasas propias que hagan revertir sobre nuestra economía hechos como la explotación de nuestro recursos naturales o la utilización de nuestro patrimonio cultural.

Nada de eso he visto en su discurso ni en sus propósitos; algo no achacable sólo al programa conservador de su Grupo, sino al deseo de cumplir con su jefe de filas, el señor Aznar.

Supongo que es más cómodo esperar a que desde Madrid elaboren un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, realizado, por supuesto, desde ópticas más regresivas con respecto al punto de vista territorial, como lo han demostrado ya con el reciente proyecto de Ley de Estabilidad Presupuestaria, donde la política del Estado Central se traslada por decreto a los Gobiernos Autónomos con una clara limitación de su autogobierno. La autonomía política, económica y financiera de las distintas Comunidades Autónomas ha de ser el requisito básico, sin renunciar a una solidaridad interterritorial. Va a ser la norma fundamental que rija las relaciones en un futuro marco federal o confederal del Estado español; marco en el que Castilla aspira a ocupar la posición que le corresponde por realidad histórica, económica y social.

Coincidimos con el Candidato en la importancia que tiene el proceso de despoblación en nuestro país como

uno de los problemas más graves que afectan a la viabilidad de nuestra sociedad. El proceso migratorio no ha sido frenado por ninguna de las escasas medidas financieras puestas en práctica por los gobiernos del Partido Popular.

Tampoco parece tener claras las soluciones un Candidato que exalta a la familia como valor tradicional; dudo que la evolución de nuestra sociedad permitan recuperar conceptos como el de la familia, que obedecen al pasado. Y mucho menos que la creación de un hogar tradicional constituya un proyecto de ilusión para muchos jóvenes, casualmente los mejores actores a la hora de fomentar la natalidad. Atreverse con el reconocimiento legal de nuevas formas de convivencia, como son las parejas de hecho "hetero y homosexuales", sería responder a una demanda social creciente, algo que ya han abordado otras Comunidades Autónomas y que parece que no están en las intenciones del Partido Popular, ni en Castilla y León, ni en el conjunto del Estado.

Fomentar la natalidad no es sino fomentar la calidad de vida y el optimismo vital "a veces tan ausente en nuestra tierra", crear trabajo estable y de calidad, facilitar el acceso de los jóvenes a la vivienda, el desarrollo de las condiciones adecuadas para que el cuidado de los hijos no suponga una clara disminución de la calidad de vida o un incremento de la incertidumbre y las dificultades. Sólo así será posible recuperar tasas de natalidad que ya han repuntado "se lo recuerdo al señor Candidato" en otros países europeos de nuestro entorno más inmediato, como consecuencia de la aplicación... no de la voluntad personal de los matrimonios, como consecuencia de la aplicación de políticas demográficas más audaces.

Tampoco en empleo se han conseguido las metas que en la Investidura del noventa y nueve se trazaron. A los datos exhibidos por el candidato, otros informes como el de la Fundación del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria hablan de una menor creación de empleo en Castilla y León con respecto al conjunto del Estado. También estos y otros informes como el Eurostat ponen en cuestión la convergencia real de nuestro país con Europa; algo que no compatibiliza bien con los datos de crecimiento ofrecidos por la propia Consejería. La pujanza económica que experimentan Comunidades Autónomas como Madrid están suponiendo un importante sumidero de personas y capitales, pues no hay que olvidar que, incluso, empresas de profunda implantación en nuestra Comunidad tienen su domicilio social en la capital de reino o en otras Comunidades Autónomas.

No se merece nuestra juventud un futuro tan poco halagüeño, marcado por las dificultades de acceso al mercado de trabajo y a la precariedad del empleo, principalmente aquella juventud que ha invertido los mejores años de su vida y el esfuerzo de sus progenitores en una formación especializada. Como especialmente grave es la situación del empleo femenino donde el nivel retributivo es claramente inferior al hombre y el paro tiene

niveles inadmisibles. Todo ello, de sobra conocido por el Gobierno Regional y ante lo que no se ha actuado ni con un mínimo de eficacia.

Acciones urgentes también necesita nuestro sector agrario, especialmente el ganadero, asolado por patologías de difícil erradicación, donde únicamente hemos dedicado... nos hemos dedicado a aplicar la norma europea, con un retraso cuyas consecuencias económicas son palpables. No ha comentado en su discurso el candidato ni una sola iniciativa nueva para luchar contra estas enfermedades, contra la fiebre aftosa, que está ahí cerca de nuestras fronteras, en un territorio que acumula la mayor cabaña ganadera del Estado.

Aunque no estuviera en su programa electoral y aunque confie plenamente en su Presidente de Gobierno y amigo, lo menos que le piden los castellanos es que trace un programa adaptado a nuestra realidad; un programa preventivo, en primer lugar, para estar por delante de los acontecimientos y no por detrás como hasta el momento.

Y en segundo lugar, y desde Tierra Comunera, le instamos a que establezca un Plan General de Producción Agraria que sienta las bases de la agricultura y la ganadería de Castilla y León en el siglo XXI. Una agricultura que no puede tener como objetivo la producción...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Guarden silencio, Señorías, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: (Gracias, señor Presidente.) ... sino la garantía de calidad de nuestros productos. Ésa y no otra ha de ser la herramienta con la que nuestros agricultores y nuestros ganaderos compitan, cuando desaparezcan las ayudas de la PAC, con garantías en Europa y en el mundo. Un horizonte próximo donde los consumidores y la seguridad alimentaria van a ser el principal condicionante.

Tampoco le he oído mencionar nada sobre los daños que sobre nuestros campos ha tenido un invierno meteorológicamente adverso, cuyos daños sobre la agricultura se cifran en miles de millones. También para dar respuesta a estos problemas están los discursos de Investidura, señor Herrera.

Tampoco somos tan optimistas como el señor Candidato sobre las consecuencias en nuestra agricultura del Plan Hidrológico Nacional y el Plan de Regadíos; hasta la fecha, documentos que no están, ni siquiera, aprobados y que están en trámite de negociación. Y, en segundo lugar, porque dichos planes consagran y explotan al máximo un modelo de agricultura intensiva y antinatural que, desde luego, ni puede ni debe aplicarse en Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Le restan cinco minutos, Señoría.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Pletóricas... (Gracias, señor Presidente.) pletóricas me han parecido sus palabras sobre el sector industrial, sector sobre el que pesan importantes déficits de seguridad laboral, con tasas de siniestralidad laboral a la cabeza de Europa. La receta no puede quedarse en la formación y la inspección. La principal causa de la inseguridad laboral es el empleo inestable y subcontratado, como el que proporciona muchas de las Empresas de Trabajo Temporal de nuestro país, que multiplican enormemente los riesgos de accidente laboral y que impiden la adecuada especialización del trabajador o trabajadora.

Como una ensoñación, consideramos el objetivo de inversión del 2% del Producto Interior Bruto Regional en actividades de Investigación y Desarrollo en nuestras empresas. En mil novecientos noventa y nueve se nos prometió la mitad, y no hemos alcanzado ni la mitad de la mitad.

También, con suficientes dudas de eficacia, hemos recibido su Plan del Comercio, reiteradamente anunciado desde el Gobierno Regional. Hasta el momento sólo hemos asistido a un silencioso y vergonzante plegarse a los Decretos del Gobierno Nacional. Decretos como el de la libertad de horarios comerciales, que claramente invadían nuestras competencias en materia de comercio y beneficiaba claramente a las multinacionales del sector, a cuya cabeza, al menos de la más importante, figura un Ex Ministro.

Brevemente también me gustaría hablar de Educación. En algo estoy de acuerdo con usted -y sin que sirva de precedente-, y es en lograr el acuerdo social antes de realizar una política educativa propia y analizar la situación que recibimos en las transferencias. Pero nuestros objetivos no pueden quedarse ahí. Hemos de completar nuestro mapa educativo, y el mapa de la Formación Profesional, el de las Enseñanzas Artísticas o de Régimen Especial. No se puede llegar a un Discurso de Investidura y anunciar como inminentes las Escuelas Superiores de Artes Escénicas, de Restauración, de Diseño, del Deporte y no decir ni dónde, ni cómo, pues eso dice muy poco de la planificación que ustedes realizan.

Tampoco se ha avanzado nada en la realización de un currículum educativo propio para Castilla y León -hecho sobre el que ustedes no tienen ninguna prisa-, y más parecen que están esperando a la reforma educativa del Estado Central que a elaborar unos contenidos educativos que incluyan el hecho diferencial y particular de ser castellanos. Una reforma que se avecina y que no es sino una excusa para delimitar a determinadas políticas culturales autonómicas a las que se considera particularistas y con una visión de la historia de España que no concuerda con la del señor Aznar, en lo que no es sino un nuevo avance de la visión única y centralista del Partido Popular,

que se ha puesto a desterrar a cualquier precio la visión plurinacional y plurilingüe de nuestra península.

Un capítulo propio es el universitario, donde conviene no tener visiones demasiados simples. Al día de hoy, nuestras Universidades pierden alumnos por encima de la caída de natalidad de esa franja de edades, especialmente las Universidades de León y Burgos, que por ser las más jóvenes tienen que realizar mayores esfuerzos de consolidación. Eso quiere decir que estamos perdiendo competitividad ya antes de producirse la llegada del distrito único a nivel estatal.

No puede ser... no es admisible que un universitario tenga que recurrir frecuentemente a la formación privada de postgrado, porque esa formación debe completarse desde la Universidad Pública, desde los programas de Tercer Ciclo y de Doctorado que se ofrecen en nuestras cuatro Universidades.

No sé si es correcto el considerar en orden de importancia, pero tras la Educación la preocupación de nuestros conciudadanos aparece la Sanidad.

Urge completar la transferencia sin que ello suponga una mala negociación, sino sólo trabajar más y que se haga de la forma más diligente. Urge la transferencia del Insalud para completar nuestro mapa sanitario y asistencial, apenas realizado para la Atención Primaria y, desde luego, muy en pañales para la Asistencia Especializada y la Asistencia Hospitalaria, para definir las comarcas sanitarias o la extensión del servicio del 061 a todos los núcleos superiores a veinte mil habitantes.

Junto a todos estos hechos, nos queda un último aspecto por abordar... -me quedan algunos pendientes para la correspondiente réplica-, un último aspecto -como decía- de abordar, y es la reordenación de nuestro territorio. El marco que se nos ha presentado es un marco con el que discrepamos. Es un error mantener las Diputaciones Provinciales como instituciones de referencia. Las Diputaciones Provinciales pertenecen a un modelo de Estado central ya superado, afortunadamente. También es un error potenciar mancomunidades de visión raquítica y horizontes pocos claros.

Apuesten de verdad por un proceso de descentralización de la Administración Autonómica, que no puede ser otro sino un proceso de comarcalización, que llegue a una síntesis de los mapas educativos, sanitarios, agrarios o forestales, o cualquiera de ellos elaborados desde las Administraciones Públicas. Le pedimos que sean no las Administraciones el referente para realizarlos, sino que sean los ciudadanos y el servicio que estos ciudadanos prestan... reciben desde la Administración.

En fin, espero, señor Candidato, que si tenemos que encontrar un calificativo para esta nueva etapa que comienza, no sea el calificativo global que da la... la era Lucas merece a los nacionalistas castellanos: "la era de

los tiempos perdidos". Cuando fue nombrado sucesor, señor Herrera, dijo que su antecesor le había dejado muy alto el listón. El listón, nosotros creemos que de utilización política de la Comunidad en provecho propio; el listón de inoperancia; el listón de incompetencia y de falsedad. Si me permite un consejo, señor Herrera, ese listón no intente superarlo nunca. Haga de esta Comunidad su objetivo político, pelee por sus intereses, no se doblegue a lo que le mandan sus jefes de Madrid, que su horizonte político acabe donde lo hacen nuestras montañas, que cuando no lo sienta así sepa dejar este puesto vacante para alguien con estos mismos deseos.

Le pido que no haga cierto el verso del poeta Luis López Álvarez -y hoy parece que vamos de poetas-, y deje a su pueblo "seguir soñando una Junta o esperando un capitán".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias, Señoría. Para contestar a los Portavoces del Grupo Mixto, concedemos de nuevo la palabra al Candidato, señor Herrera Campo.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Señor Presidente. Para agradecer, en primer lugar, a los Portavoces que han intervenido en representación de los distintos Grupos y formaciones integradas en el Grupo Parlamentario Mixto. Evidentemente, desde la discrepancia muy profunda en cuestiones tan básicas y tan claves como es la propia concepción y el propio compromiso que a algunos de nosotros nos trae a esta Cámara... que a la mayoría de nosotros nos trae a esta Cámara. Pero, en cualquiera de los casos, para agradecer muy sinceramente el contenido y el tono de sus intervenciones.

A don José María Rodríguez de Francisco, mire, desgraciadamente, no he tenido esta mañana la ocasión de leer ni de despachar los medios de comunicación. Yo no sé si se deshacen en elogios o en críticas. Pero yo lo que le puedo, desde luego, afirmar, no por mí -que también-, sino por los medios de comunicación independientes de esta Comunidad Autónoma, es que si hay algunas alabanzas, desde luego, no van a ser a costa del peculio público ni tampoco del peculio particular. Ni los medios se dejan comprar ni yo intentaré nunca comprar sus críticas elogiosas.

Lo que sí tengo claro respecto de su planteamiento, que no es un planteamiento novedoso, don José María, es un planteamiento propio de su Grupo -en eso he de reconocer que es absolutamente coherente-, es que conmigo como persona física y conmigo como institución de la Comunidad, a partir del momento en que reciba la investidura de esta Cámara, pueden contar todos aquellos que quieran aportar, que quieran sumar, que quieran, en definitiva, contribuir a que de todos hagamos de un proyecto que acaba de cumplir dieciocho años algo más potente y más fuerte, más consolidado, más competitivo, más moderno, más culto, más abierto.

Pero, desde luego, como ya hemos tenido tantas veces oportunidad de señalar, inclusive en aquel proceso en el que tuve una modesta participación -pero que se prolongó durante bastante tiempo-, con algunos de los otros Portavoces del propio Grupo Parlamentario Mixto, todo lo que sea repensar la Comunidad para deshacer lo hecho, para desandar el camino, todo lo que sea cuestionar la legitimidad de origen de la propia Comunidad, la voluntad de construir algo sólido, o la voluntad de mejorar, la voluntad de progresar juntos, no va a contar con mi colaboración.

Yo entiendo perfectamente que ustedes traigan aquí la alta y plural representación -que yo respeto de todo corazón- de unos ciudadanos de León que me merecen esa alta consideración y ese respeto. Me alegra también que usted haya reconocido en esta tribuna -cosa que en algunos otros momentos hemos echado en falta- que no es su pretensión monopolizar esa representación, que reconoce la existencia aquí de representantes democráticos de León por otras formaciones políticas, con independencia de... -como también se ha apuntado muy bien en esta tribuna- todos los que estamos aquí representamos a toda Castilla y León. A mí me gustaría que usted se sintiera tan vinculado y tan preocupado por los problemas de Soria, o por los problemas de Zamora, por los problemas de Burgos, o por los problemas de Ávila, que, en definitiva, el ardor que pone en defensa de los intereses -que a mí me parecen absolutamente legítimos- de su provincia, de León.

Pero, desde luego, lo que no puedo compartir, independientemente de agradecerle ese reconocimiento de no monopolizar esa representación, es que denigre la representación que corresponde a otros Procuradores o a otros Grupos Políticos, que no están al dictado de nadie, que están también al servicio de los intereses de los leoneses, porque consideran que esos intereses son perfectamente compatibles con un proyecto común en el que estamos trabajando y en el que vamos a seguir trabajando.

Ha planteado usted, además de algunos principios generales en virtud de los cuales su Grupo va a fijar posición, respecto de los cuales no constituye tampoco excesiva novedad: usted ha hablado de la Comunidad que no compartimos, usted ha hablado de la solución provisional. Creo que a lo largo de la mañana ya he dado contestación a eso. No me planteo ninguna provisionalidad. Me planteo un horizonte de futuro y, desde luego, me planteo el trabajo en el día a día, como si ése fuera el único en el que voy a tener la oportunidad de demostrar que voy a corresponder a la confianza que puede depositar la Cámara en mí dentro de unos minutos.

Y ha planteado usted toda una serie de proyectos concretos, en torno a los cuales yo estoy o estaré encantado de ir confrontando e ir debatiendo, y respecto de algunos de los cuales yo sí quiero darle alguna respuesta.

Usted ha planteado que esta Comunidad, y que esta Cámara, y que el Gobierno Regional, tras crear a través de la Ley correspondiente la Comarca de El Bierzo, no ha creído en esa comarca. Bueno. Yo le digo que eso no se corresponde a una realidad en virtud de la cual la Comarca de El Bierzo ha venido recibiendo a través de la vía correspondiente las encomiendas de gestión en temas concretos, en temas que implican la realidad de El Bierzo en el día a día. Hablaríamos de menores, de atención a drogodependencias, de medio natural, extinción de incendios, servicios de asistencia a municipios y turismo.

Pero, al mismo tiempo, usted tendría que hacer también alguna reflexión acerca de otro proceso que paralelamente podría producirse dentro de esa configuración que otros Grupos Parlamentarios defienden de nuestra Comunidad en el sistema de comarcas, y es el escalón siguiente: las demandas que pueden venir de los propios Ayuntamientos que configuran esas comarcas de que también se produzca el siguiente escalón.

En lo que se refiere a los planes de suelo industrial, yo sí le puedo anticipar que dentro de ese proyecto global al que yo hice referencia ayer en el discurso de Inversión, que significará un apoyo en la línea del suelo industrial a las iniciativas empresariales en esta Comunidad Autónoma en los cinco años, y que se va a concretar en la puesta a disposición de esas iniciativas de un total de diecisiete millones de nuevos metros cuadrados de suelo industrial, van a estar contemplados expresamente en el nuevo suelo industrial para la ciudad de León, que tiene esa denominación de parque empresarial, y, desde luego, también el parque empresarial... o, en definitiva, el suelo empresarial... el Parque Empresarial de El Bierzo.

Algunos otros proyectos concretos para la provincia de León creo que fueron objeto ayer de un especial detenimiento y de un especial análisis.

Yo quiero también, con independencia de lo que pueden ser sus apreciaciones críticas acerca de lo que haya podido ser no la historia de esta Comunidad Autónoma, sino la historia de una configuración de unas infraestructuras que han podido determinar déficit e injusticias en determinadas zonas de España y en determinadas zonas de la Comunidad Autónoma, las repercusiones netamente positivas que para la provincia de León, que para algunas de las infraestructuras que usted ha citado aquí, que para algunas de las infraestructuras que incluso estuvieron comprendidas en antiguos acuerdos de carácter financiero y de financiación, va a tener el Plan de Infraestructuras del Estado -que se acaba de aprobar- y también el Plan de Regadíos.

Yo creo que algunos de esos déficits se van a corregir definitivamente. Y, por lo tanto, lo que tenemos que hacer es apoyar, aprobar y, en definitiva, apostar por que esos planes se ejecuten, y exigir al Gobierno Regional que, en defensa de los intereses de la Comunidad y en defensa de

los intereses de esa parte de la Comunidad que es la provincia de León, siga... haga el seguimiento y la exigencia del cumplimiento de las previsiones establecidas en esos planes.

Y por lo demás, sobre todo en cuestiones relativas a infraestructuras de carácter cultural, a infraestructuras de carácter universitario y a otro tipo de apoyos, yo creo que ayer se hicieron muchas e importantes referencias a lo que están siendo actuaciones de la Administración Regional en León y en la provincia de León: desde el Museo de Arte Contemporáneo de León, a lo que va a ser un plan para todo el Camino de Santiago, a lo que pueden ser, desde luego, muchas otras actuaciones, también en infraestructuras, como la finalización de la Autovía León-Burgos.

Por lo que se refiere a don Antonio Herreros, y con el afecto viejo de personas que vienen trabajando hace tiempo en este proyecto, en usted se produce justamente lo contrario; y en usted, desde luego, encuentro no solamente la comprensión, sino la manera de reafirmar el compromiso por una Castilla y León mucho más fuerte, por una Comunidad Autónoma con todas las consecuencias. Es justamente lo contrario de algunos intentos que lo que pretenden es disolverla, como si fuera un azucarillo.

Ha planteado usted una especie de "Episodio Regional" con algo que me ha parecido divertido, pero que, desde luego, no puedo compartir: al Presidente Lucas no le han descendido a un Ministerio en el Gobierno de España. Yo creo que Juan José Lucas, como otras muchas personas que han justificado con creces -y usted mismo ha tenido la honestidad de reconocerlo- su trabajo en el... en la Administración, en las instituciones de autogobierno regionales, va a tener la oportunidad de seguir sirviendo, de seguir aportando todo su cariño y todos sus esfuerzos a esta tierra a través del Gobierno de España. Yo sigo pensando, sinceramente, que es una buena noticia que en el Gobierno de España haya, en este momento, cuatro castellanos y leoneses, que debemos aprovechar esa circunstancia y que vamos a aprovecharla.

En cuanto a la dependencia de este proyecto de Madrid, pues le vuelvo a recordar absolutamente lo mismo: dependemos de nosotros mismos, creo que tenemos las claves y creo que tenemos suficientemente demostrado el compromiso, lo que, por otra parte, nos han reconocido en tres oportunidades, en tres oportunidades, con su mayoría absoluta, los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Ha planteado cuestiones como la relativa a la ordenación territorial, a la administración territorial, desde luego, poniendo de manifiesto lo que es parte de su proyecto en el diseño comarcal, que sabe que nosotros no compartimos.

Se ha planteado usted también cuestiones relativas al desarrollo rural, y yo creo que ayer hubo, desde luego -y

hay, también, en las acciones de la propia Junta de Castilla y León, una apuesta por las acciones de desarrollo rural como fórmula para conseguir equilibrar esa situación que a lo largo de los años ha determinado que consideremos el mundo urbano, que consideremos el mundo de las ciudades como un ámbito de prestigio, como un ámbito de modernidad, y que, sin embargo, hayamos hecho depender el mundo rural tanto del régimen de subvenciones como también de un régimen o de un panorama de pura subsistencia. Para eso queremos poner en marcha y queremos potenciar políticas de desarrollo rural, políticas que, desde luego, apuesten por la modernización del sector primario en los términos a los cuales nos hemos referido, aumentando, desde luego, la calidad, aumentando el prestigio, pero también potenciando, a través de las redes de comunicación, a través también de los modernos servicios de información, a través también de lo que es la posibilidad de establecer unas nuevas actividades, unas actividades alternativas de carácter económico, al servicio también -¿por qué no?- de la protección medioambiental, al servicio... al servicio de la puesta en valor de nuestro patrimonio, de nuestro patrimonio histórico, de nuestro patrimonio natural, alternativas que potencien, alternativas que nos hagan recobrar definitivamente la absoluta dignificación del mundo rural.

En cuanto al modelo de financiación, es un debate que tenemos abierto y es un debate en el que sabe que nosotros vamos a ser exigentes y reivindicativos, como lo fuimos a la hora de plasmar en el propio Estatuto de Autonomía, en la última reforma, lo que son principios que nos vinculan a todos y que determinan que las normas de financiación y que los criterios de financiación no... de los servicios públicos transferidos o competencia de las Comunidades Autónomas, no solamente atiendan al destinatario de los mismos, a la población -y entendemos que ése debe ser, lógicamente, el criterio principal-, sino que también se ajusten a las circunstancias específicas de una Comunidad como la nuestra, en la cual la dispersión de esa población exige que de verdad pongamos en marcha mecanismos que permitan que todos los ciudadanos de Castilla y León, cualquiera que sea su nivel de residencia, puedan recibir o tengan la posibilidad de acceder a servicios básicos, pero con un carácter homogéneo y absolutamente digno.

Mire, en cuestión de empleo, usted parece que la medida que aporta, fundamental desde el punto de vista de las estructuras organizativas, es la creación de una Consejería. Yo creo que no es ésa la cuestión. Yo creo que hay un camino abierto a través del diálogo social, a través del ejemplo que durante muchos años se ha dado aquí de transmitir estabilidad política y social en base a los acuerdos, en base al diálogo entre los representantes políticos, los representantes económicos, los representantes sociales. Y yo creo que ésa es una buena apuesta, porque creo, sinceramente, que los datos que hemos enumerado aquí esta mañana, y otros más, animan a apostar por ese futuro. Y creo que son datos básicamente positivos, aunque también hacen y deben hacer especial relieve en las nuevas medidas adoptadas en ese plan que

se negocie entre los agentes sociales y económicos a aquellas cuestiones que entendemos son en este momento más acuciantes, como es la situación del empleo femenino y la situación del empleo joven.

Y, bueno, con carácter general, usted hace un llamamiento al diálogo, y me dice: "al diálogo de verdad, al diálogo de sentarse, al diálogo tranquilo". Bueno, yo ahí tengo con usted todo tipo de experiencias, y de verdad que, desde el punto de vista personal, todas son satisfactorias. Pero también usted seguramente me ha querido recordar con eso la experiencia más reciente, en la que los Grupos hemos querido, sobre la base ya de unos textos prefigurados y configurados, y un poquito más sólidos, avanzar en un proceso de diálogo con algunas otras fuerzas; pero también tengo y siempre voy a tener en la memoria lo que fue aquel proceso prolongado de debate de la Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la que usted... en la que usted participó intensamente, en la que usted hizo aportaciones, en la que usted, incluso, vio cómo se consagraban y se conseguían algunos de sus objetivos, pero en la que, al final, yo lamenté que nos dejara solos, aunque nos dejara solos en la aprobación y no en el espíritu de lo que era una apuesta por una Castilla y León de futuro, por una Castilla y León mejor.

Y por lo que se refiere al representante de Tierra Comunera, a don Carlos Rad, bueno, don Carlos Rad, para ser original, ha dicho lo que no ha dicho nadie, que mi discurso ha sido muy crítico con Juan José Lucas. Todos los demás Grupos han dicho que he hecho un seguidismo o que yo soy simplemente un continuista. Pero, en fin, en esa pluralidad y en esa variedad yo creo que también está la riqueza de la vida política y de la vida parlamentaria.

Desde luego, lo que le puedo decir es que no soy sumiso... que no soy sumiso a nadie en lo que puede ser mi responsabilidad suprema de convertirme en el máximo responsable del Gobierno de Castilla y León y, por lo tanto, en el Presidente de los castellanos y de los leoneses.

En relación a las nuevas competencias, le vuelvo a reiterar: sí, estamos, queremos culminar, queremos que estos dos años -en esto sí, es el compromiso- sean definitivos en la culminación, de la misma manera que del marco de instituciones de autogobierno, de las instituciones... perdón, de las competencias que incorporamos a nuestro Estatuto en la última reforma. Pero nos preocupa mucho más el cómo que el cuándo, nos preocupan mucho más las condiciones, y sobre todo en una competencia de la complejidad de la gestión de la Asistencia Sanitaria Pública.

En relación a otras cuestiones, como el nuevo Sistema de Financiación Autonómica, usted se ha permitido criticar -cosa que yo no comparto- un escenario de equilibrio presupuestario, un escenario de disciplina en el gasto público, que es, precisamente, el que va a permitir que Comunidades como Castilla y León, que arrastran un déficit histórico de infraestructuras, reciban en los próxi-

mos años un especial esfuerzo inversor del Estado español.

En lo que se refiere a la población, ¡hombre!, me parece, sinceramente, una barbaridad. O yo me expliqué muy mal ayer o usted no me ha entendido. Pero, claro, decir o afirmar "como se ha hecho en esta tribuna" que la familia es un concepto del pasado me parece una barbaridad. Yo nunca me he referido a un concepto trasnochado a un concepto absolutamente o exclusivamente tradicional de la familia. Yo me he referido al núcleo, al núcleo esencial de la sociedad, que me sigue... me sigue pareciendo que es la familia.

Y éste no es un discurso del Partido Popular de España o del Partido Popular de Castilla y León. Este es un discurso que están utilizando en este momento las fuerzas liberales y, desde luego, las fuerzas socialistas también, no solamente en España, sino en el resto de Europa.

Yo creo que por el apoyo de verdad a la familia, entendido como un núcleo, como un núcleo que es el origen de muchas actividades económicas y también el primer prestador de servicios sociales, estaremos arreglando algunas de las deficiencias en la prestación de esos servicios públicos, que seguramente están siendo atendidos, han sido atendidos y deberán seguir siendo atendidos por ese núcleo esencial que es la familia.

En el empleo, los datos que yo he aportado aquí son datos objetivos, les gusten o no les gusten para construir una crítica en su discurso. Y, desde luego, yo he sido el primero en reconocer que me preocupan especialmente los datos relativos al empleo femenino, si bien que partiendo de que debido a la existencia de unas mayores expectativas de carácter económico, y también partiendo de que esta sociedad es una sociedad más abierta y cada vez lo tiene que ser más, se ha producido en los últimos años una incorporación masiva de las mujeres al mundo laboral, a la actividad laboral, que no se corresponde, lógicamente, en el mismo porcentaje con el acceso a la ocupación. Ése es el problema.

Algunas otras cuestiones respecto del sector... de la agricultura. Usted se ha manifestado especialmente extenso en su preocupación, porque sabemos que ustedes tienen una especial preocupación por el mundo rural. Pero, mire, yo creo que aquí se ha expuesto un programa y unas líneas que van en la misma línea de lo que yo le he contestado a alguno de sus compañeros en el Grupo Mixto: por modernizar, por potenciar y, en definitiva, también por esa preocupación en lo que es una consecuencia de productos primarios, transformación, valor añadido, industrias agrarias, por hacer frente a los grandes retos, en este momento, de la sanidad ganadera y, sobre todo, de la calidad de esos productos, que son también una de las señas de identidad de la que estamos orgullosos. Por cierto, que dentro de unos días se presentará la añada de una de las denominaciones de origen más cualificadas de la Comunidad en Madrid.

Ha hablado de la industria, ha hablado usted también del comercio, ha hablado de la educación y, finalmente, nos ha vuelto a plantear su crítica -y yo creo que esto es un poco común a mis contestaciones a todos los demás Grupos- acerca del modelo de articulación territorial, que "según usted" no puede pasar ni por un modelo prehistórico de Diputaciones, que no existe... Yo le recuerdo a usted que la Provincia y la Diputación son entidades e instituciones contempladas en la propia Constitución y que tienen un arraigo efectivo en la Comunidad Autónoma. Lo importante es que de verdad hayan alcanzado y sigan alcanzado y sigamos potenciando un régimen de coordinación en los esfuerzos de prestación de servicios. Yo creo que es clave la Diputación en la prestación de servicios, en la prestación de algunos servicios a los municipios que, en esa cantidad tan extensa, tenemos en la Comunidad Autónoma, y, desde luego, en segundo lugar, a las mancomunidades, que usted entiende que no son prácticas o útiles, pero en las cuales nosotros vamos a seguir insistiendo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias, Señoría. Para consumir el turno de réplica que al Grupo Mixto corresponde, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rodríguez de Francisco.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señor Candidato, ¡qué oportunidad ha perdido usted de llevarse bien con nosotros! Echo de menos, echo de menos una respuesta separada a los Grupos del Grupo Mixto -valga la redundancia-, a los partidos políticos que componen el Grupo Mixto. Simplemente, debería usted haber tenido la sensibilidad de que responden a distintas sensibilidades ciudadanas y, por lo tanto, no debería usted tratarles en el mismo paquete, en el mismo saco, ni en el mismo turno. Eso hubiera demostrado que es usted auténticamente sensible y auténticamente demócrata; en definitiva, sería usted un demócrata de los de verdad.

Por otro lado, nos molesta profundamente todo este teatro que monta el Grupo Popular, porque yo ahí fuera he oído "que va a hablar Juanvi", y entran; y cuando hablamos los demás, se van al servicio o al bar. Esto no es serio, esto no es serio.

¿Y a usted le parece bastante...?

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Hablo de la masa, no hablo de que uno tenga una cierta necesidad en un momento determinado, ¡hombre!).

¿Y a usted le parece bastante, Candidato...?

(Murmullos.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: (Me lo descuenta luego, por favor). ¿A usted le parece bastante dedicarle a León cinco minutos, a la segunda parte de ese nombre que usted considera sagrado y no revisable, cinco minutos, y me despacha con las... con relación a las preguntas que le he hecho? ¿Le parece normal? Los leoneses juzgarán lo que usted hoy ha contestado. Porque es de tasca, es de bar el comentario diario de allí; es la puñetera realidad que el ciudadano vive y a la que usted permanece absolutamente de espaldas.

¿Dice usted que tenemos discrepancias profundas? Evidentemente. Pero es que usted no respeta nuestra opción, sólo lo dice. Porque cuando usted dice que podemos contar con usted -ha dicho- para potenciar el proyecto de Comunidad, nos está excluyendo del diálogo, y se convierte usted inmediatamente en un político xenófobo. Sí, lo digo con todas las consecuencias. Oiga, si yo no comparto su proyecto de Comunidad, no va a dialogar conmigo. Eso lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Tendremos oportunidad de consultar el Diario de Sesiones.

Dice usted: "repensar la Comunidad". Oiga, ¿y si yo quiero repensar la Comunidad? Es que me suena lo que usted dice muchas veces, aunque esté muy jaleado por una mayoría absoluta -coyuntural, no lo olvide; coyuntural-... Me recuerda usted a la "una, grande y libre", lo de "todo inamovible", lo de que no se iba a morir Franco; y cayó el muro de Berlín también, oiga. Lo que es que... ¿esto es eterno, es para siempre? ¿Usted no cree que todo es revisable en democracia, sobre todo un Estatuto que recurrió Cascos y el señor Aznar? Esto es increíble.

Y eso que no les hemos hablado todavía de referéndum, aprobado por unanimidad por personas que hoy se sientan aquí; ni les hemos hablado de segregación -de esta Comunidad, evidentemente-, de separar lo que había que haber separado desde el principio y en lo que no cree ni el que lo parió, el señor Martín Villa, que ya reniega de esto que hizo. Ahora es evidente que ustedes lo tienen que defender, porque les va en ello el condumio -yo les entiendo- y el cargo.

Proyectos concretos. Si usted no me ha contestado nada. Me preocupa tremendamente. Yo le tendí... le di una oportunidad que usted no ha aprovechado, y se va a enfrentar usted conmigo. Ni habíamos hablado antes; me echa del diálogo... nos echa del diálogo, pero además le anuncio guerra...

(Murmullos.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Sí, política. Beligerancia. Entiéndame, entienda la metáfora. La Comarca de El Bierzo... o sea que la han pasado ustedes dos competencias; le ha pasado ahí la nota la Consejera (que tiene bastantes... bastante cerca de El Bierzo, porque es gallega), le ha pasado la chuleta, y con eso ya le parece a usted bastante, ya me ha despachado;

mejor, ha despachado usted a la Comarca de El Bierzo, y a Aznar y a su Ley. No tiene usted derecho a eso.

Suelo industrial: diecisiete millones de metros cuadrados. Pues muy bien, lo que usted diga. Sólo sé que el parque empresarial de León no es el... está programado como parque tecnológico sucursal de Boecillo; perdón, como parque empresarial sucursal de Boecillo. No nos parece bastante, oiga. En León hay mucho problema de desempleo; sabemos que en Valladolid no.

Infraestructuras. Siempre están con planes, y venga planes, y eso que han importado aquí un fichaje de la leche para corregir todo esto. O sea, siempre con planes, siempre para corregir, siempre estamos pensando en hacer; pero es que no hacen nada. La León-Burgos fue fruto del Pacto Autonómico desde el noventa y dos, y no se ha terminado. Pero ¿usted cree que tiene la mínima decencia moral para subir aquí a hablar de infraestructuras?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, le ruego vaya concluyendo su intervención. Se le ha acabado el tiempo.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Por favor. (Ya voy terminando.) Gracias, hombre, muchas gracias. El Musac, con el que yo he tenido el honor de debatir aquí con el Consejero -no sé si lo seguirá siendo- de Cultura, y que nos fue a presentar un proyecto ilusionante para la ciudad de León. Pero, mire usted, en el Artículo 12 de la Ley de Museos se crea la colección de arte contemporáneo -es que nos guindan en todo a los leoneses- y en el Artículo 13 se crea el Museo de Arte Contemporáneo de esta Comunidad. Y yo lo que le pregunto es: ¿El Museo de Arte Contemporáneo que, por fin, se va a instalar en León -y creo en el compromiso del Consejero- va a albergar la colección de arte contemporáneo o no? ¿O va a albergar las pinturas de Borrell y de Cascos? ¿Qué es lo que va a albergar? Aclárese usted, porque me parece que usted no tiene ni puñetera idea de lo que es León ni de lo que significa León en esta Comunidad. Y a lo mejor, en un futuro...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por segunda vez le requiero que concluya su intervención. Ha agotado el tiempo...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Hombre, sea tan... por lo menos, tan permisivo conmigo como lo es con los demás.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Lo tengo que ser por terceras partes, que es lo que usted representa dentro del Grupo Mixto.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Perfecto, perfecto, perfecto. No, soy... somos tres de cinco, si no le importa. Acabo. Perdóneme, señor Presidente.

Pero, sobre todo, no me ha contestado usted un pequeño reto que yo le lanzaba: devolverle a León algo de lo que ustedes le han robado, todos ustedes. Y donde figuran firmas como la del señor López de Benito aprobándolo, como la de don Antonio Losa Torres -sí, aquí está usted-, y es que instalen ustedes en León, que instalen ustedes en León, y ahora se lo voy a entregar...

(Murmullos.)

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ¿Me dejan hablar, por favor? Y luego me dice usted que me... claro.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Sí, pero a unos y a otros, que guarden silencio los de los escaños, y que termine usted la intervención.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ¿Le desautoriza usted al futuro Presidente? Porque usted votó a favor de que se llevara el Instituto de administrativos... No, no, se votó en Pleno la propuesta... Pues su Presidente futuro dice que no nos... Bueno, no me ha contestado. Yo sí... Mire, a pesar de todas nuestras discrepancias, que se dirimirán en las urnas en las próximas elecciones, si usted nos concede esto -yo le voy a entregar el acuerdo de todas las fuerzas políticas-, la Escuela o el Instituto de Administraciones Públicas, nos abstendremos. No le voy a hacer más versos, porque, de verdad, no me inspira usted ninguna poesía, ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Gracias. Señor Herreros, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías...

(Murmullos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Silencio.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...tal como había dicho, yo no voy a emplear este turno para darle réplica, entre otras razones porque yo estoy de acuerdo con lo que había planteado, lógicamente. Y yo sólo quería decir que no se habían cumplido los compromisos por parte de los Ministros actuales, Ex Presidentes de esta Comunidad, y que, en todo caso, lo que sí es absolutamente evidente es que no debemos de esperar; por lo menos yo no espero eso de que, bueno, pues como tenemos cinco Ministros, o cuatro Ministros y un Presidente en el Gobierno de la nación, vamos a obtener más. Con tres que teníamos antes y un Presidente, tampoco. Luego, no es por cuestión numérica ni por representación -ni debería serlo-, sino... no precisamente acogernos a esa historia para reivindicar lo que, efectivamente, sí es de justicia y de derecho para la Comunidad.

Bien. En la respuesta me ha dado buenas palabras; yo he entendido un gran vacío de contenido. El que hubiese

contestado a todo simultáneamente me parecía que iba a traer como consecuencia... Y yo lo que sí le pediría es que el debate de financiación de las Comunidades Autónomas se hiciera aquí, se hiciera en las Cortes, en sede parlamentaria; no que se irroguen el derecho -que tienen plena legitimidad para hacerlo desde el propio Gobierno-, sino que sea así.

Y, Señoría, hablábamos del empleo. Y hablábamos del empleo y dice "y usted parece que lo quiere solucionar con nombrar un Consejero de Trabajo". Pues, mire usted, posiblemente, yo, con un Consejero de Trabajo, pero es que usted nos ofrece un Viceconsejero; no lo entiendo. Todavía algo que no está delimitado, que no está escrito, que es un híbrido, que no sabemos adónde puede llegar y que, lógicamente, puede traer como consecuencia cualquier cosa; pero será mantener el criterio de Director General en el rango para operar.

Nosotros creemos que debe de irse mucho más allá. Nosotros pensamos, lógicamente, que eso tiene que tener una repercusión, y una repercusión importante. Primero, que debe de ser negociado absolutamente con todo el mundo, y lo proponemos ya, desde aquí, ahora -si lo quieren, lo escuchan, y, si no, que les sirva para algo-, pero entendemos que debe de haber un plan estratégico para la reducción de la jornada laboral, entre otras cosas porque va a llegar. Y si usted lo hace por adelantado, tenga en consideración absoluta que la sociedad castellano-leonesa se lo va a agradecer, y muy posiblemente hasta le puede ilustrar la presencia en estos momentos del propio Ministro de Trabajo del Estado español.

Nosotros pensamos que deben de plantearse la creación de marcas específicas que faciliten y manifiesten el compromiso de las empresas de la Comunidad con esas jornadas, con la intención o, al menos, la posibilidad de impedir que se puedan producir incompatibilidades, que se puedan producir pluriempleos. Y eso sería masa de empleo que podía llevarse a la Comunidad.

Señoría, en segundo lugar, un plan de choque de creación de empleo directamente vinculado a las necesidades funcionariales de la propia Comunidad. Y nosotros entendemos que en estos momentos hay unas carencias de servicios muy importantes, que, posiblemente, con treinta mil personas que se adscribiesen para una Comunidad Autónoma tan amplia, no llegaríamos a colmar los servicios medios que tienen el resto de las Comunidades Autónomas y, lógicamente, en todas las provincias.

Y en tercer lugar, un plan estratégico de formación profesional, que para ello necesitamos que las políticas activas de empleo, ya sean competencia de la Comunidad, junto con los centros nacionales -que también me permito recordárselo al señor Ministro- que están ubicados aquí, que han cumplido un buen servicio estando ubicados aquí, que pueden seguir cumpliendo un buen servicio aquí, lógicamente, en el marco de la Comunidad, aunque

tengan un escenario y un marco de carácter mucho más amplio.

Señoría, yo quiero... una cuestión, y nos gustaría que me lo explicase. No ha mencionado en la práctica a la Agencia de Desarrollo Económico. Fue un parto importante; fue algo que prácticamente estábamos de acuerdo. Posiblemente, en la estructuración, para que hubiese una comarcalización de esa Agencia de Desarrollo Económico, no estaban ustedes de acuerdo; pero seguimos pensando que hay que mantener equipos que estén en cada uno de los lugares, analizando cuáles son las necesidades de esos lugares, las alternativas de esos lugares y que, lógicamente, ofrezcan una posibilidad a empresarios, a trabajadores, para que eso que estudian unos equipos de la Agencia de Desarrollo Económico pueda tener una materialización concreta.

Señoría, se ha hablado de muchos pactos. Aquí no hablan ustedes de pacto, aquí y en la materia demográfica. Y, miren, yo sí quiero hacer aunque sea una pequeña acotación. Uno de los grandes problemas que tiene este asunto no es la migración de los años cincuenta -fue-; es que la de los años sesenta también. Es que en estos momentos también la hay, la hay. Será reducida, pero no hablen ustedes de universitarios, de jóvenes que, una vez que han terminado la carrera, se marchan, porque eso es migración, en definitiva, a otros lugares del territorio español; y que tiene como consecuencia ¿qué?: efectivamente, el envejecimiento. Pero tengan en cuenta ustedes una cuestión: envejecer no es disminuir la población. Los que vamos para mayores, lógicamente, si nos mantenemos aquí, nos mantenemos como población aquí. Es verdad que nuestro grado de fertilidad ya empezará a caducar.

Lo que no cabe la menor duda es que en la relación de pareja sí tenemos que tener en cuenta una consideración, Señorías: "mujer", ya es un obstáculo para emplear; "mujer embarazada", ya es un problema muy grave que no quiere ningún empresario tomárselo en las manos.

Y, lógicamente, yo me recuerdo lo que no hace mucho tiempo la CEOE o un miembro muy conspicuo de la CEOE dijo: que se cargase con el muerto del embarazo la propia interesada; que por qué tiene que ser el empresario. Tuvieron que rebobinar porque se levantaba lo que hiciese falta. Pero eso indica cuál era la realidad, cuál era la conciencia que tenían sobre esa materia. Señorías, hay un hecho absolutamente claro: cuando una mujer, y además una mujer embarazada, está en un puesto de trabajo -y yo trabajo en un hospital en el que hay... casi la mayoría del empleo en estos momentos es femenino-, empieza todo el mundo a tener una sensación, hasta los propios compañeros, de decir: lo que no puede hacer lo tengo que hacer yo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, su tiempo ha terminado.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...y eso es un obstáculo (Gracias, señor Presidente, voy terminando.), eso es un obstáculo. Y para la promoción y para el ascenso utilizan enseguida esa historia. Lo cual quiere decir que, si le damos la oportunidad a la mujer de un empleo estable, seguro, fijo, continuado, con posibilidad de promoción -e incluso me atrevo a decir más-, pagando, como en algunos otros países, dinero suficiente para la crianza de los hijos, o buscando que haya una coordinación horaria, tanto en los elementos escolares, en parvularios y demás, permitiría, lógicamente, que no se echasen atrás las parejas a la hora de poder disponer de esa cuestión.

Señores, señoras, yo creo que hay que invertirlo, e invertirlo claramente. Y en estos dos planteamientos, lo que queda absolutamente claro es que tenemos que hacer un esfuerzo para llegar a un pacto, que nos pongamos a estudiar lo mismo que nos lo habíamos hecho en relación con la Sanidad y la cabaña ganadera, lo mismo que nos lo podemos hacer y podemos admitir el Instituto Tecnológico Agrario, lo mismo que podemos hacerlo en el reconocimiento expreso de la destrucción del 50% del empleo mediante las grandes superficies comerciales, lo mismo que podemos hacerlo, en definitiva, en ese gran potencial que es nuestro turismo, porque no llegamos en estos momentos a ofrecer la cantidad y la calidad de empleo estable. Me acuerdo, precisamente, que en el Discurso de Investidura anterior del ex Presidente Lucas llegó a ofertar, por este motivo del turismo, ochenta mil empleos directos y estables, y todavía no lo hemos conseguido; como no hemos conseguido que nuestro patrimonio histórico, que estamos constantemente reivindicando, haya podido ver...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señoría, por favor.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...la luz a través de una ley específica en la propia Comunidad.

Señorías, ya termino; el Presidente me reclama y lo hace justamente porque me he pasado un poco, contra mi costumbre. Yo reconozco...

(Risas.)

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: ...sí, contra mi costumbre, contra mi costumbre. Y apelo... contra mi costumbre. Y apelo a la Mesa, si no es así. Que incluso esta forma acelerada de hablar hace que, en muchas ocasiones, haya dificultades, incluso de comprensión. Pero pretendía, y creo que éste... hoy es un día solemne para decir: señor Candidato, mucho ánimo; cuenta con toda la fuerza de la Comunidad Autónoma de Castilla y León aunque nosotros no podamos, porque no hay una coordinación clara entre nuestro querer, nuestro poder y nuestra concepción ideológica y programática. Pero tenga en consideración lo que le decía antes: dialogar, por mucho que usted quiera, no es aceptar, es acercar. Y aquí

tiene que hacer una corrección en su Discurso porque ayer por dos veces lo leí, que es "acercar y aceptar". Y, en todo caso, aceptar no puede ser lo de la adhesión inquebrantable.

Nos tiene a su disposición en el diálogo, en buscar alternativas, en ver soluciones, pero, lógicamente, el que no lleguemos al final a un acuerdo no le da a usted pie para decir que no ha existido diálogo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Don Juan Carlos Rad tiene la palabra para su turno de réplica.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señoría, brevemente, responder al Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León una serie de cuestiones que sí que me ha planteado en su réplica.

La primera de ellas es que le considero un crítico bastante moderado. Si he hablado de crítica, ha sido de una crítica subjetiva. Me da la impresión que es su subconsciente el que le ha traicionado. Yo creo que la mejor crítica que se puede hacer al Partido Popular es recordarle cuál han sido sus programas electorales para esta Comunidad Autónoma a lo largo de los años. Ésa es la crítica que se hace por sí sola, no me hace falta ni hacerla aquí a mí. La ha hecho usted cuando ha repetido un discurso manido, un discurso que ya le hemos oído; yo, al menos, en el noventa y nueve, otras personas que tienen más presencia y mejor memoria que la mía la han... lo han venido escuchando varias veces. Han tenido ocasión de ir repitiendo las mismas cosas.

Yo creo que van a cumplirse veinte años de vida autonómica para Castilla y León en su mandato, yo creo que es un tiempo suficiente como para culminar un proceso de transferencias, sobre todo las transferencias fundamentales, y que si no se ha avanzado suficiente hasta ahora, a un ritmo suficiente hasta ahora, es el momento de echar el resto. Era ese resto, o ese órdago que tenía preparado el Presidente Lucas y que, lamentablemente, él no podrá echarle. Yo sí le pido que le eche usted.

Desde luego, nuestra crítica, o mi crítica -creo que nos hemos malinterpretado a la familia-, no ha podido ser por referencias a lo mismo. Yo, cada vez que les oigo a ustedes hablar de la familia, noto un extraño tufo a la familia tradicional. Y yo les digo que cambien, que cambien esa forma de hablar, que cambien esa forma de expresión porque, desde luego, con determinadas personas no van a conectar, porque la realidad ya no va por ahí.

Sí que estoy de acuerdo del papel de esa familia tradicional que ha jugado un papel importante en nuestra realidad; no puede jugar un papel como el que ha jugado para nuestro futuro. Yo ahí sí que le empezaría a hablar de otras formas de convivencia y a empezar a facilitar a esas personas que optan por otras formas de convivencia

el soporte legal que hoy no le tienen y que, desde luego, su partido les niega a nivel regional y a nivel estatal. Y, desde luego, los castellanos, lamentablemente, nos hemos hecho bastante escépticos por la historia que hemos recibido, y más en concreto por la historia más reciente, la que ha protagonizado su partido.

Yo creo que, si tenemos que recibir su discurso, va a ser con esa actitud escéptica; actitud escéptica, porque se nos ha prometido mucho y aquí la realidad no ha sido así; actitud escéptica, porque se nos siguen prometiendo muchas cosas en el horizonte más inmediato. Yo... me consuela una realidad: la realidad es que alguna de ellas, alguna de esas promesas voy a poder criticar si se hacen o no se hacen. Ahí le espero a usted, al Gobierno Central, a ese señor Cascos que ha venido a exponernos... no me estoy refiriendo al Ministro Aparicio, al señor Cascos que vino a exponernos hace poco las maravillas que tienen reservadas para Castilla y León. Nosotros les vamos a exigir esa respuesta pronta del Estado Central.

Yo, de forma previa a este Debate de Inversión, he anunciado mi abstención. Mi abstención que es un voto de confianza, un voto de confianza a lo que usted expuso ayer, que no es ninguna novedad, pero que ya es hora de que aquí se vaya realizando; y un voto de confianza hacia usted personalmente, al que le conozco poco, he de reconocer, pero, desde luego, no dudo ni de su voluntad ni de su capacidad. Lo que sí le pido es un compromiso. Un compromiso que usted ha dicho que ha sido de nueve años; yo le pido que sea un compromiso de Presidente estable, por lo menos durante estos dos años; un compromiso de Presidente reivindicativo, que se ponga al frente de los problemas que tiene esta Comunidad y de los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

Yo creo que un voto de abstención es cerrar una etapa que la he considerado, por activa y por pasiva, una etapa gris y baldía. No haga, señor Herrera, como su antecesor, ni como el antecesor de su antecesor, ni como el antecesor del antecesor de su antecesor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Muchas gracias. Para el turno de réplica, el señor Candidato, don Juan Vicente Herrera Campo, tiene la palabra.

EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí, señor Presidente. Ya con cierta brevedad. En primer lugar, para empezar por lo último, agradecer que desde el escepticismo expresamente manifestado en esta tribuna, el Candidato... perdón, el Candidato en este caso pueda contar con la abstención, voto de confianza de don Carlos Rad, miembro del Grupo Parlamentario Mixto en representación de Tierra Comunera. Yo puedo decirle que, tanto en relación a esa abstención como en relación a los votos en contra que va a recibir mi candidatura, como, por supuesto, en relación a la confianza que espero, que la mayoría de la Cámara me otorgue en unos minutos, voy a intentar por todos los medios, voy a intentar con toda mi voluntad,

voy a intentar con todas mis fuerzas estar a la altura de Castilla y León y del proyecto en el que estamos trabajando.

Algo breve también para decirle a don José María Rodríguez de Francisco que, evidentemente, estudiaré el documento que me ha entregado precipitadamente al finalizar mi intervención. Pero usted ha hecho una crítica, una crítica muy radical, no ya de mi persona, que, al fin y al cabo, es lo de menos, sino de lo que representa el proyecto del Partido Popular para esta Comunidad Autónoma, de lo que representa la propia Comunidad Autónoma, en muchas cosas que, desde luego, no solamente creo que soy yo quien no comparte, sino otros muchos Procuradores de esta Cámara sentados en distintos... en distintos escaños.

Pero mire, lo que yo no puedo entender es que... sinceramente, no lo puedo entender, salvo que ponga de manifiesto, pues, una forma de entender la política distinta, es que usted, al final, me condicione a una decisión precipitada acerca de la sede de una institución u organismo que va a crearse en el futuro, su abstención o su voto en contra. Yo creo que lo más coherente, yo creo que lo más coherente -y, desde luego, usted es coherente con sus planteamientos; eso se lo he reconocido ya en alguna anterior intervención- es votar en contra, pero no ponerme a mí en la tesitura de intentar arañar unas abstenciones. Me parece que eso es así.

Y en cuanto al representante de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto, pues, mire, señor Herreros, voy a coincidir con usted, voy a aprovechar que está aquí el señor Ministro de Trabajo para expresarle la decisión de la Comunidad Autónoma y del nuevo Gobierno Regional de realizar un traspaso rápido y un traspaso en las condiciones a las cuales nos hemos estado refiriendo, poniendo más el acento en el cómo, que poniendo más el acento en el cuándo, pero, desde luego, con la urgencia que requiere de las políticas activas del Inem y también de los centros nacionales de formación. Eso lo vamos a hacer.

Y de nuevo, también, reiterar que otra de las líneas en las que nosotros vamos a insistir, porque entendemos que introducen un elemento de racionalidad, un elemento de coordinación de políticas de fomento de empleo, un elemento, en definitiva, que puede contribuir a sus objetivos de reforzar la igualdad de oportunidades y también de favorecer la conciliación de la vida personal, de la vida familiar, de la vida laboral, de los hombres y mujeres de esta tierra, es que vamos a intentar también, en la misma senda de lo que el Gobierno de la nación y los agentes sociales y económicos yo creo que también consideran como absolutamente irrenunciable, ir en esas fórmulas de nuevas contrataciones, de nuevas fórmulas de relación laboral, de contrataciones de carácter indefinido a tiempo parcial, de contrataciones de sustitución que precisamente, lo que hacen es perseguir esas mismas finalidades.

Y nada más, señoras y señores Procuradores, he pretendido, con mi intervención en el día de ayer, en un discurso largo, en un discurso complejo, en un discurso también trufado, lógicamente, por la emoción y por el sentido de responsabilidad, y en el debate producido a lo largo de esta mañana, reafirmar unas sólidas bases de mi convicción y de mi creencia en una autonomía plena para Castilla y León, en una autonomía donde trabajemos en el día a día, en una autonomía donde tengamos esos horizontes largos del año dos mil diez, pero no estemos en esa rencilla de las rentabilidades políticas inmediatas; ahí no me van a encontrar. En una apuesta por la autonomía plena, en una apuesta por la modernización y por la calidad, en definitiva, señoras y señores, en una apuesta por la integración de todos los posibles esfuerzos que vengan a contribuir a esta tarea.

Yo nunca consideraré que Castilla y León es la tarea de unos pocos, yo nunca consideraré que la tarea de Castilla y León es exclusiva de las Administraciones Públicas, de los poderes públicos; yo siempre potenciaré, yo siempre trabajaré para implicar a todos, para integrar a todos, para que todos los esfuerzos de la sociedad, para que todos los esfuerzos de los agentes sociales, de los agentes económicos, de los agentes culturales, de los agentes financieros de la Comunidad Autónoma, se pongan al servicio de este proyecto común que prácticamente todos los Parlamentarios aquí presentes compartimos.

Y, desde luego, reitero, para finalizar, como instrumento que tiene que orientar, que va a orientar en el... en el que me comprometo va a orientar todas mis políticas la utilización del diálogo como instrumento de debate político y como instrumento de servicio a una sociedad, que no olvidemos que es una sociedad plural, a la que tenemos que servir. Muchas gracias, Señorías.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Es el turno ahora del representante del Grupo Popular. Don Javier Marqués López tiene la palabra.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, me dirijo a ustedes en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que ostenta la mayoría en esta Cámara, y al que por ello pertenece el Candidato que solicita y va a obtener la investidura.

Juan Vicente Herrera ha ejercido de legítimo y principal Portavoz de este Grupo, y cuenta con todo nuestro apoyo. No en vano ha estado coordinando en los últimos años toda nuestra acción parlamentaria; de ahí que nadie como él para expresar lo que pensamos y esperamos para el futuro de Castilla y León.

Por tanto, nuestra aportación más importante en esta sesión plenaria va a ser el decidido apoyo al Candidato a Presidente de la Junta. A estas alturas del debate no voy a alargarme mucho, y, mucho menos, a agotar el tiempo previsto para esta intervención, pero sí me gustaría des-

taclar lo que a juicio de mi Grupo son las propuestas más relevantes del programa de gobierno que se nos ha presentado, y aportar una serie de reflexiones al debate.

El Candidato nos ha presentado un programa que yo calificaría de comprometido. Comprometido con los problemas de la Comunidad, innovador en sus propuestas e ilusionante al marcar los retos de futuro de cara a la modernización de esta tierra. Se trata de un proyecto que, desde una posición de centro, convoca a todas las voluntades a participar en la construcción de una Castilla y León más culta, abierta, equilibrada, moderna y común.

Pero, además, hay que tener en cuenta que es coherente con el programa... con el programa político que el Partido Popular presentó hace ya dos años a las elecciones autonómicas, que puso en marcha Juan José Lucas y su equipo de gobierno, y que ahora mantiene toda su vigencia y legitimidad, ya que obtuvo el respaldo de la mayoría de los ciudadanos de esta tierra y es la base sobre la que el Candidato ha construido su propuesta. Objetivos que se plasman en medidas concretas y prioridades, como el empleo y la población; en ejes de progreso económico, educativo, de mejora de la calidad de vida y de las infraestructuras. Estamos ante un programa comprometido con los ciudadanos y para los ciudadanos.

El Discurso del Candidato es también innovador, porque, desde su experiencia como Portavoz del grupo mayoritario en esta Cámara, y con el conocimiento profundo que ese papel le ha dado de los problemas reales de la Región, plantea nuevas soluciones.

Ante el problema del empleo, propone crear más puestos de trabajo de calidad incentivando de una manera especial el empleo femenino y de los jóvenes. Asumir las políticas activas de empleo del Inem en el próximo ejercicio presupuestario y poner en marcha un nuevo plan regional de empleo serán los objetivos inmediatos en esta materia.

Ante la despoblación, se propone desarrollar un plan estratégico de apoyo a las familias, favorecer el relevo generacional en la agricultura y la ganadería y apoyar de forma directa el acceso a bienes y servicios de carácter esencial. Revitalizar el sector agrario desde postulados realistas y convertirlo en un sector competitivo es otro compromiso que favorecerá el sostenimiento de la población rural.

En el campo de la cultura y la educación se ofrecen soluciones innovadoras, como el Plan Regional de Formación Profesional, la creación de una fundación del deporte y la elaboración de una ley del deporte, además de desarrollar nuestro propio modelo educativo. Se recoge también el apoyo decidido al Patrimonio a través de una ley de patrimonio cultural que proteja especialmente el patrimonio etnológico y lingüístico, un plan regional de turismo y la financiación al 100% de los gastos de personal en las Universidades.

En el terreno de medio ambiente se busca armonizar crecimiento económico y protección, con la apuesta por las energías renovables, la aplicación ágil de las figuras de protección medioambiental y un impulso decidido a los programas de educación ambiental.

En la industria, además de las propuestas para mejorar la competitividad, se habla en este programa de gobierno de una mejor y más clara articulación del sistema ciencia, tecnología y empresa, reforzando una vez más las políticas regionales de apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación.

En definitiva, respuestas que nacen de la proximidad a los ciudadanos y del conocimiento de la realidad.

Quiero hacer una mención especial a un asunto muy importante en nuestra Región: las infraestructuras, para las que se plantea la aprobación, en este mismo año, de un plan director de infraestructuras de transporte de Castilla y León 2001-2013, que supondrá una completa modernización de nuestra red; además de algo firme que nos ha comunicado también, como es el compromiso de realizar un seguimiento e impulso al Plan de Infraestructuras del Estado, tan importante para nuestra Región. El Candidato ha planteado, acertadamente, la necesidad del consenso y de la implicación de todos en el desarrollo de estas infraestructuras. Se trata "creo" de algo muy importante para convertirlo en arma arrojadiza; y nosotros, desde el Grupo Popular, impulsaremos decididamente esa oferta de diálogo hecha para el futuro... por el futuro Presidente de la Junta.

El Grupo Popular valora también muy positivamente la oferta del Candidato de presidir la Comisión Interconsejerías de Igualdad de Oportunidades; también, el fomento del voluntariado; y la garantía, por ley, de los derechos de nuestros mayores.

Decía también que el programa de gobierno, que esta mañana recibirá el apoyo de mi Grupo, es ilusionante. Y lo es porque apuesta por el futuro, por afrontar la modernización y el fortalecimiento de Castilla y León. Se plantean para este objetivo instrumentos económicos, como la suficiencia financiera dinámica, para mantener y mejorar los servicios públicos; implicar los servicios financieros de las Cajas en un proyecto completo de Comunidad; aprovechar al máximo las ventajas que nos otorgan los fondos europeos y la defensa de un sistema de financiación autonómica estable y equilibrado.

Pero también se abordan en este programa de gobierno instrumentos institucionales de gran trascendencia para la Comunidad, como la oferta de diálogo para lograr el consenso en torno al pacto social... al pacto local, y en el diseño de un modelo más funcional de ordenación del territorio.

Otro de los aspectos importantes son los planes para la modernización de la Administración Autonómica a

través de la creación de la escuela de administración pública, el desarrollo de la Ley de Gobierno y la elaboración de un proyecto de ley de ordenación de la Función Pública.

Antes, también, del final de la Legislatura hemos de afrontar la negociación y el traspaso de las competencias sobre la Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social. Unas competencias que tienen una incidencia muy directa sobre todos nosotros y nuestras familias. Con ellas veremos reforzado nuestro carácter de Comunidad Autónoma. En este sentido, acabamos de tomar en consideración el Proyecto de Ley de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos, que tendrá que ser plenamente desarrollada en los próximos meses; y alcanzaremos el techo competencial con la puesta en marcha de los Consejos de Cuentas y Consultivo. Todos estos Proyectos ya están en marcha y exigen un esfuerzo de diálogo y consenso; diálogo que ha de ser el camino para encontrar soluciones imaginativas. Capacidad de diálogo de la que Juan Vicente Herrera ha hecho gala a lo largo de sus años como Portavoz en estas Cortes, y que ahora establece como uno de los instrumentos eficaces en su programa de gobierno.

Por todo lo anterior -y como he dicho antes-, señor Presidente, Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a apoyar la investidura de don Juan Vicente Herrera como Presidente de la Junta de Castilla y León. Y, desde luego, este Grupo va a respaldar el Gobierno que forme en su acción política.

Y, antes de terminar, quiero resaltar nuestra permanente voluntad de diálogo, nuestro permanente deseo de establecer acuerdos con el resto de Grupos Parlamentarios. Diálogo que no quiere decir imposición, sino el ejercicio de nuestra propia responsabilidad, sabiendo que la responsabilidad de gobernar esta Comunidad le corresponde, porque así lo han dicho los ciudadanos, al Partido Popular. Pero eso no quiere decir que no estemos dispuestos a oír a todos y a dialogar con todos en el objetivo de servir a esta Comunidad.

Y termino ya con las palabras que el hoy Candidato dirigía a Juan José Lucas en su último Debate de Investidura: "Presidente, con el reloj ya preparado para medir el futuro, puedes hoy sentirte muy orgulloso de tu historia en Castilla y León". Aquello era cierto, y hoy, sin duda, Juan José Lucas significa algo muy importante para todos nosotros, y también para los castellanos y leoneses, pues, no en vano, ha obtenido la mayoría absoluta en las tres últimas elecciones. No tengo duda que, desde sus nuevas responsabilidades, seguirá apostando por ésta que es su tierra.

Ahora, querido Juan Vicente, te toca a ti, junto con el apoyo de todos nosotros, que no lo vas a dudar ni un momento, comenzar a construir el futuro; futuro que Castilla y León merece. Muchas gracias.

(Aplausos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Bien. Concluido el debate, vamos a proceder a la votación a los efectos del otorgamiento de la confianza por parte de esta Cámara al Candidato propuesto a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Tal y como establece el Artículo 17 -en su punto 3º del Estatuto de Autonomía, al que se remite el Artículo 132 de nuestro Reglamento de la Cámara, esta confianza se entenderá otorgada si el Candidato obtiene en la primera... en la primera votación el voto favorable de la mayoría absoluta.

La votación, en virtud de lo preceptuado en el Artículo 88.2 de este Reglamento, será pública y por llamamiento, de suerte que el señor Secretario irá nombrando a las señoras y señores Procuradores, quienes, desde su escaño y poniéndose en pie, responderán: "sí", "no" o "abstención".

El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Procurador o Procuradora cuyo nombre sea sacado a la suerte. Los miembros de la Junta de Castilla y León que sean Procuradores así como los miembros de la Mesa de estas Cortes votaremos en último lugar.

El número extraído es el 40, a la suerte que corresponde al Procurador don Antonio Losa Torres.

Comienza la votación. Y, a partir de este momento, ruego a los Ujieres y a Sus Señorías que nadie entre ni salga del Hemiciclo. Comienza la votación.

(El Secretario, señor Aguilar Cañedo, procede al llamamiento de los señores Procuradores para que emitan su voto.)

EL SEÑOR LOSA TORRES: No.

EL SEÑOR LOZANO SAN PEDRO: No.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: No.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: No.

EL SEÑOR MAÑUECO ALONSO: Sí.

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ: No.

LA SEÑORA MARTÍNEZ DE MIGUEL: No.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: No.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Sí.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí.

EL SEÑOR MONSALVE RODRÍGUEZ: Sí.

LA SEÑORA NÚÑEZ DÍEZ: No.
 EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No, no.
 EL SEÑOR PASCUAL ABAD: No.
 LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: No.
 LA SEÑORA PUENTE CANOSA: No.
 EL SEÑOR QUIJANO GONZÁLEZ: No.
 EL SEÑOR RAD MORADILLO: Abstención.
 EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí.
 LA SEÑORA RODRIGO ROJO: No.
 EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Francamente, no.
 EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Sí.
 LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Sí.
 EL SEÑOR SAINZ GARCÍA: Sí.
 LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí.
 LA SEÑORA SÁNCHEZ VELÁZQUEZ: Sí.
 EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Sí.
 EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí.
 LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí.
 EL SEÑOR TARANCÓN MUÑOZ: No.
 LA SEÑORA ULL LAITA: No.
 EL SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO: Sí.
 LA SEÑORA VELASCO GARCÍA: No.
 EL SEÑOR YÁÑEZ RODRÍGUEZ: No.
 EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No.
 EL SEÑOR ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí.
 LA SEÑORA ALZOLA ALLENDE: Sí.
 EL SEÑOR ANTONA DEL VAL: Sí.
 LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Sí.
 EL SEÑOR ARROITA GARCÍA: Sí.
 EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí.
 LA SEÑORA CABALLERO YÉBOLES: Sí.

EL SEÑOR CANEDO ALLER: No.
 EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí.
 EL SEÑOR CASTRO GIL: Sí.
 EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí.
 EL SEÑOR CONTRA GALVÁN: Sí.
 LA SEÑORA CORDERO MONROY: Sí.
 LA SEÑORA DÍEZ PASTOR: Sí.
 EL SEÑOR ESPADAS LAZO: Sí.
 LA SEÑORA ESPESO HERRERO: No.
 LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: De ninguna manera. No.
 LA SEÑORA FERNÁNDEZ MARASSA: No.
 EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: No.
 LA SEÑORA FLORES BERNAL: Sí.
 EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Sí.
 EL SEÑOR GÓMEZ GONZÁLEZ: No.
 EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ: No.
 EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: No.
 EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Sí.
 EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: No.
 LA SEÑORA GRANADO SÁNCHEZ: No.
 LA SEÑORA HERNÁNDEZ CANDEAL: Sí.
 EL SEÑOR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: No.
 EL SEÑOR HERNANDO SANZ: Sí.
 EL SEÑOR HERRERA CAMPO: Sí.
 EL SEÑOR HERREROS HERREROS: No.
 EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí.
 EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Sí.
 EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí.
 EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Sí.
 LA SEÑORA JUÁREZ GALINDO: Sí.
 EL SEÑOR LÓPEZ BENITO: Sí.

LA SEÑORA CARRASCO LORENZO: Sí.

EL SEÑOR GONZÁLEZ VALLVÉ: Sí.

EL SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ: Sí.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO: Sí.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: No.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí.

EL SEÑOR ESTELLA HOYOS: Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR ESTELLA HOYOS): Señores y señoras. El resultado de la votación es

el siguiente. Votos emitidos: ochenta y tres. Favorables a la propuesta: cuarenta y ocho. En contra: treinta y cuatro. Abstenciones: una.

Siendo la mayoría absoluta requerida de cuarenta y dos votos, el resultado de la votación implica que el candidato propuesto, Don Juan Vicente Herrera Campo, ha quedado investido de la confianza de la Cámara. Esta Presidencia así se lo comunicará a Su Majestad el Rey, a efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Castilla y León, y al Presidente del Gobierno de la Nación, para su conocimiento y efectos.

Enhorabuena y muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Aplausos.)

(Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta minutos.)